

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



**METODOLOGIA PARA DETERMINAR LA ABSORCION OPTIMA DE  
FAMILIAS EN LAS COOPERATIVAS DEL SECTOR REFORMADO  
FASE (1)**

TRABAJO DE GRADUACION PRESENTADO POR:

Santos Saturnino Serpas  
Jaime Daniel Salinas Sigüenza

PARA OPTAR AL GRADO DE:

**LICENCIADO EN ECONOMIA**

ENERO 1988



333.32  
S 354<sub>m</sub>

UES BIBLIOTECA CENTRAL



INVENTARIO: 10104154

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

LIC. LUIS ARGUETA ANTILLON

SECRETARIO GENERAL

ING. RENE MAURICIO MEJIA MENDEZ

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DECANO

LIC. MARIA HORTENCIA DUEÑAS DE GARCIA

SECRETARIO

LIC. NOEL AMERICO FIGUEROA

TRIBUNAL EXAMINADOR

PRESIDENTE : LIC. ERICK FRANCISCO CASTILLO

PRIMER VOCAL : LIC. JOSE MARIO URRUTIA

SEGUNDO VOCAL: LIC. RICARDO ORLANDO TORRES GODOY

## AGRADECIMIENTO

### A DIOS TODOPODEROSO

Que iluminó mi mente y me dió fortaleza para poder superar los obstáculos que se me presentaron durante mi vida estudiantil.

### A MIS PADRES

Por sus sacrificios, comprensión y apoyo.

### A MIS HERMANOS, PARIENTES Y AMIGOS

Por su ayuda y motivación para continuar luchando por mi superación.

### A DOCENTES Y COMPAÑEROS DE LA FACULTAD

Que de una u otra forma contribuyeron a culminar una etapa más de mi formación profesional.

### A PERSONAL DEL ISTA Y COOPERATIVISTAS

Por su valiosa colaboración e información, sin la cual era imposible la realización del presente trabajo.

SANTOS SATURNINO SERPAS

SIENDO REPRESENTATIVA DE LA CULMINACION DE MI CARRERA,  
DEDICO ESTA TESIS:

A DIOS TODOPODEROSO : POR DARME FUERZAS, ALIENTO Y PERMITIR  
CRISTALIZAR ESTE MOMENTO.

A MIS RECORDADOS PADRES: DIOS LES GUARDE SIEMPRE.

A MI ESPOSA : ABIGAIL DEL CARMEN

A TODOS MIS HIJOS : QUE LOS LLEVO EN MI CORAZÓN Y ME DAN  
UNA VIDA FELIZ.

A MIS HERMANOS Y DEMAS : CON QUIENES TENGO LA DICHA DE FORMAR  
FAMILIA : UNA FELIZ Y VERDADERA UNION FAMILIAR.

JAIME DANIEL SALINAS SIGUENZA.

## AGRADECIMIENTO

AGRADEZCO A TODAS LAS PERSONAS QUE EN UNA U OTRA FORMA ME HAN AYUDADO EN LA ELABORACION DE ESTE TRABAJO, EN ESPECIAL A LOS LICENCIADOS:

ERICK FRANCISCO CASTILLO

JOSÉ MARIO URRUTIA

RICARDO TORRES GODOY

GRACIAS.

# INDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCION	
CAPITULO I. MARCO GENERAL DE REFERENCIA -----	1
A. Marco Teórico Conceptual -----	1
1. Desarrollo y Subdesarrollo Económico -----	1
2. Estructura Económica -----	4
3. Estructura Agraria -----	4
4. El Sector Agropecuario en los Países Subdesarrollados -----	5
5. La Planificación Económica como Instru- mento de Intervención del Estado -----	6
5.1. Planificación Económica -----	6
5.2. Tipos de Planificación Económica --	7
5.2.1. Planificación Económica Socialista -----	7
5.2.2. Planificación Económica Capitalista -----	8
5.2.3. Planificación Concertada ----	9
5.3. La Planificación Económica en Amé- rica Latina -----	9
5.4. La Planificación Económica en El Salvador -----	10
6. Política Económica -----	14
7. La Reforma Agraria como Instrumento de Desarrollo Económico -----	15
7.1. Conceptualización -----	15
7.2. Tipos de Reforma Agraria -----	16
B. Marco de Investigación -----	18
1. Planteamiento del Problema -----	18
2. Objetivos de la Investigación -----	22
2.1. Objetivo General -----	22
2.2. Objetivos Específicos -----	22

	<u>Página</u>
3. Hipótesis a Demostrar -----	23
3.1. Hipótesis General -----	23
3.2. Hipótesis Específica -----	23
4. Metodología a Utilizar en la Investigación -----	24
CAPITULO II. ANALISIS DE LA ESTRUCTURA Y FORMAS DE TENENCIA DE LA TIERRA EN EL SALVADOR -----	26
A. Evolución Histórica -----	26
1. Epoca Pre-Colonial -----	26
2. Epoca Colonial -----	27
3. Epoca Post-Colonial -----	30
B. Evolución Institucional -----	34
1. Fondo de Mejoramiento Social -----	34
2. Instituto de Colonización Rural (ICR)-----	37
3. Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) 38	
4. Financiera Nacional de Tierras Agrícolas (FINATA). 42	
C. Cambios en la Estructura Agraria -----	43
1. Primer Proyecto de Transformación Agraria -----	46
2. Proceso de Reforma Agraria (Fase I y Fase III)--	49
2.1. Marco Legal -----	49
2.2. Objetivos -----	53
2.3. Efectos -----	54
2.3.1. En la Superficie Afectada -----	54
2.3.2. En los beneficiarios -----	56
2.3.3. En la Estructura de Tenencia de la Tierra -----	57
2.3.4. En la Estructura Productiva -----	59
2.3.5. En la Generación de Empleo -----	60

	<u>Página</u>
2.4. Apoyo Institucional a los Beneficiarios de la Fase I -----	63
2.4.1. Organización -----	64
2.4.2. Promoción -----	65
2.4.3. Capacitación -----	68
2.4.4. Cogestión -----	70
2.4.5. Asistencia Técnica -----	73
2.4.6. Asistencia Crediticia -----	75
2.4.7. Comercialización -----	80
2.5. Apoyo Institucional a los Beneficiarios de la Fase III -----	86
2.5.1. Organización -----	86
2.5.2. Asistencia Técnica -----	87
2.5.3. Asistencia Crediticia -----	88
2.5.4. Comercialización -----	90
2.6. Deuda Agraria -----	91
2.6.1. Deuda Agraria de la Primera Etapa ---	91
2.6.2. Deuda Agraria de la Tercera Etapa ---	96
 CAPITULO III. CONSIDERACIONES DIAGNÓSTICAS DE LAS COOPERATIVAS INVESTIGADAS -----	 97
A. Criterios de Selección -----	97
B. Información General -----	98
1. Ubicación Geográfica, Extensión y Vías de Acceso ---	98
2. Tipos de Suelo -----	100
C. Aspecto Social -----	101
1. Organización -----	101
2. Población -----	103
2.1. Número de Socios -----	103
2.2. Población Total -----	105



	<u>Página</u>
3. Vivienda -----	-106
4. Educación -----	107
5. Salud -----	108
6. Servicios de Agua y Energía Eléctrica -----	108
D. Aspecto Económico -----	109
1. Uso de la Tierra -----	109
2. Producción y Productividad -----	111
3. Beneficios -----	113
4. Empleo -----	115
4.1. Oferta y Demanda de Mano de Obra -----	115
5. Deuda Agraria -----	119
5.1. Compensación a Expropietarios -----	119
5.2. Deuda de los Beneficiarios -----	120
5.3. Situación Financiera -----	121
E. Apoyo Institucional -----	122
1. Promoción, Capacitación y Cogestión -----	122
2. Asistencia Técnica -----	123
3. Asistencia Crediticia -----	124
4. Comercialización -----	126
CAPITULO IV. CONCLUSIONES -----	128
CAPITULO V. METODOLOGIA PARA DETERMINAR LA ABSORCIÓN OPTIMA DE FAMILIAS EN LAS COOPERATIVAS DEL SECTOR RE- FORMADO, FASE I -----	135
A. Metodología Propuesta -----	135
1. Capacidad Productiva de las Cooperativas -----	137
1.1. Cantidad y Calidad de los Recursos Productivos	137
1.2. Uso de los Recursos Productivos -----	138
1.3. Precios de la Producción e Ingreso Bruto Gene- rado -----	139

1.4.	Ingreso Bruto Distribuido entre los Beneficiarios de las Cooperativas -----	140
2.	Canasta de Consumo Rural Básica o Minimum Vital Rural	141
2.1.	Alimentación -----	141
2.2.	Vestuario -----	149
2.3.	Vivienda -----	151
2.4.	Mobiliario, Equipo y Utensilios Básicos -----	152
2.5.	Salud -----	154
2.6.	Educación -----	154
2.7.	Aseo Personal -----	155
2.8.	Recreación y Deportes -----	156
3.	Determinación de la Capacidad de Absorción de Familias Rurales en las Cooperativas del Sector Reformado Fase I	157
B.	Aplicación de la Metodología Propuesta -----	158
1.	Capacidad Productiva de las Cooperativas -----	159
1.1.	Cantidad y Calidad de los Recursos Productivos -	159
1.2.	Uso de los Recursos Productivos -----	160
1.3.	Precios de la Producción e Ingreso Bruto Generado por las Cooperativas -----	163
1.4.	Ingreso Bruto distribuido entre los Beneficiarios de las Cooperativas -----	164
2.	Ingreso Mínimo necesario para la Familia Rural -----	168
3.	Determinación del número de Familias Rurales que deberían absorber las cooperativas -----	169
C.	Políticas para Ampliar la Capacidad de Absorción de Familias Rurales en las Cooperativas -----	170
1.	Política de Promoción Social -----	171
2.	Política de Capacitación -----	172
3.	Política de Asistencia Técnica -----	172
4.	Política de Asistencia Crediticia -----	173
5.	Política de Comercialización -----	173

## A N E X O S

## BIBLIOGRAFIA

## INTRODUCCION

La ineficiencia del proceso de reforma agraria, como medida para lograr una equitativa distribución de la riqueza nacional en El Salvador, constituye un reto constante para todos y en especial para los profesionales interesados en la problemática del Sector Agropecuario. En este sentido, las desigualdades económicas existentes entre las cooperativas de la Fase I demuestra la necesidad de diseñar medidas que permitan determinar la capacidad de absorción de familias en las cooperativas de dicha fase.

Dado que no existe el diseño de una medida orientada al respecto, indujo a realizar el presente trabajo de investigación, orientado a diseñar criterios técnico-económicos concretizados en una metodología que permita determinar la ABSORCIÓN OPTIMA DE FAMILIAS EN LAS COOPERATIVAS DE LA FASE I y disminuir las diferencias económicas existentes entre estas cooperativas.

El trabajo se desarrolló en cinco Capítulos: el Primer Capítulo contiene el Marco Teórico que define la terminología conceptual básica en torno al desarrollo del tema y el Marco de la Investigación donde se hace un esbozo de la parte medular que contiene el desarrollo del trabajo.

En el Segundo Capítulo, se analiza las estructuras y formas de tenencia de la tierra en El Salvador, desde la época Pre-colonial hasta llegar a la estructura agraria actual; la incidencia que sobre la misma ha tenido el proceso de reforma agraria, así como las principales deficiencias del mismo.

El Tercer Capítulo contiene el diagnóstico de las cooperativas de la Fase I, recalcando las deficiencias del proceso en dicha fase, así como las principales causas que han originado las diferencias económicas existentes entre las cooperativas de la misma; en el Cuarto Capítulo, se presentan las Conclusiones a las que se llegó después de haber analizado el comportamiento general del proceso de reforma agraria y en especial el de las cooperativas de la Fase I.

El Quinto y último Capítulo, contiene la Metodología que, teniendo en cuenta las características de las cooperativas, el ingreso mínimo necesario para la familia rural, así como algunas políticas que permitan el uso racional de los recursos productivos, determine la ABSORCIÓN ÓPTIMA DE FAMILIAS EN LAS COOPERATIVAS DE LA FASE I y permita disminuir las diferencias económicas existentes entre las mismas e incrementar el número de beneficiarios. Además, este Capítulo contiene la aplicación de la Metodología, en algunas cooperativas de la Fase I, para demostrar la factibilidad de su aplicación y comprobar que el número de familias que actualmente poseen las mismas no es el adecuado.

## CAPITULO I. MARCO GENERAL DE REFERENCIA

### A. Marco Teórico Conceptual

#### 1. Desarrollo y Subdesarrollo Económico

Tanto Desarrollo como Subdesarrollo son dos conceptos bastante difícil de definir porque ambos reflejan situaciones estructurales complejas; porque ambos presentan elementos dinámicos, y porque para ambos existen diferentes enfoques en cuanto a la forma de como se conciben.

"Desarrollo Económico se concibe como un proceso de transformación estructural del sistema a largo plazo, con el consiguiente aumento de los factores disponibles y/o su mejor utilización, cuyo resultado final debe ser el incremento del ingreso per-cápita de la población, y por consiguiente, el mejoramiento de los niveles de consumo y bienestar de su población" <sup>1/</sup>; por tanto, lograr el desarrollo económico significa proporcionarle a toda la población, y principalmente a los sectores mar

---

<sup>1/</sup> Holanda, Nilson Antonio: "Experiencia y Problemas de la Planificación en América Latina". México, Siglo XXI, 1974, pág. 177.

ginados, la oportunidad de acceso a su seguridad social, cultural y al bienestar de la colectividad y de esta manera, disminuir la brecha del dualismo económico existente en las sociedades; es decir, eliminar la concentración o la excesiva dependencia económica de un solo sector o de unas pocas actividades productivas para disminuir las desigualdades de la distribución -- del ingreso existente entre regiones, sectores, áreas, actividades productivas y personas, lo que daría como resultado final, lograr mejores condiciones de vida para la mayoría de la población de un país.

Sunkel y Paz consideran por su parte "el Subdesarrollo Económico como un fenómeno con el que se ha llamado e identificado las precarias condiciones que aquejan a los países; es un término comparativo con otro que explica el estado en que se encuentran los países llamados desarrollados en relación a un tipo de sociedad dependiente y explotada que contribuye al desarrollo de los países céntricos y que se acumula en su interior los efectos de esa posición" <sup>2/</sup>. En este sentido, el Subdesarrollo es el calificativo que se les da a aquellos países que por sus características propias se consideran atrasados, pobres y dependientes de otros cuyas condiciones económicas los coloca como los centros hegemónicos poderosos que obligan y condicionan a los débiles a mantenerse en esa situación que les permite con--

---

<sup>2/</sup> Sunkel, Oswaldo, y Paz, Pedro: "El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo, 13a. Edic., México Siglo XXI, Editores 1979, pág. 1.

servar su supremacía de potencias económicas mundiales. Por lo tanto, el desarrollo como el subdesarrollo se consideran como dos caras de un mismo proceso histórico universal, ya que ambos procesos son históricamente simultáneos, que están vinculados funcionalmente; es decir, que interactúan y se condicionan mutuamente y que su expresión geográfica concreta se observa en dos grandes dualismos: por una parte, la división del mundo entre Estados nacionales industriales, avanzados, desarrollados, "centros" y los Estados nacionales subdesarrollados, atrasados, pobres, periféricos, dependientes, y por otra, la división dentro de los Estados nacionales en áreas, grupos sociales y actividades avanzadas y modernas y en áreas, grupos y actividades atrasadas, primitivas y dependientes. "El Desarrollo y el Subdesarrollo pueden comprenderse entonces, como estructuras parciales pero interdependientes, que conforman un sistema único; la característica principal que diferencia ambas estructuras es que la desarrollada en virtud de su capacidad endógena de crecimiento es la dominante, y la subdesarrollada, dado el carácter inducido de su dinámica es dependiente; por tanto el Desarrollo y el Subdesarrollo Económico son términos utilizados para calificar las condiciones socio-económicas de las distintas sociedades a nivel mundial y de las distintas áreas o sectores dentro de un país" <sup>3/</sup>.

---

<sup>3/</sup> Sunkel, Oswaldo y Paz, Pedro: Opus. cit.

## 2. Estructura Económica

"La estructura económica corresponde al carácter de las relaciones que contraen los hombres con motivo de la producción y se concretizan en las formas de propiedad de los factores productivos, en los modos institucionales de combinación de los factores para el proceso de la producción; en las formas de distribución del producto social y en las de circulación de los bienes que constituyen la riqueza creada" <sup>4/</sup>; en este sentido, la estructura económica comprende una diversidad de elementos de los cuales debe destacarse aquellos que son más determinantes en el funcionamiento de todo un sistema; pero lo que determina en última instancia a la estructura económica es la propiedad sobre los factores productivos, ya que es ésta quien determina la forma de las relaciones sociales de producción y distribución que se dan entre los miembros de una sociedad.

## 3. Estructura Agraria

La estructura agraria es según Ortega Blake, "el conjunto de elementos componentes del sistema de tenencia de la tierra y que se conserva y enriquece por el juego de transformaciones que no se inician fuera de su contexto y si apelan a elementos externos al medio" <sup>5/</sup>;

---

<sup>4/</sup> Brand, Salvador Osvaldo. "Diccionario de las Ciencias Económicas y Administrativas", p. 131.

<sup>5/</sup> Ortega Blake, J. Arturo. "Diccionario de Planeación y Planificación (Un Ensayo Conceptual)", 1a. Edic. Editorial Edicol, S.A. México, D.F. 1982, p. 158.



en este sentido, la estructura agraria comprende todos los elementos que influyen en la forma como se relacionan y combinan los factores en el proceso productivo; en la forma de como se distribuyen los productos elaborados en dicho proceso; todo lo cual está determinado en última instancia por la forma de tenencia y explotación de la tierra cuya estabilidad o cambio depende de las presiones que se ejercen, tanto interna como externamente.

#### 4. El Sector Agropecuario en los Países Subdesarrollados

El Sector Agropecuario se define como "la parte del sistema económico que agrupa las unidades productivas que realizan sus actividades con predominio de los recursos naturales como base de su actividad productiva" <sup>6/</sup>; es decir, que dentro del sector agropecuario están comprendidas todas aquellas empresas cuyos procesos productivos descansan sobre los recursos naturales y que además utilizan gran cantidad de mano de obra.

En términos generales, las características estructurales más comunes que presenta el sector agropecuario en los países subdesarrollados son: que es el sector que constituye la base sobre la cual descansa la economía de los países; que en su proceso productivo - combina gran cantidad de recursos naturales y humanos con pocos re

---

<sup>6/</sup> López Mira, José Rodolfo. "Introducción al Sistema Económico" p.34.

cursos de capital y en el cual predominan los cultivos tradicionales para la exportación; que es el sector que paga los más bajos salarios a los trabajadores; que es el sector que presenta el mayor índice de analfabetismo entre la población y que presenta una excesiva concentración en la tenencia de la tierra, lo que provoca el uso extensivo de la misma y el deterioro de su fertilidad.

## 5. La Planificación Económica como Instrumento de Intervención del Estado

### 5.1. Planificación Económica

Definir el concepto de planificación económica es un tanto difícil por el carácter dinámico que presenta; sin embargo, se entiende por planificación económica, en un sentido amplio como "la técnica de provocar la aparición de cierto resultado mediante la intervención deliberada en el proceso económico basado en un conocimiento racional de este proceso y orientado de acuerdo con un plan"<sup>7/</sup>. En un sentido más estrecho, se entiende "como una política económica generalmente del Estado, que trata de alcanzar ciertos resultados mediante la apli-

---

<sup>7/</sup> Jaqueribe, Helio. "Desarrollo Económico y Político". F. C. E., México, 1974, p. 25.

cación de planes apropiados" <sup>8/</sup>. En esta forma, la planificación económica es el instrumento idóneo que legitima la intervención del Estado en la actividad económica, porque permite ordenar y coordinar acciones que conllevan al logro de una mayor participación de la población en los beneficios del progreso económico y social. "La planificación debe encontrar una forma de integrarse funcionalmente en la administración del Estado y al mismo tiempo, disponer de análisis apropiados al medio en que se propone operar. Su forma de insertarse en la administración pública aumenta sus posibilidades y la riqueza de sus categorías de análisis influye sobre su eficiencia" <sup>9/</sup>.

## 5.2. Tipos de Planificación Económica

La Planificación Económica dependiendo del grado de control que el Estado tenga sobre los medios de producción, se tipifica en: Planificación Económica Socialista, Planificación Económica Capitalista y Planificación Económica Concertada.

### 5.2.1. Planificación Económica Socialista

*La Planificación Económica Socialista centralizada o impe*

---

<sup>8/</sup> Jaqueribe, Helio. "Desarrollo Económico y Político". F.C.E., México, 1974, p. 25.

<sup>9/</sup> Matus, Carlos. "Estructura y Plan", 2a. Edic. 1978. Siglo XXI, México, p. 61.

rativa, ha sido adoptada por aquellos sistemas económicos donde prácticamente ha desaparecido la propiedad privada sobre los medios de producción; en consecuencia, el mercado ha dejado de ser el mecanismo donde oferentes y demandantes concurren para determinar los precios y orientar la producción. En este tipo de planificación económica, el Estado asume la responsabilidad de realizar todas las actividades que conlleven a mejorar las condiciones de vida de la población a través de planes de desarrollo económico y social cuya ejecución es de carácter obligatorio para todos los entes que conforman determinada sociedad.

### 5.2.2. Planificación Económica Capitalista

La Planificación Económica Capitalista, descentralizada o indicativa, ha sido adoptada por sistemas económicos donde predomina la propiedad privada sobre los medios de producción y esto determina las relaciones que predominan en la actividad económica y social; el mercado es el mecanismo donde oferentes y demandantes concurren para determinar los precios y orientar la producción; las actividades se realizan dentro de un esquema de decisiones descentralizadas, donde el propietario de los medios de producción decide lo que va a producir en función de la maximización de los beneficios individuales. En este caso, la función del Estado es indicar las actividades que se deben desarrollar; pero la ejecución de las mismas está sujeta al -

apoyo e interés que los propietarios de los medios de producción den a esas actividades.

### 5.2.3. Planificación Concertada

La Planificación Concertada ha sido adoptada por sistemas de economía mixta, donde la propiedad privada sobre los medios de producción tiene un peso importante en la economía del país; pero también la propiedad estatal sobre aspectos vitales de la economía unida al control de variables fundamentales como el comercio exterior, el sistema financiero y la prestación de importantes servicios, condicionan un grado de intervención del Estado que permite una fuerte ingerencia directa o indirecta, a través de diferentes mecanismos en el desenvolvimiento de los diferentes sectores económicos y de la economía en su conjunto, denominándose Economías Controladas. Existe además en el esquema político de decisiones una participación directa e indirecta de las diferentes fuerzas sociales que inciden fuertemente en el proceso de desarrollo económico y social.

### 5.3. La Planificación Económica en América Latina

En América Latina la planificación económica ha sido considerada como el instrumento fundamental para superar la condición de subdesarrollo, transición que supone cambios institucionales y de estruc-

tura económica muy profundos 10/.

En América Latina la planificación surge debido a las presiones ejercidas por organismos internacionales, así como por los movimientos populares internos; además del alto grado de dependencia económica y el notable deterioro en las relaciones de intercambio con los centros capitalistas mundiales; por tanto exigen del Estado una acción efectiva, continua y sistemática que atenué los conflictos internos de los países que amenazan con el derrumbamiento del sistema político vigente. La planificación latinoamericana tiene su origen oficial en la Organización de las Naciones Unidas (ONU); pero su institucionalización e implementación por parte de los Estados se da especialmente después de la aprobación de la Carta de Punta del Este. Dicha Carta -- postulaba fundamentalmente una generosa ayuda económica por parte de los Estados Unidos de Norteamérica para todos los países latinoamericanos, en parte por haber firmado el boicot a la revolución cubana, a través de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Según el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), las razones básicas que han promovido la acción económica planificada son entre otras:

10/ Instituto Latinoamericano para la Planificación Económica y Social. "Discusiones sobre Planificación". Editorial Siglo XXI, México, 1977, p. 13.

- La toma de conciencia por parte de dirigentes políticos, intelectuales, técnicos y burócratas acerca del desfase entre la exigua expansión económica y el acelerado crecimiento demográfico.
- La necesidad de traducir el desarrollo en beneficios maxivos ante los agudos problemas sociales.
- La necesidad de adoptar la planificación como instrumento eficaz para orientar el proceso de reformas estructurales y la creciente complejidad de las funciones y responsabilidades entregadas - al sector público como orientador protagónico del proceso de desarrollo.

Muchos países latinoamericanos han adoptado la planificación económica con el fin de utilizar al máximo los pocos recursos de que disponen; pero lamentablemente la planificación en varias ocasiones se ha detenido en los anteproyectos como un fin, sin materializarse, debido a múltiples factores de carácter económico algunos, de carácter técnico otros, por la falta de delegación de autoridad o ausencia de coordinación entre los organismos encargados de la planificación.

#### 5.4. La Planificación Económica en El Salvador

En El Salvador, la planificación económica surge como producto de

una política económica de emergencia continental diseñada por los Estados Unidos de Norte América para América Latina, acompañada de un flujo millonario de recursos para ser utilizados planificadamente y en forma descentralizada; es decir, sin que la actividad del Estado coartara el "espíritu innovador de la libre empresa", todo esto orientado a borrar el dinamismo económico demostrado por la revolución cubana inspirada en la ampliación y consolidación del campo económico socialista, cuyos logros estriban en la propiedad social sobre los medios de producción y el uso planificado de sus recursos en forma centralizada, lo cual era contrario al capitalismo.

La planificación en El Salvador aparece como un medio racionalizador del proceso de transformaciones económico-sociales, cuya variable estratégica es el gasto público, que en última instancia lo que persigue es impulsar un pliego de reformas para paliar la crisis estructural que adolece la economía con su carácter dependiente y postergar las transformaciones económicas fundamentales e imprescindibles; sin embargo, la participación del Estado en la actividad económica se ha visto invalidada o minimizada por la estructura de las clases, ya que los sectores económicamente más poderosos han obstaculizado dicha participación.

El proceso de planificación en El Salvador ha venido experimentando



do con el transcurso del tiempo un progresivo mejoramiento que se advierte en la formulación de planes cada vez más realistas y de mayores alcances y profundidad; en la creación de una mayor conciencia en la utilización de la planificación como instrumento para una mayor racionalidad y eficacia en el uso de los recursos naturales, humanos y financieros de que dispone el país. Así pues, la necesidad de buscar nuevas formas que permitan acelerar el desarrollo económico y social, aún más allá de lo que había venido ocurriendo en los últimos años, de maximizar el efecto sobre la economía, de la importante participación que ha adquirido el sector público en El Salvador como movilizador de recursos, hacía impostergable la tarea de fortalecer el sistema nacional de planificación. Con este objeto el Gobierno de El Salvador consideró la conveniencia de aprovechar la experiencia que en esa materia había acumulado las Naciones Unidas, solicitando el proyecto de asistencia técnica "Fortalecimiento del Sistema de Planificación".

"El objetivo a largo plazo era contribuir al fortalecimiento del sistema de planificación del desarrollo económico y social, perfeccionando las metodologías de trabajo y aumentando la capacidad cualitativa y cuantitativa para la formulación de planes y programas realísticos y transformadores de la sociedad salvadoreña"<sup>11/</sup>.

---

<sup>11/</sup> Naciones Unidas. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo "El Salvador. Fortalecimiento del Sistema de Planificación, 1975-Dic. 1977".

En El Salvador, oficialmente se ha reconocido la necesidad de la planificación, debido a las condiciones económicas poco favorables causadas por las fluctuaciones en los precios del café, la formación de una conciencia social sobre los problemas económicos, surgidos de la naciente industrialización y las bajas condiciones de vida de los trabajadores del campo, entre otros, como factores internos que aunados a influencias externas, pusieron de manifiesto en el país la urgencia de realizar cambios estructurales que beneficiaran a las mayorías necesitadas.

## 6. Política Económica

"En términos generales se considera que la política económica es el vehículo de participación del Estado en la actividad de una nación."<sup>12/</sup> Este es un proceso generador de decisiones y destinado a convenir acciones para inducir y acondicionar el comportamiento de las personas, de las empresas y de las propias instituciones públicas, a efectuar actos económicos o a que se abstengan de hacerlos, o a que los realicen de determinada manera. Dicho de otra manera la política económica es la aplicación práctica de medidas y acciones por parte del Estado orientadas a fomentar, restringir, regular, modificar o prohibir determinadas actividades de los entes económicos que permitan la con-

---

<sup>12/</sup> Sierra C., Enrique. "Política Económica, Planificación y Administración Pública". Mimeografiado Facultad de CC.EE. UES, p. 12.

secusión de los objetivos propuestos en los planes de desarrollo económico y social previamente elaborados por el Estado, con el fin de lograr el mayor beneficio social posible para la mayoría de la población.

## 7. La Reforma Agraria como instrumento de Desarrollo Económico

### 7.1. Conceptualización

Por Reforma Agraria se entiende: "la efectiva transformación de la estructura agraria para convertir un régimen de minifundio y latifundio, en un sistema justo de tenencia y explotación de la tierra; de tal modo que con el concurso de la asistencia técnica, del crédito oportuno y adecuado, de la comercialización y transformación de productos y otras medidas complementarias, la tierra constituya para el que la trabaja, la base de su libertad y dignidad y para el país, una fuente de gobierno democrático, de desarrollo económico y de progreso social" <sup>13/</sup>. En este sentido, la reforma agraria trata de lograr una equitativa distribución en la tenencia de la tierra disminuyendo los casos extremos como son:

---

<sup>13/</sup> Ivo P. Alvarenga. "Temas de Derecho Agrario y Reforma Agraria", EDUCA Editores, 1a. Edición, 1977, p. 108.

los latifundios que por su excesiva concentración de tierra dificulta el uso adecuado y eficiente de ésta, y los minifundios que por su baja producción y productividad, generan bajos ingresos que no son suficientes para cubrir las necesidades más elementales del minifundista. Por otra parte, se hace imprescindible que todo programa de reforma agraria vaya acompañado de una serie de medidas complementarias (asistencia técnica y crediticia, comercialización, etc.), que permitan al campesino una efectiva superación en sus condiciones de vida.

## 7.2. Tipos de Reforma Agraria

Según el Economista Andre G. Frank<sup>14/</sup>, los programas de reforma agraria se clasifican en tres tipos:

- a) Reforma Agraria Marginal o Seudo reforma: es una estrategia de cambio en la que no hay ruptura de las estructuras de tenencia de la tierra; el Estado compra esporádicamente propiedades y las entrega a reducido número de familias campesinas; realmente el objetivo de este tipo de programa es lograr un aumento de la produc-

---

<sup>14/</sup> Citado por Rafael Menjivar. "Reforma Agraria Guatemala, Bolivia, Cuba, Editorial Universitaria de El Salvador, 2a. Edición, 1969.

*tividad y producción agrícola, mediante políticas económicas convencionales, tales como: mecanización agrícola, mejoramiento de suelos, creación de distritos de riego, utilización de insumos de mejor calidad, crédito, etc. medidas que en ningún momento se constituyen en factores de desarrollo para la familia rural.*

- b) *Reforma Agraria Convencional o Reformista: este tipo de reforma se da generalmente cuando existe presión de la población sobre la tenencia de la tierra y constituye una medida de tipo política con la cual se busca evitar levantamientos populares, mediante cambios graduales en la estructura de tenencia, recibiendo los antiguos propietarios la compensación por tierra, y los beneficiarios la obligación de su pago, generalmente ésta se da en períodos que oscilan entre cinco y quince años. Este tipo de reforma agraria persigue varios objetivos, entre ellos lograr incrementar la producción agrícola, mejorar la distribución del ingreso, pero sobre todo, aliviar las tensiones sociales que se dan principalmente en la población rural.*
- c) *Reforma Agraria Estructural o Radical: esta es una medida encaminada a la redistribución masiva no sólo del ingreso, sino también de la riqueza; aumento de la producción, cam-*

bios políticos; todo mediante la expropiación de las grandes propiedades agrícolas; en esta estrategia con frecuencia no se otorga compensación y los beneficiarios no pagan por la tierra. La aplicación de este tipo de reforma brinda la oportunidad al campesino beneficiario de mejorar su nivel de vida porque se le proporciona la tierra sin tener que pagar por ella, lo cual constituye una oportunidad real para su superación.

En base a los tres tipos de reforma agraria antes mencionados se considera que el actual proceso de reforma agraria que se implementa en El Salvador, es de tipo Convencional o Reformista, porque es un proceso orientado a lograr cambios graduales en la estructura de tenencia de la tierra, dado que comprende tres fases; además pretende aumentar la producción agrícola y mejorar la distribución del ingreso solamente para una parte de la población rural, su implementación no responde a ningún plan general de desarrollo rural, siendo su objetivo principal eliminar las tensiones sociales ejercidas por las organizaciones populares y gremiales.

## B. Marco de la Investigación

### 1. Planteamiento del Problema

En El Salvador, la tierra constituye la principal fuente de acu

mulación de riqueza por lo que la concentración de ésta en pocas manos ha constituido la principal causa de las desigualdades económicas existentes en la sociedad salvadoreña en general y particularmente de la población del sector rural que representa aproximadamente el 58% de la población total del país 15/.

Los gobiernos, desde hace varias décadas han venido adoptando medidas orientadas a paliar el problema ocasionado por la excesiva concentración de la tierra, encontrando resistencia de los sectores más conservadores de la sociedad salvadoreña por lo que sus resultados no han sido los deseados. La última medida adoptada por el Estado orientada a transformar la estructura en la tenencia de la tierra ha sido el proceso de Reforma Agraria<sup>16/</sup>, iniciado en marzo de 1980; pero con dicho proceso el cambio logrado en la estructura de tenencia de la tierra ha sido mínimo comparado con la cantidad de tierra no afectada por el mismo; además la incorporación de la población rural a las tierras expropiadas se ha realizado en forma desordenada, lo que se evidencia por las diferencias que existen entre la Fase I y la Fase III del actual proceso en cuanto a la cantidad de tierra expropiada y la población incorporada en cada una de ellas

---

15/ Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social de El Salvador, Indicadores Económicos y Sociales, Proyecciones de Población.

16/ MAG, Departamento de Información Agropecuaria. Legislación de la Junta Revolucionaria de Gobierno Aplicable al Proceso de Reforma Agraria. Decreto No. 43, literal 1.

(Ver Cuadro Anexo No. 1). Específicamente el problema sobre el que se centrará el presente trabajo de investigación consiste en que, aún siendo en la Fase I donde existe una relativa concentración de la tierra expropiada, dentro de ella existen diferencias económicas muy considerables entre algunas cooperativas de dicha Fase (Ver Cuadro Anexo No. 2).

Las diferencias económicas existentes entre cooperativas de la Fase I son muy significativas, lo que trae como consecuencia que entre los socios de las mismas exista diferencias en cuanto a sus condiciones de vida, por ser el ingreso la principal variable que influye en los niveles de vida de la población. Estas diferencias no puede deberse a la desigualdad que las mismas tienen en cuanto a sus tipos de suelo por que la cooperativa Chammico que es la que menor beneficio obtuvo, es la que posee un mayor porcentaje de suelos clase II y III; por otra parte, la cooperativa Colombia que obtuvo el mayor beneficio, es la que posee el mayor porcentaje de suelos clase VIII, por lo que las diferencias económicas existentes entre estas cooperativas no puede ser causada por los diferentes tipos de suelo que ellas presentan.

Lo anteriormente expuesto demuestra que el actual proceso de reforma agraria adolece de muchas deficiencias, y entre una de las de mayor relevancia y que será objeto del presente trabajo de investiga-



ción es que para determinar la absorción de socios en cada cooperativa no se ha tomado en cuenta un concepto dinámico de cabida que comprende: la extensión del inmueble y la calidad de los suelos en relación a su productividad, el grado de desarrollo alcanzado por la cooperativa en función de su potencial productivo, así como del ingreso mínimo necesario para la subsistencia digna del trabajador del campo, lo que induce a pensar en la importancia que representará para el proceso de reforma agraria en general y particularmente para la población incorporada en la Fase I, proponer una metodología que, tomando en cuenta el concepto dinámico de cabida y complementado con otros criterios de carácter técnico-económico orientados a hacer un uso racional de los recursos productivos disponibles, DETERMINE LA ABSORCIÓN OPTIMA DE FAMILIAS EN LAS COOPERATIVAS DE LA FASE I que permita reducir las diferencias económicas existentes entre las respectivas poblaciones absorbidas por éstas; "porque mientras no existan criterios técnico-económicos concretizados en una metodología que rijan la incorporación de la población rural al proceso de reforma agraria Fase I se seguirán acentuando los desequilibrios ya existentes entre las cooperativas"<sup>19/</sup> y sus respectivas poblaciones absorbidas, lo que repercutirá en forma negativa en el desarrollo y estabilidad del sistema cooperativo y por consiguiente se generalizará aún más la desconfianza por el actual proceso de reforma agraria.

<sup>19/</sup> Draft; Roberto R. Nathan Associates Inc. Análisis de la Deuda Agraria de las Cooperativas de la Fase I del Proceso de Reforma Agraria en El Salvador, Volumen I, Conclusión b), p. VII-25.

## 2. Objetivos de la Investigación

### 2.1. Objetivo General

Elaborar una metodología que permita incorporar en forma orde-  
nada a la población rural a las cooperativas de la Fase I de  
la Reforma Agraria, de acuerdo a las características propias -  
que cada una de ellas posee.

### 2.2. Objetivos Específicos

Determinar en cada caso específico el número de familias rura-  
les que pueden absorber las cooperativas de la Fase I de la  
reforma agraria en las condiciones productivas reales actua-  
les.

Determinar el ingreso generado por las cooperativas objetos  
de estudio y su distribución entre un número adecuado de fami-  
lias rurales.

Diseñar una metodología que contribuya a la utilización ra-  
cional de los recursos productivos de que disponen las coope-  
rativas de la Fase I de la Reforma Agraria, partiendo de los  
casos estudiados.

### 3. Hipótesis a Demostrar

#### 3.1. Hipótesis General

Entre las poblaciones absorbidas por las cooperativas de la Fase I de la Reforma Agraria existen diferencias económicas por la carencia de criterios técnico-económicos concretizados en una Metodología que permita realizar en forma adecuada y ordenada la incorporación de la población rural en cada una de ellas.

#### 3.2. Hipótesis Específicas

El número de familias rurales absorbidas por las cooperativas de la Fase I no es el óptimo económico, ocasionando la existencia de cooperativas subpobladas y otras superpobladas en relación a sus capacidades productivas reales, lo que produce las desigualdades económicas existentes entre sus respectivas poblaciones absorbidas.

Los ingresos percibidos por las familias rurales absorbidas en algunas cooperativas no son suficientes para cubrir sus necesidades más elementales mientras en otras hasta les permite adquirir algunos bienes tipificados como suntuarios.

En las cooperativas de la Fase I no se está haciendo uso pleno de los recursos productivos disponibles, obteniendo así niveles de producción por debajo de sus reales capacidades productivas, lo que repercute en forma negativa en los ingresos percibidos por las familias absorbidas por las mismas.

#### 4. Metodología a utilizar en la Investigación

Considerando que el número de cooperativas de la Fase I de la Reforma Agraria es muy amplio, que el tamaño de muchas de ellas excede las 500 Has.; que un gran porcentaje de las mismas realiza diferentes actividades productivas, cualquier muestra estadística resultaría imposible de investigar si se cuenta con un reducido número de investigadores y de tiempo disponible para ello. Tomando en cuenta lo antes expuesto, se considera que el método más indicado para conocer más a fondo los problemas reales que afrontan las cooperativas de la Fase I, así como las principales causas que provocan las diferencias económicas existentes entre las familias absorbidas por las mismas, es el Método de Estudio de Casos.

Aunque la capacidad para inferir conclusiones generales a todo el universo de cooperativas de la Fase I de la Reforma Agraria en El Salvador, partiendo del Estudio de Casos está restringida por razones de naturaleza estadística; éstas serán de mucha importancia

para identificar las variables que mayor influencia tienen en la rentabilidad de las cooperativas así como para los fines demostrativos de las hipótesis planteadas en el trabajo a desarrollar.

Para seleccionar los Casos de Estudio se tomará de base la información que contiene un documento elaborado por un equipo multidisciplinario integrado por funcionarios de: OSPA, MAG e ISTA, quienes basándose en cinco criterios previamente establecidos, determinaron el grado de desarrollo empresarial alcanzado por cada cooperativa de la Fase I de la Reforma Agraria y las clasificaron en cuatro categorias. Para especificar los casos a estudiar se elegirá un caso por cada categoría, que será representado por la cooperativa promedio de su correspondiente categoría o por aquella que más se aproxime a ella y que presente la actividad productiva más diversificada, para conocer los procesos productivos del mayor número de rubros agrícolas de las cooperativas de la Fase I y así poder determinar las principales causas de las diferencias económicas existentes entre las mismas.

## CAPITULO II. ANALISIS DE LA ESTRUCTURA Y FORMAS DE TENENCIA DE LA TIERRA EN EL SALVADOR

### A. Evolución Histórica

Atendiendo a los períodos más característicos en la evolución histórica de la estructura y formas de tenencia de la tierra en El Salvador, se distinguen tres grandes épocas: Epoca Pre-colonial, Epoca Colonial y Epoca Post-colonial.

#### 1. Epoca Pre-colonial

Las civilizaciones Azteca, Maya y principalmente Pipil formaron sociedades sedentarias que, basándose en sus propios descubrimientos e invenciones habían logrado adelantos en el área económica y social, tales como: "un sistema religioso complejo, una jerarquía social dominada por las castas militares, una definición naciente de la propiedad de la tierra y de los medios de acción a ella y la expresión de su progreso cultural en bellos edificios y formas de asentamiento urbanos" <sup>1/</sup>.

La principal actividad económica a la que se dedicaban estos grupos étnicos era la agricultura donde predominaba el cultivo

---

<sup>1/</sup> Colindres, Eduardo: "Fundamentos de la Burguesía Salvadoreña", 1a. Edición, Editorial UCA/Editores, 1977. pag. 8.

del frijol, maíz y cacao; además de otras actividades de carácter secundario y no por ello menos importantes como la caza y la pesca y alguna industria artesanal.

El carácter de las relaciones sociales de producción que prevalecía entre los miembros de estos grupos era de cooperación, ya que tenían como base la propiedad social sobre los medios de producción. Para el indígena su visión de la comunidad del hombre con el suelo, el clima y las plantas constituía la base de sus posiciones en cuanto al uso y propiedad de la tierra; por tanto, para él la propiedad privada sobre la tierra no tenía sentido, ya que se consideraba que ésta estaba para el uso del hombre.

## 2.- Epoca Colonial

El período colonial abarca desde el Siglo XVI hasta el Siglo XIX, período en el cual la estructura agraria tuvo diferentes modificaciones como producto de las formas de tenencia de la tierra adoptada; es decir, en dicho período los españoles introdujeron nuevas formas de pensamiento en cuanto a la tenencia de la tierra, lo cual produjo cambios en lo económico, en lo social, en lo político y en lo cultural.

El primer impacto de la conquista en los indígenas se dió en el

concepto de la tierra, ya que para el español la tierra no era más que un recurso productivo al que había que explotar con fines de lucro; fue así que este factor productivo pasó a ser propiedad del Rey de España quien la repartió como regalo o premio a los conquistadores.

Como el objetivo de los conquistadores era obtener riqueza, pero dado que en toda Centroamérica no existían riquezas mineras, como en otras partes del Continente, la única forma de obtener la era explotando las tierras fértiles; sin embargo, como los españoles eran relativamente pocos para poder trabajar las tierras aptas, diseñaron un modelo de tenencia de la tierra, el --cual consistía en la existencia de tierras de propiedad privada de los españoles y la existencia de tierras comunales indígenas. En esta forma, los españoles se dedicaron al cultivo exclusivo del cacao y del bálsamo en una región (actual Departamento de Sonsonate). La producción de estos cultivos fundamentalmente procedía de la tierra comunal indígena de la cual una parte era entregada a los encomenderos<sup>2/</sup>, como tributo a la corona española y la otra parte era exportada por los conquistadores; pero --debido a la disminución de la población indígena, por el mal --trato recibido y al hecho de que el cacao producido en Guaya--

---

<sup>2/</sup> Encomenderos eran los españoles encargados de un grupo de indígenas para hacerlos trabajar y educarlos en la religión católica.



quil era más barato (el precio de 60 libras aquí era de 30 pesos y en Guayaquil sólo 16 pesos <sup>3/</sup>) hubo una disminución considerable de la producción de este producto.

Todos estos cambios en la producción y en las relaciones sociales se produjeron por la fuerza y de manera violenta; los españoles vencieron militarmente a los indígenas y establecieron diversos mecanismos que les permitieron enriquecerse a corto plazo. Esta acumulación de riqueza no favorecía el progreso del país sino a Europa y principalmente a España; no obstante, El Salvador entró bajo el dominio del modelo capitalista agroexportador, lo cual hacía que la economía salvadoreña fuera regida no por sus necesidades internas sino por las necesidades de acumulación de las economías europeas.

Con la caída del mercado del cacao y del bálsamo, pero siempre tratando de mantener la exportación agrícola, se introduce el cultivo del añil, lo cual exigió la existencia de las haciendas que eran propiedad de los españoles; la mayor parte de la producción añilera se realizaba en estas explotaciones, en las que también se cultivaban otros productos de consumo interno.

---

<sup>3/</sup> F. de Solano. Citado por Colindres, Eduardo, Opus cit. pág. 13.

### 3. Epoca Post-Colonial

Con el logro de la independencia no hubo cambios significativos por que los españoles continuaron teniendo el control económico y político del país; además, considerando que en El Salvador las principales fuentes de riqueza eran la tierra y su creciente población, los gobiernos de turno encabezados por los grandes hacendados o terratenientes, implementaron medidas para estimular fundamentalmente los cultivos de productos para la exportación y mantuvieron la misma actitud que sus antecesores españoles en cuanto a la estructura y tenencia de la tierra.

La disminución en el precio y en la producción del añil produjeron en El Salvador crisis económica que dió origen a una revuelta de los indígenas entre octubre de 1832 y enero de 1833, en la región añilera de los Departamentos de San Vicente y Zacatecoluca bajo la dirección del indio Anastasio Aquino, la cual fue brutalmente reprimida.<sup>4/</sup>

En 1850 la producción añilera disminuyó aún más a causa del bloqueo naval por la guerra civil norteamericana y por el precio más bajo en Asia; pero sobre todo, por el descubrimiento de la anilina por los alemanes, colorante artificial más barato que el añil.

---

<sup>4/</sup> Colindres, Eduardo, Opus. cit. pág. 18

Con la caída del mercado del añil se buscó otro producto agrícola que lo sustituyera, apareciendo así el café. Este cultivo exigió un modelo diferente en la estructura de tenencia de la tierra; es decir, necesitaba de la existencia de la propiedad privada, por ser un cultivo permanente que necesita una inversión considerable de capital, surgiendo de esta forma la llamada "Reforma Agraria Liberal", con la promulgación de los decretos que extinguieron las comunidades de indios y los ejidos, con fechas 26 de febrero de -- 1881 y 2 de marzo de 1882, respectivamente<sup>5/</sup>; desapareciendo así las tierras comunales y ejidales que pasaron a manos de personas que tenían el capital suficiente para dedicarse a este cultivo. Además como en esa época el Estado estaba interesado en dicho cultivo decidió incentivar a los cultivadores de café exonerándolos del pago de la tierra y de los impuestos sobre la misma.

El incremento en la producción de café y los altos precios alcanzados en el mercado internacional generó en el país una burguesía terrateniente con una visión más capitalista en la explotación de la tierra que acumuló riqueza y logró marginar cada vez más al campesino salvadoreño. Esta marginación se agudizó aún más con el auge que tomaron los cultivos de algodón y la caña de azúcar, ya que a medida que aumentaron las áreas cultivadas de estos productos, fueron ocupando tierras donde se cultivaban granos básicos, lo que provocó disminución en el arrendamiento, la aparcería y el colonato,

---

5/ Browning, David. Opus. cit. pág. 337 y 341.

*despojando en esta forma a campesinos de las tierras en las que realizaban sus actividades tradicionales para su subsistencia.*

*Todo lo anterior describe los diferentes cambios sufridos en la estructura de tenencia de la tierra en El Salvador hasta llegar a la estructura agraria donde predominan los productos tradicionales de exportación, relegando de esta manera el cultivo de los granos básicos que constituyen la base de la alimentación de la población salvadoreña.*

*En el cuadro siguiente se puede apreciar la evolución de la estructura agraria y formas de tenencia de la tierra prevalecientes en cada período.*

## Cuadro No. 1

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA ESTRUCTURA AGRARIA Y FORMAS DE  
TENENCIA DE LA TIERRA EN EL SALVADOR

Epoca (Período)	Propiedad sobre la Tierra	Formas de Tenencia de la Tierra
Pre-Colonial (Siglo XII-XVI)	Propiedad Comunitaria	Tierra Comunal
Colonial (1525-1821)	Propiedad Comunitaria	{ Tierras Eclesiásticas Tierras Comunales Tierras Ejidales Tierras en Resguardo
	Propiedad Privada	{ Tierras en Propiedad Tierras en Colonato Tierras en Arrendamiento Tierras en posesión de Hecho
Post-Colonial (1821-1932)	Propiedad Estatal	Tierras Nacionales
	Propiedad Privada	{ Tierras en Propiedad Tierras en Colonato Tierras en Arrendamiento Tierras en posesión de Hecho

Fuente: Elaboración propia en base a informes de Browing, David, opus. cit. y Colindres, Eduardo, opus. cit.

## B. Evolución Institucional

A partir de la sublevación de campesinos en 1932, los sucesivos gobiernos, reconociendo la necesidad de reformar el sistema de propiedad y tenencia de la tierra en El Salvador, crearon una serie de -- instituciones con el propósito de implementar algunas medidas tendientes a aliviar la situación de pobreza y marginación social del campesino.

### 1. Fondo de Mejoramiento Social

En julio de 1932 se creó un "Fondo de Mejoramiento Social", destinado a proporcionar viviendas a precios bajos para el desarrollo de una "industrialización general" y de un programa de re-- distribución de la tierra. En octubre de ese mismo año se creó una institución de gobierno, responsable de la administración de este fondo, denominada "Junta Nacional de la Defensa Social"<sup>6/</sup>, la cual a fines del año había llevado a cabo sus primeros trabajos y publicado un informe.

El 22 de diciembre de 1942, la Junta Nacional de Defensa Social se identificó con el nombre de "Instituto de Mejoramiento Social" con el cual se intentó volver a definir y revivir el programa de Colonización Rural del gobierno y cuyo propósito prin-

<sup>6/</sup> Decreto Legislativo D.O., 24 de octubre de 1932.

principal fue comprar propiedades privadas para redistribuirlas a pequeños propietarios. Al mismo tiempo la distribución de la tierra iba ir acompañada de un programa de construcción de viviendas de bajo precio y de la prestación de asistencia técnica y financiera.

La meta principal de los primeros programas de cambios en la estructura agraria era habilitar un número de haciendas al asentamiento de los campesinos sin tierra. En 1932 el gobierno ya poseía algunas propiedades y fondos para comprar otras, y arrendó a los agricultores parcelas individuales de estas propiedades de un tamaño máximo de seis hectáreas para un período de diez años, después del cual el arrendatario se convertiría en el dueño legal de dicha parcela.

Entre 1932 y 1950 el gobierno compró un total de veintiseis haciendas que comprendían 50 241 manzanas, equivalentes al 2% del área total del país, de las que se distribuyeron 42 656 manzanas entre campesinos agricultores<sup>7/</sup>; pero como esa distribución no iba acompañada de ningún programa de asistencia técnica o financiera ni de ningún otro proyecto económico social definido, muchos de los campesinos vendieron su parcela a los terratenientes más ricos o tuvieron que cedérsela a otros porque no podían

---

<sup>7/</sup> Torres, *Land and Settlement*, pág. 34:

pagarlas; por tanto el principal resultado de las primeras medidas del gobierno fue meramente el hacer posible la división de las propiedades que habían estado previamente, al menos de forma nominal, bajo la posesión individual de los campesinos que ya vivían en esas propiedades o que podían reclamar que lo harían; - es decir, que en un pequeño número de haciendas el gobierno legalizó simplemente un antiguo proceso de ocupación informal e ilegal de la tierra. La subdivisión simple y sin planificar de las grandes propiedades, sin otro fin deliberado que el de permitir - el acceso a la tierra a aquellos que lo buscaran y las consiguen - tes posibilidades de que los que la habían recibido la perdieran en favor de los terratenientes mayores, está bien ilustrado con lo sucedido en la hacienda Zapotitán.

El Instituto de Mejoramiento Social deslindó y marcó los límites de una red de parcelas dentro de la hacienda Zapotitán y construyó una serie de caminos, sin tener en cuenta la necesidad de tratar la tierra como a una unidad regional. Más tarde se adjudicó o vendió a los campesinos que ya eran residentes, o que procedían de otras zonas, bloques rectangulares de tierra cada uno de ellos entre cuatro o seis manzanas de extensión.



## 2. Instituto de Colonización Rural (ICR)

El 29 de diciembre de 1950, se creó el Instituto de Colonización Rural (ICR) para reformar la tenencia de la tierra, dado que todos los intentos que se habían hecho fracasaron. El ICR pretendía alcanzar cuatro objetivos:

- a) Asentamiento y establecimiento de los trabajadores rurales en aquellas regiones del territorio nacional que pudieran utilizarse con provecho para la explotación agrícola.
- b) Evaluación del nivel cultural del campesino así como de su bienestar social y material.
- c) Industrialización progresiva de los productos agrícolas.
- d) El mejoramiento e incremento de la productividad de la tierra.

Como se puede observar, se amplió el alcance de la Reforma Agraria más allá de la mera división y adjudicación de las grandes fincas. Para lograr los objetivos, el ICR trabajó en la planificación y la puesta en marcha de un programa eficiente de distribución y asentamiento de la tierra del gobierno y en el estudio de las necesidades del campesino agricultor para mejorar sus técnicas y estimularlo para que cultivara productos comerciales. Además de lo ante-

rrior, el ICR se encargó de la organización de los programas de repoblación forestal, de los trabajos de irrigación y drenaje de los proyectos y recreaciones de la comunidad; pero estos programas se circunscribieron a las pocas haciendas que estaban en manos del gobierno y como la mayor parte de estas ya se habían distribuido, el efecto del ICR fue limitado.

Concretamente el ICR se limitó a administrar las pocas tierras que aún tenían; hizo poco por distribuirla y no estudió las necesidades del agricultor campesino. Una de las decisiones de dicha institución fue suspender la política de adquisición y redistribución de la tierra, para concentrarse en programas más limitados como la construcción de viviendas, iglesias, escuelas y el tendido de electricidad y agua en propiedades del gobierno.

### 3. Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)

El Salvador experimentó un satisfactorio crecimiento económico durante la primera mitad de la década de 1960; el sector industrial se amplió al igual que la infraestructura en transporte, electricidad y comunicaciones; en cambio la agricultura no experimentó mayores cambios, salvo en los renglones exportables, específicamente el café. En la segunda mitad de la década de 1960 el producto interno bruto (PIB), entre 1967 y 1971 creció apenas a una tasa promedio del 4%,

como resultado de una escasa diversificación agrícola y al colapso del sector industrial provocado por la desintegración del Mercado Común Centroamericano (MCC); pero fundamentalmente, debido a la alta dependencia respecto a los productos de exportación que durante ese período sufrieron una sensible baja en los precios.

En este contexto y aparejado a la repatriación de los salvadoreños de Honduras, mayoritariamente campesinos, surgida por el conflicto bélico con ese país en 1969, vino a incrementar aún más los problemas de la población rural que presionaba cada vez más por poseer una parcela de tierra. A partir de 1970, en El Salvador comenzó a concebirse un proceso más formal favorable a la Reforma Agraria; así, en enero de ese mismo año la Asamblea Legislativa realizó el primer congreso de Reforma Agraria; pero fue un acto esporádico surgido de un "curulazo" dado por la oposición, produciéndose así el primer enfrentamiento serio entre los terratenientes y los promotores de ese congreso.

En 1973 se realizó en el Estado Mayor de la Fuerza Armada un Seminario Nacional sobre Reforma Agraria, dirigido a oficiales de dicha institución, en el que se tomó como resolución realizar en el país una Reforma Agraria, pero este acuerdo quedó sin efecto en la práctica. El 20 de marzo de 1975, se emitió el Decreto Ejecutivo No. 24 <sup>8/</sup> por medio del cual se creó la Comisión Nacional de Trans

---

<sup>8/</sup> Decreto Ejecutivo No. 24, D.O.No. 26, Tomo 246, 21 de marzo de 1975.

formación Agraria, que se encargaría de definir el proceso de Transformación Agraria en base a la política agraria nacional, considerando aspectos como: financiamiento adecuado, oportuna comercialización de la producción agrícola, asistencia técnica y los cambios necesarios en la estructura de tenencia de la tierra. Una de las primeras acciones realizadas por esta Comisión fue la de crear un organismo de amplia función administrativa capaz de responder a las necesidades de desarrollo económico y social del país; a través del cambio en la estructura y tenencia de la tierra.

Así, el 26 de junio de 1975, se creó el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) <sup>9/</sup>, institución que tendría las facultades de expropiación de inmuebles necesarios para la realización de cambios en la tenencia de la tierra, la adjudicación de tierra a los beneficiarios, el valúo y pago de las tierras expropiadas, la capacitación, promoción y organización de los campesinos para su incorporación al proceso de transformación agraria y velar por el establecimiento de agroindustrias y la comercialización de los productos obtenidos en las áreas transformadas.

No obstante lo anterior, el ISTA carecía de personal suficiente y capacitado para cumplir con todas las funciones encomendadas; esto obligó a contratar todos los servicios necesarios para poder proporcionar asistencia a los campesinos y desarrollar las otras funciones, lo cual produjo una deficiente y descoordinada labor por parte

9/ Decreto Legislativo No. 302, D.O. No. 120, Tomo 247, 30 Junio 1979.

del ISTA en el desempeño de sus funciones.

Por otra parte, la dirección del ISTA fue diseñada en base a una política autoritaria y vertical que no permitía la participación libre del trabajador rural; más bien trataba de involucrarlo en un proceso paternalista dirigido y controlado por el gobierno, convirtiendo a las organizaciones campesinas en apéndices funcionales de la acción estatal.

Por todo lo anterior, se considera que la creación del ISTA respondió a un programa político que pretendió solucionar el problema agrario sin tocar las causas que lo originaron; es decir, que el ISTA se convirtió en un instrumento político orientado a quitarle la bandera política a la oposición, mediante la aplicación de una medida reformista que permitiera la modernización y consolidación del capitalismo en el agro salvadoreño y dinamizar los otros sectores con la riqueza creada por éste. Sin embargo, la creación del ISTA dejó algo positivo y es que marcó el inicio de una nueva etapa de lucha ideológica y política donde públicamente se discutiría un problema real y concreto como es la Reforma Agraria, lo que permitiría hacer nuevas exigencias al gobierno para que éste se pronunciara al respecto.

#### 4. Financiera Nacional de Tierras Agrícolas (FINATA)

La Financiera Nacional de Tierras Agrícolas (FINATA), es una institución de derecho público con personería jurídica y autonomía en lo económico y administrativo, creada el 11 de diciembre de 1980, por Decreto No. 525 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, que se encargaría de la ejecución de la tercera etapa del proceso de Reforma Agraria. Esta etapa legalmente aparece con la promulgación del Decreto No. 207 del 28 de abril de 1980, que contiene la "Ley para la Afectación y Traspaso de Tierras Agrícolas a favor de sus Cultivadores Directos"; pero realmente se inició a partir de 1981, dado que la institución que ejecutaría dicha fase fue creada hasta en diciembre de 1980. Esto obedeció a que en un principio se había asignado la responsabilidad de ejecución del Decreto 207, al ISTA; pero como en la práctica esto no fue posible por falta de capacidad operativa de dicha institución, se detectó la necesidad de crear FINATA.

Con la ejecución del Decreto 207, se pretendió erradicar, en forma acelerada, los sistemas injustos de explotación indirecta, creando las condiciones para que los cultivadores pudieran adquirir por medio del Estado la propiedad de la tierra que trabajan; pero en la práctica y debido a cuestiones de orden jurídico, la afectación y traspaso de la tierra se volvió lenta y engorrosa. Este proceso se volvió aún más complejo a partir de julio de 1982 con el Decreto

Ejecutivo No. 13, el cual dió derecho de oposición, en cualquier etapa del proceso de expropiación, al antiguo dueño aún después de haber fallado FINATA a favor de la expropiación del inmueble. Además la capacidad económica de muchos expropietarios les permitió contratar servicios de abogados para mantener en litigio los inmuebles y negar el derecho de los campesinos. Por otra parte, algunos expropietarios, haciendo uso de otros mecanismos como la fuerza y la amenaza para desalojar a los campesinos de tierras expropiadas, lograron que muchos campesinos renunciaran a sus derechos. Todo lo anterior ha influido en la no consecución del objetivo de FINATA, ya que, con la finalización de la ejecución del Decreto 207 en junio de 1984, únicamente se logró beneficiar directamente a un total de 63 668 personas, equivalente al 54% del total de beneficiarios potenciales, con un área total de 97 202 hectáreas, que equivalen al 52% del total de tierras afectables.

### C. Cambios en la Estructura Agraria

El Salvador se ha caracterizado por tener un alto grado de concentración sobre el recurso tierra; dicha concentración se refleja en los informes estadísticos contenidos en los censos agropecuarios de 1961 y 1971.

Cuadro No. 2

## NUMERO DE EXPLORACIONES Y SUPERFICIE, SEGUN TAMANO. CENSO 1961

Tamaño	No. de Explotaciones	%	Area (Has.)	%
Microfincas	107 054	47.0	61 365	4.0
Subfamiliares	100 245	44.0	285 636	18.0
Familiares	15 235	7.0	326 321	21.0
Multifamiliares Medianas	3 335	1.5	314 063	20.0
Multifamiliares Grandes	1 027	0.5	594 044	37.0
TOTAL	226 896	100.0	1 581 429	100.0

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Diagnóstico del Sistema Agropecuario. Tomo II, San Salvador 1977, p. 290.

Al analizar las cifras que contiene el Cuadro No. 2, referentes al Segundo Censo Agropecuario de 1961, se observa que el porcentaje de utilización de la tierra con fines agropecuarios fue el 75% de la superficie del territorio nacional, ya que un total de 1 581 429 hectáreas censadas, estaban siendo utilizadas por 226 896 explotaciones agrícolas, de las cuales 107 054 microfincas absorbían 61 365 hectáreas; es decir, que el 47% de las explotaciones hacían uso del 4% de la superficie censada; en cambio existían 1 027 explotaciones multifamiliares grandes que absorbían 594 044 hectáreas, lo que significa que el 0.5% de las explotaciones utilizaban el 37% de la tierra censada.



Cuadro No. 3  
 NUMERO DE EXPLOTACIONES Y SUPERFICIE SEGUN TAMANO,  
 CENSO 1971

Tamaño	No. de explotaciones	%	Area (Has.)	%
Microfincas	132 464	48.9	70 824	5.0
Subfamiliares	118 075	43.6	323 495	21.0
Familiares	16 150	6.0	392 429	25.0
Multifamiliares medianas	3 341	1.2	360 220	23.0
Multifamiliares grandes	838	0.3	409 463	26.0
TOTAL	270 868	100.0	1 555 891	100.0

Fuente: MAG, *Diagnóstico del Sistema Agropecuario*, Tomo II, San Salvador, 1977, p. 290.

Al analizar el Cuadro No. 3, que contiene información relacionada con el Tercer Censo de 1971, se observa que en ese año fueron censadas únicamente 1 555 891 hectáreas comprendidas en un número de 270 868 explotaciones, de las cuales 132 464 microfincas, equivalentes al 49% del total, utilizaban 70 824 hectáreas, que en términos porcentuales equivalen al 5% del área censada; por otra parte, existían 838 explotaciones que hacían uso del 26% de la superficie censada; es decir de 409 463 hectáreas.

Para el año 1961 existía un promedio de 0.57 hectáreas por cada microfinca, mientras que el promedio para las multifamiliares grandes era de 578 hectáreas aproximadamente y para el año 1971 a las microfincas les correspondía un área promedio de 0.53 hectáreas y a las multifamiliares grandes un promedio aproximado de 489 hectáreas. Estas relaciones indi-

can una leve tendencia a aumentar el tamaño de las explotaciones pequeñas y a disminuir el de las grandes explotaciones, como se puede observar en el Cuadro siguiente.

Cuadro No. 4

NUMERO DE EXPLORACIONES AGRICOLAS, SUPERFICIE Y PROMEDIO  
SEGUN CENSOS AGROPECUARIOS

Año	Explotación Agrícola	Microfincas				Multifamiliares Grandes					
		No.	%	Has.	%	Prom. (Has)	No.	%	Has.	%	Prom. (Has)
1961		107 054	47.0	61 365	4.0	0.57	1 027	0.5	594 044	37.0	578.4
1971		132 464	48.9	70 824	5.0	0.53	838	0.3	409 463	26.0	488.6
Promedio		119 759	48.0	66 095	4.5	0.55	933	0.4	501 754	31.5	533.5

Fuente: Resumen de Censos Agropecuarios.

### 1. Primer Proyecto de Transformación Agraria

El 29 de junio de 1976 se aprobó el Decreto Legislativo No. 31, por medio del cual se crea el Primer Proyecto de Transformación Agraria, que fue diseñado como una zona de desarrollo integral, en la que el ISTA, en coordinación con otras entidades del Estado iniciaría el proceso de transformación agraria en el país. El propósito de este proyecto era responder al principio de justicia social como resultado de un cambio positivo en la estructura de la tenencia de la tierra, a fin de crear un régimen de propiedad justo, con unidades de explotación aceptables social y económicamente, que asegurara una mejor -

*distribución de los ingresos obtenidos en el sector rural.*

*Se estipularon los límites de tenencia en el proyecto desde un mínimo de 3 hectáreas a un máximo de 35 hectáreas, con lo que se pretendía mejorar la distribución del ingreso y disminuir el desempleo en las áreas del proyecto. Esto traería una ampliación de la demanda de productos agrícolas e industriales que vendría a fortalecer la ampliación de las relaciones capitalistas de producción en un momento que se caracterizó por la pauperización de las masas rurales y el enriquecimiento inicitado de las clases media y alta de la época.*

*El proyecto comprendía una extensión superficial de 58 744 hectáreas, equivalentes al 2.8% del territorio nacional, ubicadas en las jurisdicciones de los municipios de Iquilisco, Ozatlán, Ereguayquín, Concepción Batres y Jucuarán, todos del Departamento de Usulután y los municipios de El Tránsito, San Miguel y Chirilagua, del Departamento de San Miguel.*

*Dado que la región que abarcaba el proyecto comprendía latifundios especializados en cultivos de algodón y caña de azúcar, surgió el esperado conflicto entre los terratenientes y el gobierno. Los terratenientes justificaban los latifundios en base a su gran productividad y potencial de generación de empleo. Las asociaciones de la empresa privada tildaron el proyecto de despojo y de atentado a la propiedad privada garantizada constitucionalmente. Bajo presión de la empresa privada y aunque el gobierno justificaba el proyecto como un "seguro de vida" para la --*

clase dominante y sus generaciones, además del implícito fortalecimiento de las mismas, el 19 de octubre de 1976, la Asamblea Legislativa emitió un Decreto, por medio del cual se reformaba la Ley de Creación del ISTA.

La modificación principal al Decreto de Ley de Creación del ISTA, estuvo en que "las propiedades dejaban de ser expropiables por ser de utilidad pública y de interés social" y pasaban a ser expropiables únicamente -- aquellas propiedades que no cumplían con dicha función.

En este sentido, cumplir la función social estaría concretado en pagar los salarios mínimos, en explotar eficientemente la tierra, en la contribución al PTB, en cumplir con el pago de los impuestos, etc.; por tanto, el proyecto resultó inoperante en la zona geográficamente definida.

Por otra parte, en diciembre de 1977, se promulgaron nuevos cambios en la Ley de Creación del ISTA, por medio de los cuales se incluyó en la Junta Directiva del ISTA a representaciones de la Empresa Privada, de Asociaciones Comunitarias Campesinas y de las Cooperativas Agropecuarias. Esto y otros cambios, así como la presión ejercida por parte de los grupos de poder económico y político, imposibilitaron la cristalización de los objetivos del proyecto, llegando únicamente a la compra-venta de bienes inmuebles de manera voluntaria dentro del área considerada, lo que vino solamente a aumentar las tierras de propiedad del Estado, ascendiendo éstas a 81 590 hectáreas.

## 2. Proceso de Reforma Agraria (Fase I y Fase III)

Debido al exagerado desequilibrio social y económico por el que atravesaba la sociedad salvadoreña, el 15 de octubre de 1979, se decide iniciar el reto histórico que significa modificar la estructura económica, social y política del país, iniciando así un proceso de Reforma Agraria.

La forma de ejecución del proceso de Reforma Agraria se diseñó en tres etapas o fases; la primera etapa comprendía la afectación de explotaciones mayores de 500 Has.; la segunda afectaría a las explotaciones comprendidas entre 100 ó 150 y 500 Has. y la tercera etapa que afectaría las tierras que estaban siendo trabajadas en forma precaria de explotación, como el alquiler o arrendamiento, la aparcería, la mediería, el colonato; etc., en las que el productor directo asume toda responsabilidad de la producción a través del pago de un canon en dinero o en especie al propietario de la tierra.

### 2.1. Margo Legal

El proceso de Reforma Agraria sustentó su base legal en los Decretos siguientes:

Decreto No. 43<sup>10/</sup>. Por medio del cual se establecen medidas

---

<sup>10/</sup> Decreto No. 43 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, D.O.No.228 Tomo 265, del 7 de diciembre de 1979.

das de emergencia para evitar un desordenado proceso de transferencia, partición de inmuebles rústicos y gravámenes. Dichas medidas estarían vigentes mientras no se promulgara la Ley Básica de la Reforma Agraria.

Dicho Decreto establece que cuando una persona natural o jurídica es propietaria de más de 100 Has. de tierra en el territorio nacional, no podría transferir su dominio ni gravarlo con hipoteca o usufructo, no importara que las 100 Has. de tierra estuvieran constituidas en una o en varias propiedades.

Decreto No. 153<sup>11/</sup>. Que contiene la Ley Básica de la Reforma Agraria. En dicho Decreto se reconoce y garantiza la propiedad privada en función social. Se estipula que cumplen con la función social, las tierras cuya extensión esté dentro de los límites de reserva que la misma ley establece. Asimismo, indica que la Reforma Agraria es de aplicación nacional, es decir sin distinción de cultivos, localización y productividad de los terrenos, calidad de suelo u otras variables. Además, establece la forma en que el Estado podrá adquirir la tierra y demás bienes afectados ya sea utilizando cualquier modalidad establecida en la Ley, especialmente por medio de la compra-venta cuando la adquisición sea voluntaria o por medio de la expropiación, en caso contrario.

---

<sup>11/</sup> Decreto No. 153 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, D.O.No:46 Tomo 266, del 5 de marzo de 1980.

En dicho Decreto se determina que el precio o indemnización de las tierras y demás bienes que se adquieran, será pagado parte en efectivo y parte en bonos de la Reforma Agraria y su monto se determinará en base al valor promedio fijado por sus propietarios en la declaración de impuesto de vialidad correspondiente a los ejercicios impositivos de los años 1976 y 1977.

Finalmente, se contempla que las tierras y demás bienes así adquiridos se administrarán bajo el sistema de cogestión entre el Estado y las organizaciones asignatarias.

Decreto No. 154<sup>12/</sup> . Por medio del cual se autoriza la ejecución de la primera etapa de la Reforma Agraria que comprende la expropiación por ministerio de ley de los inmuebles rústicos que en el territorio nacional excedan de 500 Has., sea que formen un solo cuerpo o en suma de varias unidades que en propiedad o posesión tengan una o más personas naturales, sucesiones o sociedades, autorizándose al ISTA para proceder de inmediato a la intervención y toma de posesión de los inmuebles afectados, por medio de delegados de dicha institución y del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Se exceptúa de dicha disposición los inmuebles que sean propiedad de asociaciones cooperativas agropecuarias, de asociaciones comunitarias campesinas o de otras formas de organizaciones campesinas de

<sup>12/</sup> Decreto No. 154 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, D.O.No.46 Tomo 266, del 5 de marzo de 1980.

dicadas a las actividades agropecuarias.

Decreto No. 207<sup>13/</sup>. Que contiene la "Ley para la Afectación y Traspaso de Tierras Agrícolas a favor de sus cultivadores directos". El objetivo de esta ley es que el Estado adquiera los inmuebles que no sean explotados directamente por sus propietarios, con el propósito de asignarlas a las personas que las trabajan directamente mediante el pago en efectivo o en especie; sin embargo, cuando el inmueble o parcela que se cultiva en forma integral sea superior a cien hectáreas, no procederá la expropiación hasta que el inmueble o parcela sea adquirido por el ISTA en virtud de la Ley Básica de la Reforma Agraria.

Las porciones de tierra asignadas en propiedad a los beneficiarios en virtud de la ley que contiene el Decreto 207, tendrán como máximo una extensión de siete hectáreas, equivalente aproximadamente a diez manzanas.

Decreto No. 842<sup>14/</sup>. Que contiene la "Ley para la Adjudicación de Tierras adquiridas por el ISTA, con anterioridad a la Ley Básica de la Reforma Agraria. Dicha Ley tiene por objeto regular la adjudicación y transferencia de los inmuebles que a diferentes títulos adqui

---

13/ Decreto No.207 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, D.O.No. 78 Tomo 267, del 28 de abril de 1980.

14/ Decreto No.842 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, Octubre de 1981.



rió el ISTA, con anterioridad a la Ley Básica de la Reforma Agraria.

La presente ley tiene su aplicación en los inmuebles que el ISTA explota directamente, en los inmuebles adjudicados por el ISTA a cualquier título cuyo dominio aun no haya sido transferido a favor de los respectivos beneficiarios, en los inmuebles no adjudicados y -- aquellos cuya propiedad, posesión o tenencia vualva al ISTA por resolución o rescisión de los contratos respectivos.

## 2.2. Objetivos

El objetivo del proceso de Reforma Agraria se encuentra bien definido en el Artículo 2 de la Ley Básica de la misma y es el de transformar la estructura agraria del país y la incorporación de su población rural al desarrollo económico, social y político de la nación, mediante la sustitución del sistema latifundista por un sistema justo de propiedad, tenencia y explotación de la tierra; basada en la equitativa distribución de la misma, la adecuada organización del crédito y la asistencia integral para los productores del campo a fin de que la tierra constituya para el hombre que la trabaja, base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar social y garantía de su libertad y dignidad.

## 2.3. Efectos

## 2.3.1. En la Superficie Afectada

Tomando como base la información estadística del Tercer Censo Nacional Agropecuario y considerando que el proceso de Reforma Agraria constaría de tres etapas, se estimó específicamente que con dicho proceso se afectarían 744 739 has., equivalente al 51.3% del total del territorio agrícola nacional (Ver Cuadro No. 5); pero dado que de las tres etapas únicamente se están ejecutando la primera y la tercera, se analizará solamente el alcance de éstas.

Cuadro No. 5

COMPARACION ENTRE AREA ESTIMADA Y AREA AFECTADA POR EL PROCESO DE REFORMA AGRARIA EN EL SALVADOR  
(En Hectáreas).

Area Agrícola Nacional	%	Area estimada a afectar	%	Area Afectada	%
1 451 894	100	744 739	51.3	368 276	25.4
Fase I (Decretos 153 y 154)	-	223 806	15.4	214 170	14.8
Fase II	-	342 877	23.6	-	-
Fase III (Decreto 207)	-	178 056	12.3	97 205	6.7
Decreto No. 842	-	-	-	56 901	3.9

Fuente: Tercer Censo Agropecuario y Quinta Evaluación del Proceso de la Reforma Agraria. OSPA-PERA, Doc. 1-07-85.

Con la Fase I y más específicamente, con la implementación de los Decretos 153 y 154 se pretendió afectar 223 806 Has. de las cuales efectivamente se han afectado 214 170 Has., excluyendo los derechos de reserva.

La Fase II no se ha ejecutado por falta de poder político del gobierno, lo cual ha influido negativamente en los logros del proceso ya que ésta comprendía una mayor área de afectación.

Con la Fase III, específicamente con el Decreto 207, se pretendió afectar un área de 178 056 Has., de las cuales únicamente se han afectado 97 205 Has., o sea el 54%.

Con la ejecución de la Fase I y la Fase III solamente se ha logrado afectar el 21.5% del área agrícola; es decir, que se ha logrado un 42.0% del área total estimada a afectar. Si a esto le agregamos que de las 97 205 hectáreas afectadas por la Fase III están incluidas 24 549 Has. que corresponden al Decreto 842, entonces el cumplimiento de la meta del proceso de Reforma Agraria es aún menor.

El área reclamada por los expropietarios como derechos de reserva alcanza un total de 14 282 Has. (Ver Cuadro No. 6). Esta área de reserva se ha venido incrementando debido a reconsideraciones de algunos expropietarios que en un principio habían renunciado a tales derechos, así como a la aprobación por parte del ISTA de solicitudes de expropietarios que habían quedado pendientes de resolución.

Cuadro No. 6

## AREA DE LOS DERECHOS DE RESERVA

Regiones	Area Bruta afectada por Decreto 154	Area de Derechos de Reserva	Area Neta Afectada por Decreto 154
I	63 347	3 663	59 684
II	58 147	3 759	54 388
III	38 766	3 086	35 680
IV	68 192	3 774	64 418
TOTAL	228 452	14 282	214 170

Fuente: ISTA-PERA.

### 2.3.2. En los Beneficiarios

El número de beneficiarios directos por la Fase I del proceso de Reforma Agraria es de 27 436, en un área de 271 071 Has. y los de la Fase III ascienden a 63 668 en un área de 97 205 Has. (Ver Cuadro No. 7), resultando en la Fase I una relación de 9.9 Has. por cada beneficiario directo, mientras que en la Fase III esta relación es de 1.5 Has. por beneficiario, lo que demuestra que no existe una equitativa distribución de la tierra, que es uno de los objetivos de la Reforma Agraria.

Por otra parte, entre ambas fases han logrado beneficiar a una población total de 527 419<sup>15/</sup> personas, que representa únicamente el 16% de la po-

<sup>15/</sup> Cálculo en función del número de miembros por familia (5.3) resultante de la investigación de campo realizada para el perfil de beneficiarios de los Decretos 154 y 842 y en base al número de miembros por familia (6.0) resultante del Segundo Perfil de Beneficiarios del Decreto 207. PERA.

blación rural total del país <sup>16/</sup>, lo que significa que la incorporación de la población rural al proceso de Reforma Agraria es baja.

Cuadro No. 7

## AREA Y BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROCESO DE REFORMA AGRARIA

F a s e s	Area (Has.)	Beneficiarios Directos	Relación Tierra-Benef.
Fase I (Decreto 154 y 842)	271 071	27 436	1 : 9.9
Fase III (Decreto 207)	97 205	63 668	1 : 1.5
TOTAL DEL PROCESO	368 276	91 104	1 : 4

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Quinta Evaluación del PERA.

### 2.3.3. En la Estructura de Tenencia de la Tierra

Con el actual proceso de Reforma Agraria se ha modificado la estructura de tenencia y propiedad de la tierra, ya que anteriormente existían 838 explotaciones clasificadas, según el Tercer Censo Nacional Agropecuario como multifamiliares grandes, de las cuales se afectaron directamente 338 explotaciones pasando de aproximadamente unos 300 propietarios privados a unos 30 000 copropietarios de las mismas.

En términos generales, se ha modificado la tenencia de grandes explota-

<sup>16/</sup> MIPLAN. Indicadores Económicos y Sociales. Proyecciones de Población.

ciones agropecuarias, al sustituirse a un solo propietario individual por varios copropietarios agrupados en asociaciones cooperativas, tal como aparece en el Cuadro No. 8.

Cuadro No. 8

BENEFICIARIOS DIRECTOS DE LA PRIMERA FASE DE LA REFORMA  
AGRARIA

Regiones	Unidades productivas	No. de cooperativas censadas	No. de beneficiarios directos	Area (Hectáreas)	Relación Has/Benef. Directos
I	89	89	9 994	67 719	6.8
II	80	79	7 639	76 634	10.0
III	77	64	3 860	40 622	10.5
IV	92	77	5 943	86 707	14.6
TOTAL	338	309	27 436	271 682	9.9

Fuente: ISTA/PERA.

La ejecución de la tercera etapa también ha incidido en la estructura de tenencia ya que ha proliferado el minifundio en la adjudicación de 97 205 Has. por parte de FINATA, a un total de 63 668 beneficiarios, de lo cual resulta un tamaño medio de explotación de 1.5 hectáreas por beneficiario directo (Ver Cuadro No. 9).

Estas pequeñas explotaciones en la mayoría de casos se trata de tierras marginales, explotadas en forma rudimentaria ya que no puede aplicarse

el sistema de rotación de tierras; como consecuencia de lo anterior, su rendimiento es bajo, no logrando satisfacer las necesidades mínimas del núcleo familiar rural, lo cual se traduce en un factor de atraso para el desarrollo del sector agropecuario y uno de los principales defectos del proceso de Reforma Agraria.

Cuadro No. 9

BENEFICIARIOS DIRECTOS DE LA TERCERA FASE DE LA REFORMA  
AGRARIA

Regiones	Area (Has.)	Beneficiarios Directos	Relación Has/Benef. Directo
I	29 751	22 747	1.3
II	24 489	16 483	1.5
III	11 494	6 901	1.6
V	31 471	17 537	1.7
TOTAL	97 205	63 668	1.5

Fuente: FINATA, Departamento de Planificación.

#### 2.3.4. En la Estructura Productiva

En relación a la estructura productiva, el proceso de Reforma Agraria no ha logrado realizar cambios sustantivos, así, en el Cuadro Anexo No. 3 que presenta la Conformación del Producto Territorial Bruto (PTB), para el período 1975-1984, que comprende 5 años antes y 5 años después del -- proceso, se observa que no ha tenido cambios significativos. El Cuadro Anexo 4 demuestra que aún después de iniciado el proceso de Reforma Agra

ria se mantiene la estructura de las exportaciones totales del país en la cual el predominio del Sector Agropecuario con sus tradicionales productos de exportación. Si a lo anterior le agregamos que en la utilización de la tierra continúa manteniendo los porcentajes utilizados para los cultivos de granos básicos, para cultivos de exportación y para otros cultivos, tal como aparece en el Cuadro Anexo 5; esto confirma lo anteriormente aseverado en relación a la estructura productiva.

#### 2.3.5. En la Generación de Empleo

El empleo generado en el Sector Reformado como se observa en el Cuadro No. 10, en términos generales ha experimentado una tendencia decreciente, a excepción del año Agrícola 1984-1985 que aumentó en relación al año anterior; y en la cual se han mantenido los productos de exportación como los mayores generadores de empleo; el segundo lugar en la generación de empleo en los primeros dos años de iniciado el proceso de Reforma Agraria fue ocupado por los granos básicos, pero a partir de la cosecha 1982-1983 pasó a ocupar el tercer lugar y para la cosecha 1984-1985 su generación de empleo fue la más baja de todas las otras actividades que se desarrollaron en el Sector Agropecuario Reformado, llegando a ocupar el último lugar en cuanto a la generación de empleo.



## Cuadeo No. 10

## EMPLEO GENERADO POR EL SECTOR AGROPECUARIO REFORMADO

PERIODO 1980-1985

(En miles de jornales y porcentajes)

Actividad Productiva	A ñ o s									
	1980-81	%	1981-82	%	1982-83	%	1983-84	%	1984-85	%
Cultivo de granos básicos	3 011	17	2 063	16	1 232	10	994	9	701	6
Cultivos de exportación	12 170	71	8 447	66	8 333	70	8 019	69	8 396	71
Otros cultivos	734	4	730	6	729	6	848	7	1 018	9
Actividad pecuaria	1 343	8	1 607	12	1 646	14	1 701	15	1 632	14
TOTAL	17 258	100	12 847	100	11 939	100	11 562	100	11 747	100

Fuente: OSPA-ISTA-PERA.

De la población total beneficiaria por el proceso de Reforma Agraria, se estimó, en base a investigaciones de campo realizadas<sup>17/</sup>, que la población económicamente activa (PEA) o sea la oferta de trabajo se ha incrementado con el transcurso del tiempo en cada una de las fases de la Reforma Agraria, como se observa en el Cuadro No. 11.

<sup>17/</sup> PERA. Perfil del Beneficiario de la Fase I. Segundo Perfil del Beneficiario de la Fase III.

Cuadro No. 11  
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA EN EL SECTOR REFORMADO  
(PERIODO 1983-1985)

Año Agrícola	F a s e s		Total
	Fase I	Fase III	
1983-1984	50 344	114 635	164 979
1984-1985	65 134	180 682	245 816

Fuente: PERA. Perfil del Beneficiario de la Primera Etapa de la Reforma Agraria. Primero y Segundo Perfil de Beneficiarios del Decreto 207.

Dada la tendencia decreciente de la generación de empleo en el sector reformado, y el incremento que experimenta la PEA en el mismo, ha provocado que dentro del sector reformado el índice de desempleo sea cada vez mayor, como se observa en el Cuadro No. 12, con repercusiones económicas políticas y sociales graves para la sociedad en general y para el sector reformado en particular.

Cuadro No. 12  
OFERTA Y DEMANDA DE MANO DE OBRA EN EL SECTOR REFORMADO  
(PERIODO 1983-1985)

Año Agrícola	Oferta de Mano de Obra		Demanda de Mano de Obra		Desocupación	
	Miles de Jornales	Personas equivalentes en miles	Miles de Jornales	Personas equivalentes en miles	Miles de personas	Coefficiente %
1983-1984	42 405	165.0	25 339	98.6	67.0	40
1984-1985	63 175	245.8	36 824	143.3	102.5	42

Fuente: PERA. Perfil de Beneficiarios de la Fase I. Primero y Segundo Perfil del Beneficiario de la Fase III.

Se puede observar en el cuadro anterior que la desocupación es mayor en la tercera etapa, dado que la primera etapa posee una oferta de mano de obra menor y es la que genera el mayor empleo, ya que en ella es donde se cultiva la mayor parte de los productos tradicionales de exportación.

#### 2.4. Apoyo Institucional a los Beneficiarios de la Fase I

El apoyo institucional es fundamental para todo programa de reforma agraria, dado que constituye uno de los principales factores determinantes para lograr su objetivo.

### 2.4.1. Organización

El 9 de mayo de 1980 se emitió el Decreto No. 221 que contiene la "Ley Especial de Asociaciones Agropecuarias", en virtud del cual se creó el Departamento de Asociaciones Agropecuarias, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, como una institución responsable de promover, organizar y otorgar la personería jurídica a las asociaciones cooperativas de producción agropecuaria. En este sentido, los 27 436 campesinos beneficiarios de la primera etapa de la Reforma Agraria, se -- han organizado en 309 cooperativas, de las cuales 217 organizaron en 1982 la Federación Salvadoreña de Cooperativas de la Reforma Agraria (FESACORA). Tanto la Federación como las cooperativas inciden fuertemente en el desarrollo del proceso de reforma agraria, exigiendo programas que contribuyan a la preparación y concientización de sus asociados.

Al inicio, en la mayoría de los casos, las Juntas Directivas de las cooperativas fueron elegidas en forma antidemocrática, ya que los antiguos administradores patronales y sus allegados, asumieron la dirección de las mismas y dentro de ellas se observa muy poca participación de los trabajadores agrícolas asociados en la toma de decisiones.

Por otra parte, las relaciones sociales de producción se mantie-

nen como antes, dado que los antiguos administradores, con toda la ideología y costumbres patronales, dirigen la producción de las cooperativas con los mismos esquemas y métodos de explotación del antiguo dueño y cualquier crítica en las asambleas es objeto de represalias en contra de quienes manifiestan su descontento con la forma en que se dirigen las cooperativas. Todo esto ha producido cierto grado de desconfianza entre los cooperativistas, ya que sus dirigentes en algunos casos se han beneficiado de sus puestos directrices.

#### 2.4.2. Promoción

La Promoción Social dentro del proceso de Reforma Agraria es importante por cuanto constituye el instrumento a través del cual se impulsa su desarrollo. En el cuadro No. 14 se observa que para el primer año de reforma agraria, la cobertura de la promoción fue de 209 cooperativas, equivalente al 56% del total, dejando sin promoción a 165 (44%); para el segundo año la cobertura de la promoción abarcó el 63% de las cooperativas; para el tercer año la promoción disminuyó, abarcando únicamente el 45%, que ha sido la menor cobertura desde que se inició el proceso. Para el cuarto año la promoción abarcó el 60% y para el quinto año ésta llegó al 83%.

Cuadro No. 13

COBERTURA DE LA PROMOCIÓN SOCIAL EN LAS COOPERATIVAS DE LA  
PRIMERA ETAPA DE LA REFORMA AGRARIA

A ñ o	No. de Promotores Sociales	Número de Cooperativas Trabajando				
		Total	Con Promoción Social		Sin Promoción Social	
			A tiempo Completo	A tiempo Parcial	No.	%
1980-1981		374 <sup>1/</sup>	157	52	165	44
1981-1982	184	323	167	35	121	37
1982-1983	120	312	102	39	171	55
1983-1984	164	314	139	50	125	40
1984-1985	254	309	181	77	51	17

<sup>1/</sup> Comprende 274 afectadas por el Decreto No. 154, 33 obtenidas por compra-venta y 62 correspondientes a antiguas propiedades del ISTA.

Fuente: ISTA-PERA.

Lo anterior demuestra que siempre ha existido un considerable número de cooperativas que no han recibido este tipo de asistencia, siendo mayor este número en los primeros cuatro años de iniciado el proceso. Si a lo anterior le agregamos que existen cooperativas que reciben promoción en forma parcial, el grado de cobertura de ésta debe considerarse inferior a los porcentajes antes considerados.

Por otra parte, en el Cuadro No. 14 se observa los cambios de promotores que han tenido las cooperativas de la Fase I, desde su inicio. Así, de 309 cooperativas encuestadas, 72% de ellas han tenido entre 2 a 5 -

promotores diferentes y el 19% de las mismas han cambiado más de 5 promotores, lo que demuestra la poca continuidad en el desarrollo de actividades orientadas a reforzar la organización del campesino dentro de sus respectivas unidades productivas.

Cuadro No. 14

COOPERATIVAS DE LA PRIMERA ETAPA DE LA REFORMA AGRARIA SEGUN  
FRECUENCIA DE CAMBIO DE PROMOTORES SOCIALES

Cooperativas	Regiones				Total	%
	I	II	III	IV		
Han tenido un promotor	5	4	3	3	15	5
Han tenido de 2 a 5 promotores	60	59	47	57	223	72
Han tenido más de 5 promotores	21	13	11	15	60	19
No han tenido promotores	3	3	3	2	11	4
Total Cooperativas	89	79	64	77	309	100

Fuente: PERA. Quinta Evaluación. Censo de Cooperativas de la Primera Etapa de la Reforma Agraria.

Según opiniones recabadas de miembros de 298 cooperativas, para el año agrícola 1984-1985, en cuanto a que si la promoción social recibida influía en el funcionamiento de las mismas, el 50% manifestó que si se les retiraba dicho servicio el funcionamiento de las explotaciones no sufriría ningún cambio; el 47% fue de la opinión que si se les retiraba la promoción el funcionamiento de las cooperativas disminuiría y únicamente

te el 3% opinó que la promoción social repercutía negativamente en el funcionamiento de sus unidades productivas. Esto demuestra que en términos generales, el servicio de promoción social que reciben las cooperativas de la Fase I de la Reforma Agraria es deficiente, lo cual constituye una limitante para el desarrollo del Proceso.

#### 2.4.3. Capacitación

El desarrollo de las actividades de capacitación a beneficiarios ha sido responsabilidad del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a través de sus diferentes instituciones especializadas en las distintas actividades agropecuarias, así como también el ISTA, por medio de su División de Capacitación.

Desde el inicio del proceso de Reforma Agraria se han realizado diferentes actividades como seminarios, jornadas, cursos y otro tipo de eventos orientados a proporcionar los conocimientos necesarios a todo el personal que labora en el sector reformado para lograr el manejo eficiente de las unidades productoras reformadas y el desarrollo de las mismas.

Durante el Año Agrícola 1984-1985 se logró capacitar a un total de 7 243 beneficiarios de la primera etapa de la Reforma Agra-



ria. Al comparar las áreas de capacitación (Ver Cuadro No. 15), se observa que el mayor número de personas capacitadas fue en el área de Educación Empresarial Asociativa, que la recibieron 2 894 personas, equivalente al 40% de los beneficiarios; en Organización Campesina se ha capacitado a 2 029 beneficiarios, equivalente al 28% del total; en Administración Rural se capacitó al 21% y en Técnicas Productivas al 11% de los mismos.

Cuadro No. 15

BENEFICIARIOS DE LA PRIMERA ETAPA DE LA REFORMA AGRARIA POR REGIONES, SEGUN AREAS DE CAPACITACION. AÑO 1984-1985

Area de Capacitación	Regiones				Total
	I	II	III	IV	
Educación Empresarial Asociativa	973	1 295	351	275	2 894
Administración Rural	527	350	238	371	1 486
Organización Campesina	315	979	459	276	2 029
Técnicas Productivas	245	271	180	134	830
Otras	363	32	7	32	434
Sin especificar áreas	-	-	24	163	187
Total beneficiarios capacitados	2 334	2 531	1 158	1 220	7 243*

\* El total es menor que la suma de beneficiarios por área de capacitación, por haber socios que reciben más de un curso.

Fuente: PERA. Quinta Evaluación. Censo de Cooperativas de la Primera Etapa de la Reforma Agraria, Año 1984-1985.

Esta capacitación no ha producido los efectos esperados dado que en muchos casos los socios capacitados los mantienen trabajando en áreas diferentes a su capacitación, lo que no les permite poner en práctica los conocimientos adquiridos. Por otra parte, el 42% de analfabetismo de la población económicamente activa del área rural de El Salvador <sup>18/</sup> es un gran limitante para lograr una efectiva capacitación ya que para seleccionar a los beneficiarios que recibirán capacitación los requisitos fundamentales es que sepan leer y escribir.

#### 2.4.4. Cogestión

La coadministración en las cooperativas de la Fase I de la Reforma Agraria desde el inicio del proceso hasta el quinto año ha sido limitada (Ver Cuadro No. 16) ya que para el primer año, de -- 374 cooperativas que estaban trabajando el 26% de ellas recibía servicio de cogestión a tiempo completo; el 55% a tiempo parcial y el 19% no recibía cogestión; para el segundo año a tiempo completo la recibía el 53%; a tiempo parcial el 8% y el 39% no la recibía. Para el tercer año la cobertura de la cogestión aumentó, quedando solamente el 30% de cooperativas sin este servicio; el cuarto año el porcentaje de cooperativas sin cogestión fue el 25% y para el quinto año este porcentaje fue del 27%, lo cual de

---

<sup>18/</sup> MIPLAN. Según clasificación de la Comisión Económica para América Latina.

muestra el grado de abandono que en materia de cogestión han venido soportando las cooperativas de la primera etapa de la Reforma Agraria.

Cuadro No. 16

COBERTURA DE LA COGESTION EN COOPERATIVAS DE LA PRIMERA ETAPA DE LA REFORMA AGRARIA (PERIODO 1980-1985)

Año	No. de Cogestores	Número de Cooperativas Trabajando				
		Total	Con Cogestor		Sin Cogestor	
			A tiempo completo	A tiempo parcial	No.	%
1980-1981	-	374 <sup>1/</sup>	96	207	71	19
1981-1982	183	323	170	27	126	39
1982-1983	192	312	168	49	95	30
1983-1984	197	314	159	76	79	25
1984-1985	183	309	139	87	83	27

<sup>1/</sup> 274 corresponden al Decreto No. 154, 33 obtenidas por compra-venta y 62 antiguas propiedades del ISTA.

Fuente: ISTA-PERA.

En cuanto a las áreas que prioritariamente recibieron cogestión para el año agrícola 1984-1985; según informes de las 226 cooperativas que la recibieron total o parcialmente corresponde el mayor porcentaje al área de Planificación de Actividades que la recibió el 88% de las cooperativas; el 86% recibió cogestión en Tramitación de Créditos, el 75% en Toma de Decisiones y el 40%

en Capacitación a Directivos, Como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 17

NUMERO DE COOPERATIVAS SEGUN AREAS EN QUE PARTICIPO LA  
COGESTION. (AÑO 1984-1985)

Area de Cogestión	Regiones				Cooperativas	
	I	II	III	IV	Total	%
Toma de Decisiones	39	45	46	40	170	75
Planificación de Actividades	58	49	47	44	198	88
Tramitación de créditos	57	49	46	43	195	86
Capacitación a Directivos	18	26	28	18	90	40

Fuente: PERA. Quinta Evaluación. Censo de Cooperativas de la Primera Etapa de la Reforma Agraria.

La cogestión no ha sido completamente efectiva ya que en la mayoría de los casos los cogestores han demostrado desconocimiento en cuanto al desempeño de sus funciones, lo que se evidencia en las opiniones de miembros de cooperativas que han recibido dicho servicio. Así, de 217 cooperativas consultadas, 124 de ellas, equivalentes al 50% del total manifestaron que si les retiran la cogestión, el funcionamiento de las cooperativas continuaría igual; el 47% opinó que el retiro de dicho servicio empeoraría el funcionamiento de las empresas y únicamente el 3% del total fue de la opinión que el retiro de la cogestión mejo-

raría el funcionamiento de las cooperativas; por tanto, se considera que la asistencia cogestionaria a las cooperativas de la Fase I de la Reforma Agraria es deficiente.

#### 2.4.5. Asistencia Técnica

La Asistencia Técnica a las cooperativas de la Reforma Agraria es proporcionada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de las diferentes instituciones especializadas.

Desde los inicios de la Reforma Agraria la asistencia técnica no ha podido cubrir toda el área reformada, a pesar de la importancia que esta representa para el desarrollo del proceso. Para el año 1983 la asistencia técnica logró cubrir un área de 42 326 hectáreas que equivalía al 14% del área afectada. Para 1984 se atendió un área de 48 837 hectáreas que representaba el 18% del área reformada. En el año agrícola 1984-1985 se realizó un censo en 309 cooperativas en relación al servicio de asistencia técnica que recibieron, de las cuales el 70% manifestó recibir el servicio por parte de alguna institución del MAG; mientras que el 30% de las mismas no recibían asistencia técnica alguna, tal como se refleja en el Cuadro No. 18. En el mismo cuadro se observa que las regiones con mayor número de cooperativas sin asistencia técnica son las regiones IV, con 27 cooperativas y la III con 24.

Esto podría atribuirse a que en esas regiones es donde el conflicto es más intenso; sin embargo, el hecho de que en la Región I existan 23 cooperativas sin recibir este servicio demuestra un deficiente apoyo institucional en este aspecto.

Cuadro No. 18

COOPERATIVAS DE LA PRIMERA ETAPA DE LA REFORMA AGRARIA QUE  
RECIBEN ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUN REGIONES GEOGRAFICAS  
(AÑO AGRICOLA 1984 - 1985)

Regiones	Con Asistencia Técnica	Sin Asistencia Técnica	Total
I	66	23	89
II	59	20	79
III	40	24	64
IV	50	27	77
TOTAL	215	94	309

Fuente: PERA. Quinta Evaluación.

Entre las instituciones que más contribuyen en proporcionar asistencia técnica a las cooperativas de la Fase I, está el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria (CENTA) quien proporcionó dicho servicio al 57% de las cooperativas atendidas, el Instituto Salvadoreño de Investigaciones del Café (ISIC), atendió al 31%; el Centro de Desarrollo Ganadero, el 20% y un 13% fue asistido por particulares, existiendo otras instituciones que contribuyeron en proporcionar este servicio en una menor proporción, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 19

COOPERATIVAS DE LA PRIMERA ETAPA DE LA REFORMA AGRARIA ATENDIDAS  
TECNICAMENTE POR INSTITUCIONES, SEGÚN REGIONES GEOGRAFICAS  
AÑO AGRICOLA 1984-1985

Región	Instituciones						
	CENTA	ISIC	CDG	CRN	CDP	DGRD	PARTICULARES
I	35	25	16	3	1	1	13
II	24	32	8	1	-	-	9
III	35	2	2	1	2	-	3
IV	28	8	18	8	1	-	4
TOTAL	122	67	44	13	4	1	29

Fuente: PERA. Censo de Cooperativas de la Primera Etapa de la Reforma Agraria.

La asistencia técnica tal como se proporciona presenta fallas, debido a la poca o nula participación que tienen los asociados en la gestión empresarial, así como por la falta de coordinación y delimitación exacta de las funciones que a cada una de las instituciones les corresponde.

#### 2.4.6. Asistencia Crediticia

Al iniciarse la Reforma Agraria, las cooperativas no contaban con capital de trabajo y para solventar esta situación se creó la "Cartera ISTA/BFA". Con esta Cartera de crédito el gobierno pretendía que las cooperativas tuvieran el capital de trabajo necesario para iniciar el proceso productivo de las mismas.

Los términos bajo los cuales se darían los préstamos eran: para granos básicos, amortización de capital a la cosecha, más intereses del 8% anual; para cultivos de exportación, amortización de capital a la liquidación de la cosecha por el intermediario, más intereses del 13% anual, y para inversiones a mediano plazo en maquinaria, equipo, reparaciones, etc.; amortizaciones según programa, más intereses del 13% anual.

En el primer año de iniciado el proceso habían 23 cooperativas que equivalían al 9% del total que no recibieron créditos; en el segundo año, el porcentaje sin financiamiento aumentó al 11%; en el tercer año ese porcentaje alcanzó el 19%; en el cuarto año el porcentaje fue del 22%, y ya para la cosecha 1984/1985 fueron 80 cooperativas, equivalentes al 24% las que no recibieron ningún tipo de crédito. De estas 80 cooperativas de la última cosecha, 37 fueron afectadas por la violencia; 27 no recibieron crédito por estar en mora con instituciones financieras; 11 de ellas por no haber solicitado y 5 por diferentes razones. --Esto demuestra una constante disminución en la asistencia crediticia que han venido soportando las cooperativas de la Fase I (Ver Cuadro No. 20).



Cuadro No. 20

COOPERATIVAS DE LA PRIMERA ETAPA DE LA REFORMA AGRARIA CON Y  
SIN FINANCIAMIENTO

Año	Cooperativas				Total
	Con Financiamiento		Sin Financiamiento		
	No.	%	No.	%	
1980-1981	225	91	23	9	248
1981-1982	256	89	67	11	323
1982-1983	252	81	60	19	312
1983-1984	251	78	69	22	320
1984-1985	258	76	80	24	338

Fuente: OSPA-PERA-ISTA.

El monto global de crédito otorgado por el Sistema Financiero Nacional a las cooperativas de la Fase I, ascendió el primer año a 141.4 millones de Colones, de los cuales correspondió el 84% a los productos de exportación; 13% para los granos básicos y el 3% para otros cultivos; en los siguientes años el monto aumentó pero manteniendo relativamente igual el destino del crédito, como se puede observar en el Cuadro No.21. Esto demuestra que la mayoría de los créditos otorgados a las cooperativas de la Fase I están destinados a financiar principalmente las actividades dedicadas a los cultivos de exportación, dejando en segundo lugar a los cultivos de granos básicos y una mínima parte para el avío pecuario y para el crédito refaccionario.

Cuadro No. 21

CREDITO DE AVIO Y REFACCIONARIO OTORGADO A LAS COOPERATIVAS  
DE LA PRIMERA ETAPA DE LA REFORMA AGRARIA (PERIODO 1980-1985)  
(En Millones de Colones)

Destino del Crédito	A ñ o s									
	198 <sup>0</sup> -1981		1981-1982		1982-1983		1983-1984		1984-1985	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Productos de Exportación	118.8	84	144.6	81	147.2	76	135.0	82	145.7	73
Cereales Básicos	18.0	13	25.9	15	29.0	15	20.4	12	21.7	11
Otros cultivos	4.6	3	6.3	3	5.9	3	7.1	4	6.3	3
Total Avío Agrícola	141.4	100	176.8	99	182.1	94	162.5	98	173.7	87
Avío Pecuario	-	-	1.5	1	3.3	2	3.7	2	5.1	3
Total Avío Agropecuario	141.4	100	178.3	100	185.4	96	166.2	100	178.8	90
Crédito Refaccionario	-	-	-	-	7.8	4	-	-	19.8	10
Monto Global del Crédito	141.4	100	178.3	100	193.2 <sup>1/</sup>	100	166.2	100	198.6	100

<sup>1/</sup> Excluyendo 52.9 millones de Colones de refinanciamiento otorgado en ese año.

Fuente: Sistema Financiero Nacional.

Del total de crédito de avío otorgado por las instituciones financieras a las cooperativas de la Fase I se tiene que (Ver Cuadro No. 22), durante el primer año el monto fue de 141.4 millones de Colones, de los cuales el 57% proviene del BFA; el 17% de los Bancos Comerciales; el -- 13% del INCAFE y el 12% del Banco Hipotecario; para el segundo año el monto del crédito de avío otorgado fue de 178.3 millones, siendo los Bancos comerciales los que más contribuyeron con ese monto, así como para los siguientes años 1982/1983, 1983/1984 y 1984/1985.

Se puede observar en el Cuadro una constante disminución del crédito de avío otorgado, lo que demuestra que únicamente para el primer año se concedió crédito de avío suficiente para el desarrollo normal de las actividades productivas de las cooperativas. Si a esto le agregamos que la población total de beneficiarios aumenta así como los costos de producción, se considera que la asistencia crediticia proporcionada a las cooperativas de la Fase I es insuficiente ya que dichos montos otorgados no permiten el desarrollo normal de las actividades productivas en las mismas.

Cuadro No. 22

CREDITOS DE AVIO OTORGADOS A LAS COOPERATIVAS DE LA PRIMERA  
ETAPA DE LA REFORMA AGRARIA, SEGUN INSTITUCION FINANCIERA  
(PERIODO 1980-1985)  
(En Millones de Colones).

Institución Financiera	1980-1981		1981-1982		1982-1983		1983-1984		1984-1985	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Banco Comerciales	24.0	17	64.2	26	87.1	47	84.2	51	86.6	48
BFA	81.0	57	37.5	21	36.80	20	39.4	24	59.8	34
Banco Hipotecario	16.9	12	35.7	20	36.0	19	23.4	14	32.2	18
FEDECREDITO	1.1	1	3.6	2	6.6	4	0.3	-	0.2	-
INCAFE	18.4	13	37.3	21	18.9	10	18.9	11	-	-
Total Crédito de Año	141.4	100	178.3	100	185.4	100	166.2	100	178.8	100

Fuente: Sistema Financiero Nacional.

#### 2.4.7. Comercialización

La comercialización de los productos que genera el sector reformado se encuentra en un alto porcentaje centralizada tanto para la adquisición de insumos como para la distribución de sus productos.

La comercialización del café y del azúcar son controladas por el INCAFE e INAZUCAR, quienes tienen a su cargo la fijación de los precios a la producción.

La mayoría de cooperativas productoras de café han logrado cubrir sus obligaciones con el Sistema Financiero, en especial las cooperativas que se encuentran fuera de zonas conflictivas, no así las cooperativas algodoneras que continúan soportando los bajos precios, los altos costos de producción y la situación de violencia, factores que han contribuido al empeoramiento de su situación financiera y al incumplimiento de sus obligaciones crediticias.

Los precios del café tanto en el mercado interno como en el mercado internacional han mostrado una tendencia a incrementarse en los últimos años; sin embargo, los productores del sector reformado continúan enfrentando los problemas de las liquidaciones tardías por parte del INCAFE.

El mercado interno del café se vio favorecido por algunas medidas, tales como: el traspaso de los beneficios de café a las cooperativas; la autorización a las cooperativas, previa una fianza bancaria, para procesar café a terceros y un mínimo incremento en el precio de garantía del quintal oro; no obstante, algunas cooperativas del sector reformado, principalmente del oriente del país, se han quejado por la falta de asistencia técnica en la comercialización del café y por la poca comunicación con las instituciones como INCAFE y el ISTA, lo cual ha incidido en el desconocimiento de las condiciones del mercado de este producto.

En relación a la comercialización del azúcar, el INAZUCAR ha mantenido los precios durante los últimos cinco años en \$50 por tonelada corta de

caña puesta en los ingenios, realizando algunos descuentos dependiendo de la calidad del producto. Un factor que ha favorecido a algunos productores es el hecho que en enero de 1985 comenzó a operar el ingenio - Ahuachapán, lo cual ha contribuido a disminuir los costos de transporte y las pérdidas por manejo de la caña por parte de las cooperativas de esa zona; en cambio las cooperativas de la región tres han afrontado problemas para realizar sus entregas al Ingenio Jiboa (INJIBOA); por estar ubicado en una zona conflictiva, por lo que algunas de ellas optaron por hacer sus entregas al Ingenio El Angel, incurriendo en mayores costos de transporte, que unido a la baja calidad de molienda de los ingenios provoca una disminución considerable en los ingresos de las cooperativas.

En términos generales las cooperativas manifiestan haber pagado mayores costos de transporte, largas esperas en las entregas y asignaciones bajas en las cuotas de entrega diarias por ingenio, sufriendo pérdidas de peso en la caña entregada y un generalizado incremento en los costos de producción, por lo que los productores continúan presionando por lograr un incremento en los precios de la caña.

En lo que respecta al algodón, las cooperativas productoras han sido afectadas por los efectos de los bajos precios en el mercado internacional, reducciones en la demanda externa y la violencia interna, lo cual ha influido en la disminución de la producción.

A pesar de lo anterior, en diciembre de 1984 el sector reformado entró

a formar parte de la Junta Directiva de la Cooperativa Algodonera; a los productores se les concedió divisas al cambio oficial, para la compra de insumos y se les compró el producto al cambio del mercado paralelo; sin embargo, algunas cooperativas se quejaron de atrasos en la liquidación de la venta de sus productos, dado que el anticipo que se les debió otorgar el 31 de marzo de 1985, se les concedió hasta en mayo de ese mismo año.

Por otra parte, algunas cooperativas de la zona oriental reportaron pérdidas en la conversión de algodón rama a algodón oro, así como también que el anticipo otorgado a algunos productores fue demasiado bajo en relación a la calidad del producto entregado. Las cooperativas productoras de este rubro, debido a los bajos niveles de precio y a los elevados costos de producción les fue imposible cubrir sus créditos de avío, por lo que el sistema financiero decidió seguir financiando únicamente a las áreas de elevados rendimientos.

El volumen comercializable de los productos tradicionales de exportación por las cooperativas de la primera etapa de la Reforma Agraria, para la cosecha 1984-1985, se presenta en el siguiente Cuadro.

Cuadro No. 23

VOLUMEN COMERCIALIZABLE DE PRODUCTOS DE EXPORTACION PARA LAS  
COOPERATIVAS DE LA PRIMERA ETAPA DE LA REFORMA AGRARIA,  
SEGUN REGION, COSECHA 1984-1985

R u b r o	R e g i ó n				Total
	I	II	III	IV	
Café <sup>1/</sup>	221 221	228 120	6 099	34 957	490 397
Caña de azúcar <sup>2/</sup>	524 133	572 986	90 686	5 672	1 193 477
Algodón <sup>3/</sup>	39 528	36 732	326 303	288 910	691 473

<sup>1/</sup> En quintales oro.

<sup>2/</sup> En Toneladas Cortas

<sup>3/</sup> En quintales Rama.

Fuente: PERA. Quinta Evaluación.

En cuanto a la comercialización de granos básicos por parte del sector reformado, desde que se inició el proceso de Reforma Agraria, las entregas de estos productos al Instituto Regulador de Abastecimientos (IRA), han sido bajas a pesar de la preferencia a dicho sector. No obstante, las entregas para la cosecha 1984-1985 fueron relativamente altas, ya que estas sobrepasaron las metas programadas por el IRA en un 63%, lo que propició un déficit en los recursos financieros de la institución, así como el incumplimiento de los pagos a los productores.

El volumen de granos básicos del sector reformado comercializado a través del IRA, tal como se observa en el Cuadro No. 24, para la cosecha



1983-1984 fue de 550 400 quintales, equivalentes al 42% con respecto al total manejado por la institución y para la cosecha 1984-1985 el volumen comercializado fue de 1 029 700 quintales, que a pesar de que se duplicó el volumen del año anterior, representó únicamente el 33% del total manejado por esa institución, lo que significa que se ha incrementado considerablemente el volumen de granos básicos comercializados por el IRA.

Cuadro No. 24

PARTICIPACION DEL SECTOR REFORMADO EN EL VOLUMEN DE GRANOS BASICOS COMERCIALIZADOS A TRAVES DEL IRA, SEGUN RUBROS (PERIODO 1983-1984)

(En Miles de Quintales)

Rubros	1983-1984 <sup>1/</sup>			1984-1985 <sup>2/</sup>		
	Total	Sector Reformado		Total	Sector Reformado	
		Volumen	%		Volumen	%
Maíz	753.6	373.8	49.6	2 128.5	711.3	33.4
Arroz	375.6	149.1	39.7	774.7	280.8	36.2
Frijol	182.0	27.5	15.1	191.3	37.6	19.7
TOTAL	1 311.2	550.4	42.0	3 094.5	1 029.7	33.3

<sup>1/</sup> Cifras Revisadas

<sup>2/</sup> Cifras Preliminares.

Fuente: Instituto Regulador de Abastecimientos.

En la cosecha 1984-1985, el Sector Reformado resultó beneficiado ya que los precios pagados a los productores fueron superiores a los precios establecidos en el mercado a nivel de intermediario transportista (Ver cuadro No. 25); sin embargo, el IRA a pesar del incremento de sus compras,

no logró absorber toda la oferta del sector reformado y adoleció de los defectos tradicionales como: lentitud en la recepción de los productos, atraso en los pagos a los agricultores y alto grado de descoordinación con las instituciones afines del sector público agropecuario.

Cuadro No. 25

RELACION DE LOS PRECIOS DE COMPRA IRA-TRANSPORTISTA, COSECHA  
1984 - 1985

(Colones/Quintal)

Producto	Precio del IRA (1)	Precio Promedio Transportista (2)	Relación de Precios IRA/Transportistas (1)/(2)
Maíz	30	20.50	1.46
Arroz	37	26.50	1.40
Frijol	80	68.75	1.16

Fuente: IRA. "Evaluación del Programa de Compras".

## 2.5. Apoyo Institucional a los Beneficiarios de la Fase III.

### 2.5.1. Organización

Los beneficiarios de la tercera etapa de la Reforma Agraria adolecen de serios problemas de organización, ya que de 63 668, únicamente 4 737 están organizados en cooperativas, que en términos porcentuales equivale al 7% del total de beneficiarios.

Hasta el momento no ha habido ninguna institución que asuma el papel de promover y organizar a estos agricultores. Para la cosecha 1983-1984, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria (CENTA) organizó 573 grupos solidarios en coordinación con el Banco de Fomento Agropecuario, para proporcionar asistencia técnica y crediticia. El problema de los grupos solidarios es que únicamente se organizan con fines de obtención de créditos y en consecuencia, su existencia no es permanente como el caso de las cooperativas; además no son legalmente sujetos de personería jurídica. Esta situación es un serio obstáculo al desarrollo económico de los beneficiarios del Decreto 207. Por su parte FINATA no ha podido, - pese a sus esfuerzos, implantar un programa agresivo de organización de los beneficiarios, en parte por estar dedicada a la ejecución técnica y legal del Decreto y por la falta de capacidad operativa del Departamento de Asociaciones Agropecuarias y del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo.

#### 2.5.2. Asistencia Técnica

Los beneficiarios del Decreto 207 han recibido poca asistencia técnica y los que la han recibido les ha sido proporcionada a través de planes conjuntos entre FINATA y dependencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería, como CENTA, ISIC, CENDEPESCA, CENREN, CDG, BFA y otras.

A partir de 1984 el CENTA se comprometió a dar asistencia técnica integral a 6 000 beneficiarios en un área de 9 230 Has.; con esto se pre--

tendió promover y capacitar al beneficiarios en la búsqueda de nuevas alternativas de producción, conservación de suelos, riego y drenaje, así como en aspectos organizativos, administración y comercialización.

FINATA, a partir de 1984 logró montar un programa de asistencia técnica a través de la contratación de una empresa privada con fondos proporcionados por la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID).

Otra modalidad que se ha implantado a partir del año 1985 son los proyectos de Desarrollo Integral Rural (PRODIR), a iniciativa de FINATA y ejecutados por CENTA; sin embargo, a pesar de todos estos esfuerzos, la asistencia técnica recibida por los beneficiarios de la tercera etapa no ha logrado cubrir las necesidades más prioritarias de los finateros.

### 2.5.3. Asistencia Crediticia

Los beneficiarios del Decreto 207 no han sido sujetos de crédito por parte de la Banca Nacionalizada y la única institución que les ha concedido crédito ha sido el Banco de Fomento Agropecuario. Lo anterior se debe a que la mayoría de estas instituciones tienen poca o ninguna experiencia a nivel de productores de subsistencia; en cambio para el BFA muchos de ellos han sido clientes tradicionales a quienes en general los considera responsables en el pago de sus obligaciones. Desde antes de la Reforma Agraria a muchos de estos pequeños productores el BFA los organizó para

fines de créditos, en los llamados grupos solidarios <sup>19/</sup> y los incorporó especialmente en el Programa de "Producción Tecnificada de Granos Básicos".

El Cuadro No. 26 muestra la asistencia financiera que se ha venido proporcionando a los beneficiarios de la tercera etapa de la Reforma Agraria. Así, el Banco de Fomento Agropecuario, para el año agrícola 1980-81, concedió créditos por un monto de Q459 000 para atender un área de 821 hectáreas, equivalente al 2% del área total afectada; pero para la cosecha de 1985-1986 se destinó un monto de 26 millones de colones aproximadamente, para atender un área de 32 841 hectáreas, equivalente al 34% del área afectada.

La cosecha 1985-1986 presenta el mayor monto de crédito otorgado y la mayor área atendida desde que se inició la ejecución del Decreto 207, no obstante continúa descubierto un alto porcentaje de finateros que no reciben financiamiento.

---

<sup>19/</sup> Grupo Solidario es una Organización Simple y Voluntaria de varios agricultores cuyo propósito es incrementar su capacidad crediticia y obtener los bienes y servicios necesarios que les permita la capacitación de sus participantes en el aspecto social, tecnológico y empresarial, así como el desarrollo de la responsabilidad solidaria para lograr incrementar la producción agrícola.

## Cuadro No. 26

## CREDITOS OTORGADOS A BENEFICIARIOS DEL DECRETO 207

Año Agrícola	Area Total <sup>1/</sup> Afectada (En Has.)	Area Total Atendida (En Has.)	%	Miles de Colones
1980-1981	41 305	821	2	459
1981-1982	68 228	11 314	17	7 254
1982-1983	80 114	18 899	24	24 303
1983-1984	96 750	19 554	20	16 055
1984-1985	97 205	27 439	28	20 878
1985-1986	97 205	32 821	34	26 091

<sup>1/</sup> La aplicación del Decreto 207 finalizó en junio de 1983, por lo que a partir de esa fecha los pequeños incrementos en las áreas afectadas provienen de medidas y reajustes hechos a las áreas inicialmente reclamadas.

Fuente: Tercera, Cuarta y Quinta Evaluación del PERA, BFA.

#### 2.5.4. Comercialización

La comercialización por parte de los beneficiarios del Decreto 207 representa un serio problema dado que la mayoría produce granos básicos y lo hace en forma individual, lo cual dificulta cuantificar los volúmenes comercializados, así como proporcionar en forma adecuada la asistencia de este servicio.

El Instituto Regulador de Abastecimientos (IRA) no ha respondido en forma eficiente a las necesidades de estos productores debido a su limitada capacidad de almacenamiento y financiera. Lo anterior, cunado a los con

troles y ubicación de los centros de acopio y plantas del IRA ha obligado a que muchos productores vendan sus productos en la propiedad a los intermediarios a precios bajos, lo que provoca disminución en sus ingresos.

## 2.6. Deuda Agraria

La deuda agraria constituye el monto de dinero que los beneficiarios de la Reforma Agraria deben reembolsar, tanto al ISTA como a FINATA por la adjudicación de propiedades.

### 2.6.1. Deuda Agraria de la Primera Etapa

El valor de la deuda agraria de la Fase I del Proceso de Reforma está determinado por la suma establecida por el ISTA para resarcir a los expropietarios, la cual comprende el precio de la tierra, ganado, maquinaria y equipo y mejoras que los expropietarios declararon para efectos fiscales en los años 1976 y 1977, así como las mejoras que hubiere realizado el ISTA en las propiedades despues de la expropiación.

El valor de las 470 propiedades adquiridas por el ISTA se estima en 725.8 millones de colones cuya forma de pago, conforme a la Ley respectiva, será de 66 millones de Colones en efectivo y 659.8

millones de colones en bonos de diferentes series (Ver Cuadro No. 27), con plazos de 5 a 30 años y tasas de interés del 6 y 7% anual.

Cuadro No. 27

VALOR DE LAS PROPIEDADES AFECTADAS POR LA PRIMERA ETAPA DE LA  
REFORMA AGRARIA  
(En Miles de Colones)

Forma de Pago	Propiedades Aprobadas y Pagadas	Propiedades Aprobadas Pendientes de Pago	Propiedades aún no Aprobadas	Total
No. de propietarios	283	107	80	470
Efectivo	41 852.0	14 884.2	9 268.6	66 004.8
Bonos "A" Pref.	40 085.5	15 457.9	9 532.2	65 075.6
Bonos "A"	317 548.7	129 961.4	78 008.2	525 318.3
Bonos "B"	16 347.2	6 287.0	3 890.7	26 525.1
Bonos "C"	28 471.6	8 366.6	5 836.0	42 674.2
VALOR TOTAL	444 305.0	174 957.3	106 535.7	725 798.0

Fuente: ISTA. Oficina de Planificación.

Al 31 de mayo de 1985 se estimaba que la deuda agraria del Estado con los expropietarios era de 585.1 millones de Colones; que incluye 500.7 millones de capital correspondiente a bonos y efectivo para completar las liquidaciones y 84.3 millones que corresponden al pago de intereses vencidos y aún no pagados, como se observa en el Cuadro siguiente.



## Cuadro No. 28

VALOR ADEUDADO A LOS EXPROPIETARIOS DE LAS PROPIEDADES AFECTADAS  
POR LA PRIMERA ETAPA DE LA REFORMA AGRARIA

	<u>Miles de Colones</u>
Valor de las 470 Propiedades	725 798.0
Menos:	
Efectivo Cancelado	41 852.0
Bonos canjeados por Bonos de compensación financiera	112 235.3
Bonos aceptados por el Estado en pago de impuestos	71 000.0
Más:	
Intereses vencidos pendientes de pago	<u>84 347.0</u>
Total Adeudado a Expropietarios	<u><u>585 057.7</u></u>

Fuente: Comisión Institucional de la Deuda Agraria.

A la misma fecha las Cooperativas de la primera etapa debían al Estado Q1 028.1 millones, que comprende 702.9 millones a capital y 325.2 millones a intereses vencidos.

No obstante, existen ciertos hechos que sugieren que el monto de la deuda agraria resulta sobrestimado con relación al potencial productivo de las propiedades de la Fase I. En primer lugar, el sistema de valuación empleado para determinar el valor de las indemnizaciones ha permitido a los expropietarios declarar en forma sobrevalorada las haciendas afectadas. Ante la posibilidad de una reforma agraria en 1976, muchos terratenientes admitieron que sus propiedades se encontraban declaradas por

debajo de su valor real, solicitando presentar nuevamente las declaraciones, lo que permitió sobrevaluar las propiedades por lo que los beneficiarios de la Fase I tendrán que pagar al ISTA un valor superior al potencial productivo de la tierra. En segundo lugar, la deuda agraria se ha estimado sin hacer las deducciones correspondientes a los derechos de reserva; la remoción de ganado, maquinaria y equipo realizada por los expropietarios previamente a la ejecución de la Reforma Agraria. Por otra parte, la capacidad productiva de muchas haciendas se ha visto deteriorada por el conflicto, lo cual afecta negativamente el valor de las propiedades.

Además existe otra carga financiera para las cooperativas de la Fase I, como es la tasa de interés, ya que las cooperativas reembolsarán al ISTA los pagos de la deuda agraria a una tasa del 9.5% cuando la tasa máxima de interés con que se indemniza a los expropietarios es del 7% que corresponde a los bonos Serie "A" preferentes.

Adicionalmente, con el objeto de volver eficiente las operaciones crediticias entre el Sistema Financiero Nacionalizado y el Sector Reformado, se ha establecido un sistema de recuperación de crédito y obligaciones del sector reformado denominado "Cuenta Restringida". Dicho mecanismo consiste básicamente en abonar las cuentas acreedoras del Sector Reformado con el sistema financiero, mediante los ingresos que las cooperativas obtienen por la venta de sus cosechas a los organismos de comercialización (COPAL, INAZUCAR, INCAFE, IRA). Estas instituciones retienen los

ingresos de las cooperativas y posteriormente se depositan en una cuenta restringida en el Banco o institución que haya concedido financiamiento a las cooperativas.

En la práctica, el Sistema de Cuenta Restringida ha significado para algunas cooperativas una carga financiera, pues dichas instituciones no aplican inmediatamente los ingresos obtenidos por las cooperativas a las Cuentas Restringidas en los Bancos; es decir, que aún cuando las cooperativas han vendido sus cosechas y reembolsado sus créditos, la demora de las instituciones en transferir esos fondos a las cuentas restringidas para abonar las deudas de las cooperativas, éstas deberán seguir pagando intereses por varios meses después de vender sus cosechas.

Las cuentas restringidas además de representar una carga financiera, las cooperativas no reciben una contabilidad de la cantidad de fondos existentes ni la clase de cuentas (Corrientes, de Ahorro, a Plazo), que tienen en las cuentas restringidas.

Bajo estas circunstancias, es imperioso la eliminación de las cuentas restringidas para sustituirlas por mecanismos bancarios normales y eliminar todos estos malos manejos de los fondos creados por las cooperativas.

### 2.6.2. Deuda Agraria de la Tercera Etapa

La Financiera Nacional de Tierras Agrícolas (FINATA), estima que las tierras afectadas a favor de sus cultivadores directos tienen un valor de 160 millones de colones, que se pagarán 75.7 millones en efectivo y 84.3 millones en bonos, tal como se observa en el siguiente Cuadro.

Cuadro No. 29

#### VALOR DE LAS PROPIEDADES AFECTADAS POR EL DECRETO 207

(En miles de Colones)

	Efectivo	Bonos	Total
Propiedades pagadas	19 234.2	27 947.6	47 181.8
Propiedades Pendientes de Pago	56 475.5	56 342.7	112 818.2
TOTAL	75 709.7	84 290.3	160 000.0

Al 30 de junio de 1985, FINATA habría pagado 47.2 millones de Colones por unas 28.2 miles de hectáreas; en efectivo las erogaciones suman 19.2 millones de Colones y 27.9 millones en bonos, además de la misma fecha, FINATA ha pagado 3.3 millones de Colones por intereses sobre bonos.

Durante 1985, el Gobierno afrontó compromisos por 28.5 millones de colones, de los cuales 12.2 millones corresponden a la parte en efectivo de compensaciones, 2.0 millones por la primera amortización de la emisión y 14.3 millones para el pago de intereses vencidos.

### CAPITULO III. CONSIDERACIONES DIAGNOSTICAS DE LAS COOPERATIVAS INVESTIGADAS

#### A. Criterios de Selección

Teniendo en cuenta que el número de cooperativas que comprende la primera fase de la Reforma Agraria es muy amplio; que el tamaño de muchas de ellas excede las 500 hectáreas; que un porcentaje considerable de las mismas realiza diferentes actividades productivas, cualquier muestra técnicamente diseñada resultaría difícil de investigar debido a limitaciones de tiempo y recursos, por lo que se consideró conveniente utilizar el estudio de casos; por esa razón, se seleccionaron cuatro cooperativas.

La selección de los casos se hizo con base a la clasificación de las cooperativas de la Fase I realizada por un equipo multidisciplinario integrado por funcionarios de OSPA, PERA, MAG e ISTA, quienes analizando los aspectos económico, financiero, productivo, social y de desarrollo empresarial de 309 cooperativas, las clasificaron en cuatro categorías: A, B, C y D, que refleja el grado de avance de la cogestión a la autogestión alcanzado por las mismas.

Con base a estos cinco aspectos, las cooperativas comprendidas en la categoría A son aquellas que sin restricciones han cumplido sus compromisos financieros de años anteriores y pagado cuotas de re-

financiamiento si las tuvieran; las cooperativas de la categoría B son las que han logrado cumplir sus compromisos financieros en un 50%; en la categoría C están aquellas que han cubierto menos del 50% de sus compromisos financieros y las de la categoría D son aquellas que han mostrado una insolvencia crónica. La especificación de los casos a investigar se realizó determinando la cooperativa promedio de cada categoría y cuya actividad productiva fuera la más diversificada.

De acuerdo a los criterios anteriores, las cooperativas seleccionadas fueron las siguientes:

Categoría A: Hacienda Pasatiempo, cuya razón social es Asociación Cooperativa de la Reforma Agraria Pasatiempo de R.L.

Categoría B: Hacienda La Carrera, y su razón social es Asociación Cooperativa de la Reforma Agraria La Carrera de R.L.

Categoría C: Hacienda Tacachico y su razón social es Asociación Cooperativa de la Reforma Agraria Tacachico de R.L.

Categoría D: Hacienda San Jerónimo, cuya razón social es Asociación Cooperativa de la Reforma Agraria San Jerónimo de R.L.

## B. Información General

### 1. Ubicación Geográfica, Extensión y Vías de Acceso

La Cooperativa Pasatiempo se encuentra ubicada en el Cantón La

Angostura, Municipio de Colón, Departamento de La Libertad y tiene un área de 420.8 hectáreas, equivalente a 602 manzanas; la Cooperativa La Carrera está ubicada en el Cantón San José, Municipio de Jiquilisco, Departamento de Usulután y tiene una extensión de 2 785.5 hectáreas, equivalente a 3 983.3 manzanas; la Cooperativa Tacachico está ubicada geográficamente en el Cantón Tacachico, Municipio de Quezaltepeque, Departamento de La Libertad y tiene un área de 626.8 hectáreas equivalente a 897 manzanas y finalmente la Cooperativa San Jerónimo se encuentra ubicada en el Cantón San Jerónimo, Municipio de Candelaria de la Frontera, Departamento de Santa Ana, con un área de 226.4 hectáreas equivalentes a 324 manzanas.

El acceso a las cooperativas investigadas es bueno en los casos de la Cooperativa Pasatiempo y La Carrera, ya que la primera está a pocos kilómetros de la Ciudad de Santa Tecla, su vía de acceso es carretera pavimentada hasta la entrada al casco de la hacienda; a la Cooperativa La Carrera se llega por carretera pavimentada hasta los terrenos de la cooperativa y para llegar al casco de la hacienda se hace por carretera de tierra propiedad de la cooperativa, la cual se mantiene en buenas condiciones durante todo el año; en cambio en las cooperativas Tacachico y San Jerónimo las vías de acceso son regulares en la época seca, pero en malas condiciones en la época lluviosa, por ser caminos vecinales los que llegan hasta dichas explotaciones.

## 2. Tipos de Suelo

La clasificación agrológica de los suelos se hizo teniendo en cuenta el contenido de los diferentes elementos físicos y químicos que los mismos poseen, tales como: la pendiente, la erosión, el drenaje natural, la inundación, la textura, la profundidad efectiva, la rocosidad y/o pedregosidad, la salinidad y la fertilidad aparente. Es decir, que dependiendo del contenido que de cada uno de estos elementos posean los suelos éstos se clasifican en suelos desde la clase I hasta suelos clase VIII.

El Cuadro No. 30 contiene los tipos de suelo (hectáreas y porcentajes) que poseen las cooperativas investigadas, en el cual se observa que la cooperativa con las mejores tierras es La Carrera, ya que el 82% de sus tierras son Clase I, II y III, predominando la Clase I con un 40% del total; el 10% son tierras clases VII y VIII y el 8% restante son tierras clases IV, V y VI; en cambio la cooperativa con las peores tierras es la San Jerónimo, ya que el 81% de éstas son de clase VII, el 14% es de clase VI y únicamente el 5% corresponde a tierras clases III y IV. Por otra parte, al comparar los tipos de suelo de las cooperativas Pasatiempo y Tacachico, se observa que es la segunda de ellas la que tiene las mejores tierras; sin embargo, en cuanto al nivel de desarrollo de las mismas, es la Pasatiempo la que está en mejores condiciones económicas, así como del resto de cooperativas -



investigadas, lo cual demuestra que no es la calidad de la tierra lo que determina el grado de desarrollo alcanzado por las cooperativas.

Cuadro No. 30

TIPOS DE SUELO SEGUN LAS COOPERATIVAS SELECCIONADAS  
(En Has. y %)

Tipos de Suelo	Cooperativas Pasatiempo		La Carrera		Tacachico		San Jerónimo	
	Has	%	Has	%	Has	%	Has	%
I			1 113.1	40.0				
II			666.0	23.9	206.8	33.0		
III			498.0	17.9	213.1	34.0	1.6	0.7
IV	361.9	86.0	127.3	4.6	183.7	29.3	9.6	4.2
V			81.6	2.9				
VI	58.9	14.0	9.5	0.3			31.4	13.9
VII			290.0	10.4	13.2	2.1	183.8	81.2
VIII					10.0	1.6		
TOTAL	420.8	100.0	2 785.5	100.0	626.8	100.0	226.4	100.0

Fuente: MAG, Centro Nacional de Recursos Naturales (CENREN).

### C. Aspecto Social

#### 1. Organización

Con la ejecución de la primera etapa del proceso de Reforma Agraria se comenzó a organizar en asociaciones campesinas a los trabajadores de las propiedades intervenidas y demás personas de lugares circunvecinos, otorgándoles enseguida la calidad de coopera

tivas de producción agropecuaria. Estas asociaciones en la práctica y por la forma que conducen el proceso productivo, no funcionan exactamente dentro de los principios del cooperativismo debido en parte a la falta de desarrollo de verdaderos programas de capacitación, lo que ha propiciado que en la mayoría de los casos sean únicamente los directivos los que participan en la toma de decisiones para la conducción de las cooperativas, lo que ha provocado que la mayoría de los trabajadores no se sientan parte de la organización y su participación es motivada únicamente por la percepción de un salario.

Lo anterior ha tenido como consecuencia que estas asociaciones hayan afrontado muchos problemas de estabilización por la carencia de los conocimientos básicos sobre cooperativismo de los campesinos, así como por los problemas propios del proceso y la situación conflictiva que vive el país. En este sentido, en las cooperativas Pasatiempo y La Carrera los problemas de organización han sido menores en comparación a los de la Cooperativa Tacachico. En el caso de la cooperativa San Jerónimo el problema es mayor por cuanto la organización de la Cooperativa después de la intervención del 18 de marzo de 1980 funcionó aproximadamente un año, después del cual se desintegró principalmente por motivos de mora, quedando únicamente los trabajadores produciendo la tierra pero sin ningún tipo de organización. A partir de 1986 se inició por parte del ISTA una serie de acciones encaminadas a organizar de nuevo la cooperativa sin que hasta el momento

se haya concretizado dicha organización.

Lo anterior refleja que existen cooperativas de la Fase I de la Reforma Agraria con problemas de organización, lo que constituye un limitante para su desarrollo, así como incapacidad del ISTA para lograr que funcione el sistema cooperativo.

## 2. Población

### 2.1. Número de Socios

El número de socios de las cooperativas investigadas muestra una tendencia decreciente provocada por razones diversas, tales como:

- a) Por la imposición de un programa de reforma agraria que no ha considerado la participación integral de la población campesina.
- b) Por la falta de una promoción social en función del programa reformista, que conduzca a los campesinos cooperativistas a sentirse protagonistas del programa.
- c) Por la intensificación de la violencia en áreas pertenecientes al sector reformado.
- d) Por la rigidez de la estructura productiva de las propiedades expropiadas que no permiten emplear permanentemente a trabajadores adicionales.

- e) Por renunciadas de socios que no se adaptaron a trabajar en forma cooperativa o porque encontraron otro tipo de trabajo.
- f) Por expulsiones de socios debido a distintas circunstancias.

El número de socios durante la cosecha 1986-1987 de la Cooperativa Pasatiempo era de 151; La Carrera tenía 650, la Cooperativa Tacachico 62 y San Jerónimo 80 socios.

Al relacionar el número de socios de las cooperativas investigadas con el número de hectáreas que cada una de las mismas posee (Ver Cuadro No. 31) se observa que la mayor relación corresponde a la Cooperativa Tacachico que tiene una relación aproximada de 10 hectáreas por socio, y la menor relación corresponde a la cooperativa Pasatiempo, la cual es de 3 hectáreas por socio aproximadamente; en tanto que La Carrera y San Jerónimo tienen aproximadamente 4 hectáreas por socio. Teniendo en cuenta las relaciones anteriores y comparadas con el nivel de desarrollo alcanzado por las cooperativas investigadas, se observa que el grado de desarrollo de las mismas no está en función de la relación hectáreas/socio.

Cuadro No. 31

## RELACION HECTAREAS POR SOCIO EN LAS COOPERATIVAS INVESTIGADAS

Cooperativas	Extensión (Has.)	Población Total	Numero de Socios	Has/Socio
Pasatiempo	420.8	1 119	151	2.79
La Carrera	2 785.5	1 698	650	4.29
Tacachico	626.8	440	62	10.13
San Jerónimo	226.4	600	80	4.06

Fuente: Elaboración propia con base a encuesta realizada para Tesis.

## 2.2. Población Total

La población total beneficiada está constituida por el asociado y su grupo familiar. En este sentido, la población total de las cooperativas ha disminuido como producto de la disminución experimentada en el número de socios de las mismas; sin embargo, esta tendencia en la población total no ha sido igual a la disminución del número de socios debido al crecimiento vegetativo que ha experimentado la población en esas unidades.

Para 1986 la población total de la cooperativa Pasatiempo según informes del promotor, asciende a 1 119 personas, La Carrera tiene una población de 1 698 personas; Tacachico, según estimaciones de los directivos, asciende a 440 personas y la San Jerónimo a 600 personas.

En cuanto a la estructura de la población de las cooperativas investi  
gadas (Ver Cuadro Anexo No. 7), se observa que el mayor porcentaje de  
 la población se encuentra en el estrato de cero a 10 años y el menor  
 porcentaje corresponde al estrato de personas mayores de 60 años. En  
 la estructura poblacional se da un pequeño predominio de la población  
 masculina sobre la femenina, a excepción de la cooperativa La Carrera.  
 En términos generales, la estructura poblacional de las cooperativas  
 se califica como población joven, ya que la mayoría de ellas se en-  
 cuentra comprendida entre cero a veinte años de edad, lo que constituy  
 un factor favorable para el desarrollo de las mismas.

### 3. Vivienda

Al comparar los tipos de vivienda existente en las cooperativas in-  
 vestigadas (Ver Cuadro Anexo No. 8), se observa que las cooperativas  
 que posee las mejores viviendas son La Carrera y Pasatiempo, ya que  
 el tipo de vivienda que en ellas predomina es el de techo de teja -  
 con paredes de sistema mixto y piso de ladrillo de cemento, siguién-  
 dole en su orden la Cooperativa Tacachico en la cual predomina la vi-  
 vienda de teja con paredes de bahareque y piso de tierra, y la Cooperati  
va que posee las peores condiciones habitacionales es la San Je-  
 rónimo ya que en ella el mayor porcentaje de vivienda es de techo de  
 lámina con paredes de bahareque y piso de tierra. Esto refleja que  
 la calidad de vivienda en un alto porcentaje de las unidades es ina

deuada y su calidad depende del nivel de desarrollo alcanzado por las mismas.

#### 4. Educación

El nivel de estudio de la población de las cooperativas investigadas se presenta en el Cuadro Anexo No. 9, en el cual se observa que la población de la Cooperativa La Carrera es la que tiene mayores niveles de estudio ya que 968 personas, equivalente al 57% de la población total son alfabetas, de las cuales 15 personas que equivale aproximadamente al 1% de la población total, han cursado estudios universitarios; no obstante, 730, equivalente al 43% del total son analfabetas; en el otro extremo, se encuentra la Cooperativa San Jerónimo, cuya población presenta los niveles más bajos en educación, ya que 432 personas o sea el 72% de la población total son analfabetas y sólo 6 personas que representa el 1% del total, tienen estudios hasta nivel de tercer ciclo. La Cooperativa Pasatiempo tiene el 57% de su población analfabeta y 9 personas realizando estudios universitarios y en la Cooperativa Tacachico el porcentaje de analfabetismo es del 50% y únicamente 4 personas han logrado títulos de Bachiller. Lo anterior demuestra que el analfabetismo es lo predominante y uno de los principales problemas que afronta el proceso de Reforma Agraria.

El servicio educativo con que cuenta la población escolar de las co-

operativas investigadas está relacionado con el nivel de desarrollo empresarial alcanzado; en efecto, la cooperativa Pasatiempo atiende a su población escolar en un plantel hasta el nivel de Noveno Grado; igual situación se da en la Cooperativa La Carrera; en cambio en las cooperativas Tacachico y San Jerónimo únicamente poseen una escuela cada una en donde se imparte enseñanza hasta nivel de Cuarto Grado.

#### 5. Salud

El servicio de salud de la población en las cooperativas investigadas presenta el mismo fenómeno que la educación, o sea deficiente y desigual, para el caso se tiene que tanto en la Cooperativa Pasatiempo como en La Carrera existen clínicas atendidas por dos enfermeras a tiempo completo y un médico a tiempo parcial que visita las cooperativas dos veces por semana; en la Cooperativa Tacachico lo que existe es el botiquín público de la Campaña Nacional Antipalúdica y en la San Jerónimo; únicamente existe un botiquín de la Asociación Demográfica Salvadoreña.

#### 6. Servicio de Agua y Energía Eléctrica

Los servicios de agua y energía eléctrica en dichas unidades son deficientes ya que para el caso el abastecimiento de agua en las cooperativas Pasatiempo y La Carrera es por medio de servicio colecta



- tivo de agua potable; en la Cooperativa Tacachico se abastecen con agua de río y San Jerónimo lo hace a través de pequeños manantiales.

En relación al servicio de energía eléctrica de las cooperativas investigadas, únicamente gozan de dicho servicio la Pasatiempo y La Carrera, lo que permite que algunas familias de las mismas cuenten con aparatos electrodomésticos y servicio telefónico.

Todo lo anterior demuestra que entre las poblaciones de las cooperativas de la Fase I investigadas existen diferencias muy marcadas en cuanto a las condiciones de vida de las mismas.

#### D. Aspecto Económico

##### 1. Uso de la Tierra

En el Cuadro Anexo No. 10 aparece el uso de la tierra que cada cooperativa de las investigadas realizó durante la cosecha 1986-1987. En dicha información se observa que la cooperativa con la actividad productiva más diversificada es La Carrera, logrando utilizar el 89% de la extensión de la explotación y en la que el principal rubro producido es el algodón que utilizó un total de 1 439 manzanas, equivalente al 36% del área total; en segundo lugar está el cultivo del plátano que hace uso del 11% de la tie--

rra; en tercer lugar está la ganadería con el 10% del área total y los demás rubros utilizan extensiones de tierra menores.

En la Cooperativa Pasatiempo el rubro que utiliza la mayor parte de la tierra es el café que cubre un área de 514 manzanas, equivalentes al 85% del área total de la explotación; en segundo lugar aparece la ganadería que utiliza 55 manzanas como pastos, siguiéndole la caña de azúcar con 12 manzanas, los demás rubros utilizan áreas menores lo grado con ello utilizar prácticamente toda la superficie (98% aproximadamente).

La Cooperativa Tacachico utilizó únicamente un área de 293 manzanas que en términos porcentuales representa el 33% del área total y en la cual el rubro de mayor importancia es el cultivo de la caña de azúcar que utiliza el 27% del área total; en segundo lugar está el maíz con el 3%, siguiendo en su orden de importancia los cultivos de arroz y café, con el 2% y 1% respectivamente.

En la cooperativa San Jerónimo el uso mayor que se le da a la tierra es para el cultivo combinado de maíz con frijol que utiliza un área de 240 manzanas que equivale al 74% del área total de la explotación; en segundo lugar está la reforestación con un área equivalente al 8%; con el 4% aparece el café y por último está el cultivo de frijol de ejote con el 1%, utilizando así el 87% del área total.

## 2. Producción y Productividad

La producción y productividad por rubros y actividades productivas de las cooperativas investigadas, para la cosecha 1986-1987, aparecen en el Anexo No. 10; se puede observar que la producción agrícola en las cooperativas investigadas presenta una variedad de rubros, los que por sus características se han dividido en: cultivos de granos básicos, cultivos de exportación y otros cultivos.

En relación a la producción de granos básicos se observa que el cultivo del maíz, lo realizan tres de las cooperativas investigadas y la mayor productividad la obtiene la Cooperativa Tacachico con un rendimiento promedio de 60 qq/mz.; en La Carrera la productividad llega a 50 qq/mz. y el menor rendimiento en este cultivo lo tiene la cooperativa San Jerónimo, con únicamente 25 qq/mz. En cuanto al cultivo del arroz se observa que de las tres cooperativas que lo cultivan, la mayor productividad la obtiene la cooperativa La Carrera, la cual es de 80 qq/mz., mientras que La Pasatiempo y la Tacachico obtuvieron rendimientos iguales a 65 qq/mz.

En cuanto al rendimiento de los cultivos de exportación, se observa el mismo fenómeno, o sea diferencia de rendimientos; para el caso, la Cooperativa Pasatiempo es la que obtiene la mayor productividad en el cultivo del café, la cual es de 22 qq.oro/mz.; en segundo lu-

gar está la Cooperativa Tacachico con un rendimiento de 12 qq. oro/mz. y la menor productividad en este rubro la obtiene la Cooperativa San Jerónimo con únicamente 5 qq. oro/mz. En relación al cultivo de la caña de azúcar, que se realiza en dos de las cooperativas investigadas, se tiene que la que obtiene la mayor productividad es la Pasatiempo con 80 Ton./mz., ya que la Tacachico, que es la otra que lo cultiva tiene un rendimiento de 66 Ton./mz.

En relación a los otros cultivos, no se puede comparar rendimientos, por cuanto éstos no son comunes entre las cooperativas investigadas.

En relación a la actividad pecuaria, solamente es realizada en dos de las cooperativas investigadas. Para el caso de la producción lechera, la mayor productividad la obtiene la cooperativa Pasatiempo, con un rendimiento de 12 botellas diarias por vaca, ya que en La Carrera dicha productividad es de 11 botellas. En cuanto a la producción de carne, únicamente se realiza en la Cooperativa La Carrera, que tiene una productividad de 727 libras por cabeza.

De las cooperativas investigadas, únicamente realizan actividades agroindustriales la Pasatiempo y La Carrera; la actividad agroindustrial de la cooperativa Pasatiempo consiste en procesar el café uva a café oro, pero la utilización del beneficio está por debajo de su capacidad de procesamiento; es decir, que la infraestructura y ma--

quinaria del mismo se encuentra subutilizada, desaprovechando de esta forma recursos productivos que contribuirían a incrementar los ingresos de la cooperativa .

En la Cooperativa La Carrera las actividades agroindustriales consisten en la elaboración de concentrado para consumo interno del ganado y en la producción de sal. Para la elaboración del concentrado utilizan como materia prima, maíz, maicillo y torta de coco (subproducto de la copra seca); sin embargo, los costos de producción no se com--pensan con las utilidades que genera la ganadería. La producción de sal, por su parte, está muy por debajo de su capacidad productiva, lo que significa que la infraestructura de la salinera se encuentra subutilizada, debido a problemas en la comercialización tanto interna como externa del producto; -incidiendo en el segundo caso ~~la~~ disminución de la demanda por parte de Guatemala que tradicionalmente se había --constituido en el principal mercado de dicho producto. Además de lo anterior, la infraestructura para la producción agroindustrial de aceite de coco, se encuentra ociosa debido a problemas de mercado para dicho producto.

### 3. Beneficios

No obstante los problemas que afrontan las cooperativas de la Reforma Agraria, las investigadas obtuvieron beneficios. Los beneficios obtenidos por las cooperativas durante la cosecha 1976-1977 aparecen en el Cuadro Anexo No. 11. En dicho cuadro se observa que la Coope-

rativa que obtuvo el mayor beneficio fue la Pasatiempo, siguiéndole en su orden las cooperativas La Carrera, la Tacachico y la San Jerónimo.

En la Cooperativa Pasatiempo el rubro que mayor beneficio le proporcionó fue el café, debido a los precios relativamente altos alcanzados por este producto y en segundo lugar la caña de azúcar; en cambio la actividad que le produjo pérdidas fue la producción de leche.

La Cooperativa La Carrera a pesar de contar con ventajas en cuanto a la cantidad y calidad de suelo, facilidades para la diversificación agrícola y poseer infraestructura para actividades agroindustriales, el beneficio obtenido por ésta no está acorde con la capacidad productiva de la misma, lo que induce a pensar que el bajo rendimiento de la cooperativa se deba a las deseconomías a escala que el tamaño de la misma provoca dentro de su actividad productiva, así como a la mala administración, ya que antes del proceso de la reforma agraria, esta unidad productiva obtenía beneficios elevados. Durante la cosecha 1986-1987 el rubro que le produjo el mayor beneficio a la cooperativa, según se observa en el Anexo No. 11, fue el maíz, siguiéndole en su orden la sal, el cacao, el plátano y la sandía; mientras que entre las actividades que le ocasionaron pérdidas están: la producción de concentrado, la producción de leche y la producción de algodón, cuyo cultivo cubre el 36% del área total de la Cooperativa.

En la Cooperativa Tacachico, el rubro que le generó beneficios mayores fue la caña de azúcar y en segundo lugar el maíz; en cambio el cultivo que le produjo pérdidas fue el arroz. En el caso de la Cooperativa San Jerónimo se tiene que las mayores ganancias se las produjo el cultivo de frijol, siguiéndole en su orden el frijol de ejote y el maíz; en cambio el menor beneficio lo obtuvo del cultivo de café debido al bajo rendimiento experimentado por éste.

El análisis realizado anteriormente refleja las diferencias económicas que existen entre cooperativas de la Fase I de la Reforma Agraria.

#### 4. Empleo

La situación del empleo en las cooperativas de la Reforma Agraria, reviste una importancia considerable por cuanto algunos lo consideran como el parámetro con base al cual debería determinarse la capacidad de cabida de las mismas, ya que esta variable incide directamente en las condiciones de vida de la población.

##### 4.1. Oferta y Demanda de Mano de Obra

En cuanto a la oferta de mano de obra y tomando como base la estructura de población presentada por cada una de las cooperativas (Ver Anexo No. 7) y según el criterio de clasificación

de la población económicamente activa para los países latinoamericanos<sup>1/</sup>, se visualiza que la cooperativa con mayor oferta de trabajo es La Carrera, con un total de 1 121 personas, equivalente a 24 662 jornales por mes; en segundo lugar está la Cooperativa Pasatiempo, con una oferta de 703 personas, equivalentes a 15 466 jornales por mes; el tercer lugar la San Jerónimo con 390 personas y la menor oferta de trabajo corresponde a la Cooperativa Tacachico con únicamente 286 personas tal como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 32

## OFERTA DE MANO DE OBRA EN LAS COOPERATIVAS INVESTIGADAS

Cooperativa	PEA	Empleados de Oficina	Jornales/mes*	Jornales/año
Pasatiempo	703	25	14 916	178 992
La Carrera	1 121	65	23 232	278 784
Tacachico	286	8**	6 116	73 392
San Jerónimo	390	-	8 580	102 960
TOTAL	2 500	98	52 844	634 128

\* Se calcula que cada persona realiza 22 jornales por mes, según Evaluación del PERA.

\*\* Realizan labores administrativas y de vigilancia.

Fuente: Elaboración propia con base a encuesta realizada para Tesis.

1/ Programa Regional Económico para América Latina (PREAL), según el cual la Población Económicamente Activa está constituida por las personas mayores de 10 años sin límite de edad.



El empleo generado por las cooperativas investigadas durante la cosecha 1986-1987 aparece en el Cuadro No. 33, en el cual se observa que la cooperativa con mayor demanda de trabajo es La Carrera con 495 440 jornales; en segundo lugar está la Pasatiempo con una demanda de 237 568 jornales; el tercer lugar lo ocupa la Tacachico con un total de 28 944 jornales y la cooperativa que generó el menor empleo fue la de San Jerónimo con únicamente 22 330 jornales en el año.

Cuadro No. 33

EMPLEO GENERADO POR LAS COOPERATIVAS INVESTIGADAS  
(En Jornales)

Cooperativas Meses	Pasatiempo	La Carrera	Tacachico	San Jerónimo
Enero	15 490	72 600	3 473	2 680
Febrero	10 780	12 320	2 315	1 563
Marzo	13 000	12 320	579	893
Abril	13 146	13 200	579	447
Mayo	17 738	33 000	2 894	2 233
Junio	11 046	24 200	1 448	1 116
Julio	11 186	28 600	1 737	1 340
Agosto	18 374	33 000	2 605	2 010
Septiembre	8 312	44 000	1 737	1 340
Octubre	10 514	50 600	2 315	1 786
Noviembre	11 592	85 800	4 631	3 349
Diciembre	96 390	85 800	4 631	3 573
TOTAL	237 568	495 440	28 944	22 330

Fuente: Elaboración propia con base a encuesta realizada para Tesis.

Al comparar la oferta con la demanda de mano de obra de las mismas, (Ver Cuadros 32 y 33), resulta que las cooperativas con desempleo son la San Jerónimo y Tacachico con 80 630 y 44 448 jornales respectivamente durante el año; en cambio en las cooperativas La Carrera y Pasatiempo la demanda de mano de obra supera a la oferta de las mismas, por lo que estas contratan mano de obra para poder desarrollar sus actividades productivas.

En las cooperativas San Jerónimo y Tacachico el desempleo se produce durante todo el año ya que la oferta de mano de obra supera a la demanda aún durante los meses de noviembre y diciembre que es cuando la actividad económica es mayor. En la Cooperativa Pasatiempo, la oferta de mano de obra supera a la demanda durante ocho meses en el año y únicamente durante cuatro meses la demanda es superior a la oferta de la misma, siendo el mes de septiembre cuando se da el mayor desempleo con 6 604 jornales, equivalente a 300 personas desocupadas, y el mes con la mayor demanda de mano de obra es diciembre, con un sobreempleo de 81 474 jornales, equivalente a 3 703 personas. En la Cooperativa La Carrera el desempleo se da únicamente durante tres meses en el año (febrero, marzo y abril).

En términos generales las fluctuaciones en la demanda de mano de obra que se da en las cooperativas es producto del empleo estacional, característico de las labores agrícolas, en las que sobresalen los cultivos

tradicionales de exportación como son el café, el algodón y la caña de azúcar.

## 5. Deuda Agraria

La deuda agraria de las cooperativas implica dos aspectos dentro del proceso de adquisición-asignación de propiedades; por un lado está el pago que el ISTA efectúa a los expropietarios por el valor del inmueble y otros bienes intervenidos y por el otro está la deuda que contrae la asociación campesina beneficiaria al momento de adjudicársele la unidad productiva.

### 5.1. Compensación a expropietarios

La compensación a los expropietarios se ha desarrollado con bastante lentitud debido a que en un principio el ISTA no contaba con suficientes recursos financieros para el pago de las propiedades, complementado con el burocratismo en los trámites administrativos que dicha actividad implica.

En el caso específico de las cooperativas investigadas, la compensación se ha realizado en su mayor parte a través de bonos, ya que únicamente los expropietarios de las cooperativas Pasatiempo y Tacachico han recibido porcentajes mínimos de compensación en efectivo, tal como aparece en el Cuadro 34.

Cuadro No. 34

DEUDA AGRARIA DE LAS COOPERATIVAS INVESTIGADAS  
(En Colones)

Cooperativas				
Aspectos	Pasatiempo	La Carrera*	Tacachico	San Jerónimo
Valor de la Explotación	4 714 177	19 676 936	458 218	304 264
Compensación a Expropiatarios	4 714 177	-	458 218	304 264
-En Efectivo	171 577	-	43 072	-
-En Bonos	4 542 600	-	415 146	304 264
Intereses	942 835	35 506 674	339 081	334 690
Deuda de los Beneficiarios	5 657 012	55 183 610	797 299	638 954

\* Datos Preliminares.

Fuente: Elaboración propia con base a informes del Departamento de Deuda Agraria e Indemnización de la Gerencia Financiera del ISTA.

### 5.2. Deuda de los Beneficiarios

La deuda de los beneficiarios implica el valor de las explotaciones más los intereses que inicialmente fueron del 9.5% anual y últimamente bajaron al 6% anual.

Específicamente en el caso de los beneficiarios de las cooperativas investigadas se tiene que (Ver Cuadro No. 34), la cooperativa con mayor deuda agraria, es La Carrera, con un monto de Q55 183 610 y la cooperativa con menor deuda es la San Jerónimo, con únicamente Q638 954.00.

### 5.3. Situación Financiera

En términos generales, la situación financiera de las cooperativas investigadas es la siguiente:

La Cooperativa Pasatiempo por el grado de desarrollo empresarial alcanzado es la que se encuentra en mejor situación financiera que el resto, ya que según informes obtenidos, el plazo para amortizar su deuda es de 25 años, habiéndosele establecido cuotas de --  
Q555 117.51, con cuatro años de gracia, siendo la cooperativa con capacidad de saldar su deuda agraria en el menor tiempo que las --  
otras.

La Cooperativa La Carrera, debido a su mala administración, tiene una mora acumulada hasta el año 1986 de Q16 920 489.57, lo cual ha incidido que su capacidad de pago sea limitada. Teniendo en cuenta lo anterior, se le ha fijado un período de 28 años con cuotas -  
de Q1 467 752.88 con 11 años de gracia, lo que significa que es de las cooperativas que mayor tiempo necesitarán para cancelar su deu  
da agraria.

A la cooperativa Tacachico se le ha establecido un período de pago de 29 años con cuotas anuales de Q27 493 con 5 años de gracia.

La Cooperativa San Jerónimo, debido a su deficiente organización desde el inicio del proceso tenía una mora acumulada hasta el 31 de agosto de 1986 de Q38 976.39, en capital más intereses, lo cual reduce su capacidad de pago, razón por la cual se le concedió un período de pago de 35 años con cuotas de Q18 256 anuales y 5 años de gracia.

En términos generales, se considera que la deuda agraria, aún con la disminución de los intereses, es un serio obstáculo para que los beneficiarios de la Fase I mejoren sus condiciones de vida. Por lo que se considera que tal situación debe ser objeto de reconsideración por parte del Estado.

## E. Apoyo Institucional

### 1. Promoción, Capacitación y Cogestión

El apoyo institucional que reciben las cooperativas investigadas en cuanto a los servicios de promoción, capacitación y cogestión no logra satisfacer las necesidades de las mismas, ya que de los casos investigados reciben dichos servicios únicamente las cooperativas Pasatiempo y La Carrera, no así las cooperativas Tacachico y San Jerónimo que carecen completamente de dichos servicios, lo que demuestra que el apoyo institucional proporcionado a las cooperativas no es completo ni mucho menos homogéneo por cuanto

no logra cubrir las necesidades en estas áreas.

## 2. Asistencia Técnica

La asistencia técnica recibida por las cooperativas investigadas durante la cosecha 1986-1987, aparece en el Cuadro No. 35, según el cual la cooperativa mejor atendida es la Pasatiempo, ya que recibe dicho servicio tanto en el área agropecuaria como en el área agroindustrial. En la cooperativa La Carrera, la asistencia técnica recibida es menor por cuanto únicamente se le proporcionó dicho servicio en el área agrícola y pecuaria, no así en el área agroindustrial que según los informes está semi abandonada. Para el caso de la cooperativa Tacachico, se reporta que la asistencia técnica que recibió es mínima; el Banco de Fomento Agropecuario se concretó únicamente a dar recomendaciones para la compra de fertilizantes de mejor calidad. En el caso de la cooperativa San Jerónimo, según informes obtenidos, ésta se encuentra en completo abandono por cuanto no recibe asistencia alguna. Lo anterior refleja que la asistencia técnica proporcionada no llega a todas las cooperativas, lo que constituye un factor limitante para el desarrollo de las mismas.

Cuadro No. 35

ASISTENCIA TÉCNICA RECIBIDA POR LAS COOPERATIVAS INVESTIGADAS  
(COSECHA 1986-1987)

Cooperativa	Tipos de Asistencia Técnica	Institución que la Proporciona
	Asistencia Técnica Agrícola	CENCAP, ISTA, ISIC, BAYER CENTA
PASATIEMPO	Asistencia Técnica Pecuaria	Particular
	Asistencia Técnica Agroindustrial	Compañía General de Equipos
	Asistencia Técnica Agrícola	ISTA, CENTA
LA CARRERA	Asistencia Técnica Pesquera	CENDEPESCA
	Asistencia Técnica Agroindustrial	No recibió
	Asistencia Técnica Agrícola	BFA
TACACHICO	Asistencia Técnica Pecuaria	No recibió
	Asistencia Técnica Agroindustrial	No recibió
	Asistencia Técnica Agrícola	No recibió
SAN JERONIMO	Asistencia Técnica Pecuaria	No recibió
	Asistencia Técnica Agroindustrial	No recibió

Fuente: Elaborado con base a encuesta realizada para Tesis.

### 3. Asistencia Crediticia

La asistencia crediticia recibida por las cooperativas investigadas para la cosecha 1986-1987, aparece en el Cuadro No. 36, en el cual se observa que el mayor monto de crédito le correspondió a la Cooperativa La Carrera, por un total de Q2 791 665.68, otorgado por el Banco



co Hipotecario, del cual el 54% se destinó al cultivo de algodón, el 38% para otros cultivos y únicamente el 8% se utilizó para cultivar granos básicos. En segundo lugar aparece la cooperativa Pasatiempo con un monto de Q2 254 000, del cual el 93% se dedicó al cultivo de café y el 7% para mantenimiento del beneficio otorgado por el INCAFE y los demás rubros producidos fueron financiados con recursos propios. El monto de crédito que recibió la cooperativa Tacachico fue de Q453 780, del cual correspondió el 61% a los cultivos de exportación (Café, Caña); el 34% para granos básicos y el 5% para otras actividades. En el caso de la Cooperativa San Jerónimo, ésta no ha recibido créditos, a excepción del primer año de iniciado el proceso, debido a la mala organización y al monto de la mora.

Cuadro No. 36

CREDITO OTORGADO A LAS COOPERATIVAS INVESTIGADAS (En Colones)  
(COSECHA 1986-1987)

Cooperativas				
Tipo de Crédito	Pasatiempo	La Carrera	Tacachico	San Jerónimo
<u>Créditos de Avío Agrícola</u>	<u>2 107 000</u>	<u>2 789 941.7</u>	<u>440 167</u>	-
Productos de exportación	2 107 000	1 500 000	276 806	-
Granos básicos	-	230 619.9	154 285	-
Otros cultivos	-	1 059 321.8	9 076	-
<u>Créditos de Avío Pecuario</u>	-	<u>1 723.98</u>	-	-
<u>Créditos Refaccionarios</u>	<u>147 000</u>	-	<u>13 613</u>	-
TOTAL	2 254 000	2 791 665.68	453 780	-

Fuente: Elaborado con base a encuesta realizada para Tesis.

#### 4. Comercialización

La comercialización es un factor importante para el desarrollo de toda unidad productiva, siendo éste uno de los obstáculos más grandes con que se enfrentan las cooperativas.

Específicamente en los casos de las cooperativas investigadas, la comercialización de los productos de exportación no ha sido un obstáculo; sin embargo, el problema se da por el excesivo retraso por parte de las instituciones, en la cancelación de los productos entregados por las cooperativas, lo que ocasiona recargos adicionales de intereses debido a la no cancelación de los créditos en la fecha señalada. Los problemas de comercialización se presentan en los granos básicos, por cuanto el IRA no cuenta con los mecanismos adecuados, con la capacidad de almacenamiento necesaria y recursos financieros que posibiliten las entregas totales por parte de las cooperativas, provocando de esta manera el apareamiento del soborno y la corrupción para conseguir entregas de productos a dicha institución y cuando esto no es posible, surgen las ventas a intermediarios, lo que incide en la disminución de los ingresos de los productores.

La cooperativa con menos problemas en la comercialización de sus productos es la Pasatiempo y la cooperativa con mayores problemas es la San Jerónimo, que por explotarse en forma individual dificulta aún -

más la comercialización de sus productos. En el caso de la Cooperativa La Carrera, los mayores problemas de comercialización los tiene con el algodón, por los bajos precios en el mercado para este producto y con la sal, por cuanto el mercado de Guatemala ha cerrado sus puertas para dicho producto.

## CAPITULO IV. CONCLUSIONES

*Del análisis realizado en los Capítulos anteriores se desprenden las siguientes Conclusiones:*

- 1. El Sector Agropecuario, no obstante ser el de mayor importancia en la economía salvadoreña por su significativa participación en el PTB, no ha tenido un crecimiento equilibrado y sostenido, debido en parte a la prevalencia del dualismo económico entre los productores del sector: un grupo agroexportador que utiliza las mejores tierras y técnicas avanzadas en su proceso productivo, obteniendo los mayores ingresos y un grupo que cultiva los productos de consumo interno, utilizando tierras marginales y formas precarias de producción, obteniendo ingresos únicamente para la subsistencia.*
- 2. El sector agroexportador, a pesar de ser el más desarrollado del agro salvadoreño y de la economía en general, es altamente vulnerable al sector externo por las fluctuaciones en los precios de los principales productos de exportación, lo cual incide negativamente en la economía de El Salvador.*
- 3. La continua degradación de las condiciones de vida de la población rural del país propició la creación por parte del Estado de una serie de instituciones orientadas a afrontar la problemática del Sec-*

tor Agropecuario; sin embargo, todas estas medidas no lograron resultados positivos significativos.

4. El fenómeno del desempleo en el Sector Agropecuario es un serio problema debido al carácter estacional de la actividad agrícola que no permite la utilización permanente del trabajador rural, lo que incide en que el sector no proporcione los niveles de subsistencia a la mayoría de la población rural.
5. La inadecuada estructura y formas de tenencia de la tierra en el país han propiciado las diferencias económicas existentes en la sociedad salvadoreña, así como la excesiva concentración de la tierra y subdivisión de las mismas, lo que ha contribuido a la deficiente utilización de los factores productivos en general y de los recursos naturales en particular, propiciando así el deterioro de estos últimos, lo que indujo a adoptar medidas más concretas en procura de lograr los cambios necesarios al respecto.
6. No obstante la ejecución de la Reforma Agraria, aún persiste un alto porcentaje de tierra agrícola que no ha sido incorporada al proceso así como también no se ha logrado modificar la estructura productiva del país, ya que continúan los productos de exportación absorbiendo el mayor porcentaje de la tierra cultivable, lo que demuestra la poca efectividad de la medida y la continuación de los problemas en el agro salvadoreño.

7. La ejecución del Decreto 207 ha intensificado la proliferación del minifundio, el cual por tratarse en la mayoría de los casos de tierras marginales, con un tamaño que no permite la aplicación del sistema de rotación de tierras, ha provocado bajos rendimientos en su explotación impidiendo que la familia rural satisfaga sus necesidades mínimas, constituyéndose en otro obstáculo para el desarrollo del sector agropecuario y en uno de los principales defectos del proceso de reforma agraria.
  
8. El sistema de comercialización de las cooperativas de la Fase I del sector reformado es deficiente, lo cual se refleja en los problemas de comercialización tanto en los productos de exportación como en los de consumo interno. Para el caso de los primeros, además del retraso en el pago por la producción entregada su mayor problema lo constituye las fluctuaciones, tanto en el precio como en la cantidad, que estos productos experimentan en los mercados internacionales. En el caso de los granos básicos, el mayor problema consiste en la incapacidad del IRA para absorber toda la producción, para almacenar adecuadamente los productos y para cancelar oportunamente las compras realizadas a las cooperativas, lo cual obliga a que éstos sean vendidos a intermediarios.
  
9. La Reforma Agraria, a pesar de su reconocimiento general como instrumento necesario para transformar la estructura agraria del país,

no ha recibido el apoyo institucional necesario que permita lograr una distribución más equitativa del ingreso nacional, por cuanto existen cooperativas de la Fase I en completo abandono y otras en las que el apoyo recibido es muy limitado, lo que no permite que éstas utilicen completamente sus recursos productivos, generando una producción por debajo de sus capacidades productivas, lo cual influye en el grado de desarrollo alcanzado por las mismas.

Con base a lo anterior se considera válida la hipótesis de que "en las cooperativas de la Fase I no se está haciendo uso pleno de los recursos productivos disponibles, obteniendo niveles de producción por debajo de sus reales capacidades productivas, lo que repercute en forma negativa en los ingresos percibidos por las familias absorbidas por las mismas".

10. Los ingresos que reciben los trabajadores de las cooperativas de la Fase I de la Reforma Agraria varían entre las diferentes cooperativas, existiendo cooperativas altamente rentables y otras que operan con pérdidas, lo cual incide en los hábitos de consumo de los trabajadores. El estudio realizado demostró la existencia de cooperativas en las que los ingresos de sus pobladores les permite disfrutar de servicios de luz eléctrica, agua potable, servicio telefónico, así como del consumo de aparatos electrodomésticos y hasta de personas con estudios a nivel universitario; en cambio existen -- otras cooperativas cuyos pobladores no logran satisfacer dignamen-

te sus necesidades más elementales dado que sus ingresos son muy limitados.

Teniendo en cuenta lo anteriormente planteado, se considera acepta da la hipótesis de que "los ingresos percibidos por las familias absorbidas en algunas cooperativas no son suficientes para cubrir sus necesidades más elementales, mientras en otras hasta les permi te adquirir algunos bienes tipificados como suntuarios", lo cual - es contrario al objetivo de equidad planteado por la Reforma Agra ria.

11. El número de socios en las cooperativas de la Fase I no está acor de con la capacidad productiva de las mismas. Según el estudio rea lizado, existen cooperativas cuya capacidad productiva es tal que los ingresos generados por las mismas les permite poder absorber - una cantidad mayor de socios de los que actualmente poseen; en cam bio, existen otras en las que es necesario reducir el número de los socios que tienen para poder lograr que los ingresos generados por éstos sean distribuidos entre un menor número de personas y así me jorar los niveles de ingreso de las mismas.

Con base a lo anterior, se condiera aceptada la hipótesis planteada en cuanto a que "el número de familias rurales absorbidas por las cooperativas de la Fase I no es el óptimo económico, ocasionando la existencia de cooperativas subpobladas y otras superpobladas en re-



lación a sus capacidades productivas reales actuales, lo que produce las desigualdades económicas existentes entre sus respectivas poblaciones".

12. Existe una clara persistencia en mantener las estructuras productivas tradicionales en la cual continúan predominando los cultivos tradicionales de exportación relegando a los cultivos básicos de consumo interno, aún cuando algunos de los primeros ocasionan pérdidas a las cooperativas.
13. La infraestructura agroindustrial en las cooperativas de la Fase I se encuentra subutilizada por carecer de una verdadera política orientada a la comercialización de estos productos que propicie la reactivación económica de las mismas.
14. A siete años de iniciado el proceso de Reforma Agraria aún continúa dándose la explotación individual de un considerable porcentaje de la tierra en algunas cooperativas de la Fase I, sin que exista a la fecha el diseño de una medida orientada a su eliminación, lo cual es contrario a la organización cooperativa con repercusiones graves para el sistema cooperativo en general.

Con todo lo anteriormente expuesto se demuestra que el actual proceso de Reforma Agraria no responde a un verdadero plan de desarrollo para el --

sector agropecuario, sino que se concibe como una medida de carácter político orientada a atenuar las tensiones socio-políticas del país; por tanto, se considera válida la hipótesis general de que "entre las poblaciones absorbidas por las cooperativas de la Fase I de la Reforma Agraria existen diferencias económicas por la carencia de criterios técnico-económicos concretizados en una metodología que permita realizar en forma adecuada y ordenada la incorporación de la población rural en cada una de ellas".

CAPITULO V. METODOLOGIA PARA DETERMINAR LA ABSORCION OPTIMA  
DE FAMILIAS EN LAS COOPERATIVAS DEL SECTOR REFORMADO, FASE I.

De acuerdo a lo planteado en las conclusiones anteriores, en cuanto al uso de los recursos productivos, a las diferencias económicas, así como que el número de familias absorbidas no es el adecuado en las cooperativas del sector reformado fase I, se hace necesario proponer una alternativa de solución al respecto. En este sentido, este capítulo contiene la propuesta de una metodología para determinar la absorción de familias rurales en las cooperativas del sector reformado fase I de acuerdo a las condiciones productivas reales actuales, demostrar la factibilidad de su aplicación así como la propuesta de políticas que contribuyan a ampliar la capacidad de absorción de las cooperativas.

A: Metodología Propuesta

Según Rosental <sup>1/</sup> "Metodología es el conjunto de procedimientos orientados a facilitar la investigación probativa o no de un hecho"; es decir, que es la forma de como se van a realizar las actividades para llegar a determinar un resultado específico.

La absorción óptima de familias en las cooperativas de la fase I, de

---

<sup>1/</sup> Rosental, India. "Diccionario Filosófico", Editorial Unvierson Buenos Aires, 1967.

la reforma agraria, se considera sinónimo de la capacidad de cabida de las mismas. En términos agrosocioeconómicos es el número de familias que pueden y deben tener las cooperativas tomando en cuenta la extensión del inmueble, los tipos de suelo y cultivos y la productividad de los mismos, así como también el ingreso anual necesario para la familia rural <sup>2/</sup> que le permita la subsistencia digna del ser humano. Este ingreso que permite que la familia rural viva en condiciones humanas aceptables se conoce con el nombre de "Canasta de Consumo Rural Básico" ó "Minimun Vital Rural".

El término óptimo se usa con mucha frecuencia en economía y según -- Brand <sup>3/</sup> significa "el mejor valor que puede tomar alguna variable - con respecto a un-objetivo en particular". En este sentido, optimizar la absorción de familias rurales en las cooperativas de la fase I del sector reformado, sería determinar el número de familias que de acuerdo a las características de las cooperativas puedan vivir en condiciones dignas del trabajador del campo. En otras palabras, optimizar - es buscar entre varias alternativas posibles aquella que, sujeta a determinadas restricciones, representa el máximo beneficio social posible.

---

<sup>2/</sup> Familia Rural: Es el número de personas que forman y conviven en un mismo hogar en el campo. Según cifras del tercer Censo Nacional Agropecuario de 1971 se determinó que el número promedio de miembros que conforman una familia rural son 6 personas.

<sup>3/</sup> Brand, Salvador Oswald. "Diccionario de las Ciencias Económicas y Administrativas. P. 220.

Para determinar el número óptimo de familias se ha considerado necesario tomar como elementos de referencia fundamentales, la capacidad productiva de las cooperativas y la canasta de consumo rural básica familiar.

### 1. Capacidad productiva de las cooperativas

Las cooperativas de la fase I de la reforma agraria presentan características propias que las diferencian entre sí; por tanto, la capacidad productiva de las mismas dependerá de la cantidad y calidad de los recursos productivos que cada una de ellas posea, -- tales como: extensión del inmueble, tipos de suelo, monto de la -- población económicamente activa (PEA), así como del uso que de -- ellos haga cada cooperativa.

#### 1.1 Cantidad y Calidad de los Recursos Productivos

La cantidad de los recursos productivos de las cooperativas es tá determinada por la extensión del inmueble, así como por el monto de la PEA. Estos elementos deben tomarse en cuenta cu an do se trata de determinar la capacidad productiva de las coo pe r a t i v a s por cuanto constituyen los principales factores que in ci den en forma directa en la producción de las mismas.

La calidad de la tierra y de la PEA constituyen también otros

factores de mucha incidencia en la producción generada por -- las cooperativas, por cuanto dependiendo de la calidad de estas, así serán los cultivos, los rendimientos y la producción total de cada una de ellas. El tipo de suelo determina los -- cultivos más apropiados para su explotación y la productivi-- dad de los mismos, influyendo además en ello la calificación de la mano de obra.

La clasificación agrológica de los suelos se hace teniendo en cuenta diferentes elementos físicos y químicos que estos po-- seen, tales como: la pendiente, la erosión, el drenaje natural, la inundación, la textura, la profundidad efectiva, la rocosi-- dad y/o pedregosidad y la fertilidad aparente; por tanto, de-- pendiendo del porcentaje que de cada uno de estos elementos - posean los suelos así será su clasificación.

La calidad de la PEA en términos generales depende del nivel de escolaridad alcanzado por la misma, así como de la capaci-- dad técnica recibida.

## 1.2 Uso de los Recursos Productivos.

El uso de los recursos productivos es importante de considerar en la determinación de la capacidad productiva de las coopera-- tivas, por cuanto la sola existencia de recursos productivos

no garantizan altos niveles de producción y productividad si no es complementada con un adecuado uso y manejo de los mismos.

Los principales recursos productivos de que disponen las cooperativas son: Los recursos naturales representados principalmente por la tierra, los recursos humanos representados básicamente por la PEA y los recursos de capital representados por la maquinaria y equipo de que disponen algunas cooperativas. Para la utilización del recurso tierra es recomendable que esta se realice teniendo en cuenta la capacidad de uso potencial de la misma, por cuanto debe responder a criterios técnicos establecidos previo estudio agrológico de los suelos. En cuanto a la utilización de la PEA, este deberá responder a una buena dirección y organización del recurso humano y la utilización del recurso capital debe responder al nivel de desarrollo alcanzado por la cooperativa y a su adecuada combinación con el recurso humano.

### 1.3 Precios de la Producción e Ingreso Bruto Generado.

Los precios son importantes en la formulación de planes de producción de toda unidad productiva; es decir, que dependiendo de los precios de los productos así serán, en cierta medida, -

las instensiones de producción.

El ingreso bruto generado por las cooperativas dependerá del nivel de la producción total, así como de los precios de los rubros producidos por las mismas, es decir, que el ingreso bruto que cada cooperativa genera durante un período, se determina a través de la sumatoria del valor de la producción ponderada.

#### 1.4 Ingreso Bruto Distribuido entre los Beneficiarios de las Cooperativas.

El ingreso bruto distribuido entre los beneficiarios de las cooperativas durante el año se determina restándole al ingreso bruto total generado por las mismas, los pagos que se realizan durante el año a factores productivos que no pertenecen a beneficiarios de las cooperativas, así como las amortizaciones de deudas contraídas por éstas; es decir, el pago que se hace durante el año a personas u otros factores que no pertenecen a las cooperativas, pero que han participado ya sea directa o indirectamente en el proceso productivo de las mismas.



## 2. Canasta de Consumo Rural Básica o Mínimun Vital Rural.

Toda persona para poder vivir necesita satisfacer una serie de necesidades básicas, las cuales son de variada naturaleza y de diferente orden de importancia. En este sentido, es necesario procurrarle a la población rural la satisfacción de esas necesidades que les permitan vivir en condiciones humanas aceptables. Entre las necesidades básicas están: la alimentación, el vestuario, la vivienda, la salud, la educación, deportes y recreación. La satisfacción de estas necesidades implica un consumo y un ingreso mínimo para cubrirlas.

Para poder determinar en forma cuantitativa el consumo mínimo, es necesario partir de alguna forma de medición; la cual para algunos componentes es difícil y muy compleja. En este sentido, cualquiera que sea el criterio para determinar el consumo mínimo podrá dar lugar a controversia en cuanto a si los estándares fijados han sido sobrevaluados o subvaluados; no obstante lo anterior, en este trabajo se han establecido algunos criterios para determinar la canasta de consumo rural básica.

### 2.1 Alimentación

La alimentación es la necesidad básica más importante de sa--

tisfacer para el ser humano, en ese sentido es imprescindible que la determinación de la dieta básica en alimentación -- responda a criterios técnicos especializados en este campo.

Los hábitos alimenticios dependen de los gustos y preferencias de los consumidores quienes seleccionan los tipos de alimentos de acuerdo a diferentes factores tales como: niveles de ingreso, área geográfica en que habitan, nivel educativo y en general de sus patrones culturales. Los hábitos alimenticios de la población difícilmente cambian; por lo que se ha trabajado en una dieta alimenticia en base a los productos de consumo más frecuente.

La propuesta de una dieta alimenticia que satisfaga las necesidades nutritiva-calóricas y aceptable por la familia rural, ha tenido su sustentación en los informes proporcionados por la Sección de Investigaciones Muestrales del Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social, en cuanto a los alimentos de consumo más frecuente por parte de la población rural, tal como aparece en el cuadro anexo N<sup>o</sup> 12.

Además se ha sustentado en varios trabajos sobre alimentación y dieta básica en El Salvador; algunos realizados por el Instituto Nutricional de Centroamérica y Panamá (INCAP) y otros efec

tuados por instituciones y profesionales nacionales. Entre estos trabajos está el efectuado en 1977 por la Escuela de Dietología y Nutrición de la Universidad de El Salvador <sup>4/</sup> cuyos resultados se tomaron de base para determinar la dieta mínima alimenticia para la familia rural salvadoreña. En este sentido se determinaron cuatro dietas alternativas que incluyen alimentos básicos como maíz, frijol, arroz, grasas y aceites comestibles, azúcares, sal yodada, cuyo contenido calorífico de las grasas es superior al 22% del valor calórico total de la dieta y para facilitar el cálculo se trabajó con una dieta modular de 1000 calorías, tal como aparece en el siguiente cuadro.

Estas cuatro dietas han sido presentadas como las combinaciones de alimentos que mejor se adaptan a nuestro medio. El Dr. Alwood <sup>5/</sup> recomienda que la dieta básica para la población salvadoreña sea un promedio de las cuatro dietas anteriores, es decir, que en una semana las dietas de deben consumir con la frecuencia siguiente: Dieta A dos días, Dieta B<sub>1</sub> dos días, -- Dieta B<sub>2</sub> un día y Dieta B<sub>3</sub> dos días.

---

<sup>4/</sup> de Alwood, Adela y otros. "Dieta Básica y Estimación de su Costo". Escuela de Dietología y Nutrición de la Unviersidad de El Salvador.

<sup>5/</sup> Alwood, Juan. "Una Política de Nutrición y Alimentación en El Salvador".

## CUADRO No. 13

PESO NETO DE LOS ALIMENTOS (EN GRAMOS) DE LAS DIFERENTES  
DIETAS PARA OBTENER 1000 CALORIAS\*

ALIMENTOS	DIETA A (Totalmente Vegetariana)	DIETA B <sub>1</sub> (Con leche)	DIETA B <sub>2</sub> (Con Carne)	DIETA B <sub>3</sub> (Con Huevos)
Tortillas (maíz - grano seco)	110 (55)	110 (55)	110 (55)	110 (55)
Frijol cocido (frijol grano seco)	80 (34)	80 (34)	80 (34)	80 (34)
Arroz cocido ----- (arroz grano seco)	110 (39)	110 (39)	110 (39)	110 (39)
Hortalizas (parte comestible)	109 (89)	109 (89)	109 (89)	109 (89)
Frutas (parte comestible)	77 (47)	77 (47)	77 (47)	77 (47)
Azúcar	29	29	29	29
Aceite	33	18	22	22
Leche	--	212	--	--
Carne	--	--	30	--
Huevos	--	--	--	47

FUENTE: Determinación del Consumo Mínimo en El Salvador. Froilan Hernández Peredo.

\* Este cuadro incluye revisiones realizadas en 1979 por la Oficina Coordinadora del Programa Nacional de Alimentación y Nutrición.

NOTA: Con estas dietas no se obtienen las 1000 calorías exactamente, - por lo que es necesario el consumo de los alimentos gratificantes que se mencionarán posteriormente.

Por otra parte el Dr. Alwood manifiesta que los requerimientos alimenticios están en función de su edad, sexo, tipo de trabajo que realiza y otros considerandos. Si se toma como referencia un hombre adulto (entre 15 y 39 años de edad) con actividad física moderada, éste requerirá según INCAP 2900 calorías diarias y los demás grupos de personas por sexo y edad requerirán sólo una porción de dichas calorías. Estas proporciones se presentan en el cuadro Anexo N° 13, con base a la tabla de racionamiento empleada por el Reino Unido en la II Guerra Mundial y en posteriores estudios del INCAP al respecto.

El promedio de calorías que requiere un consumidor normal o un consumidor promedio, se obtiene ponderando las calorías requeridas por las personas de cada grupo, sexo-edad, por la población existente en cada uno de ellos y se determina con la siguiente fórmula:

$$C = \frac{\sum (P_i \times 2900) N_i}{\sum N_i} = 2900 \times \frac{\sum P_i N_i}{\sum N_i}$$

Donde:

$P_i \times 2900$  : Son las calorías que requiere una persona del grupo sexo-edad  $i$ -ésimo.

$N_i$  : Población en el grupo sexo-edad  $i$ -ésimo.

$P_i$  : Porcentaje de 2900 calorías que requiere una persona del grupo sexo-edad  $i$ -ésimo.

$C$  : Promedio de calorías requeridas por un consumidor promedio.

Haciendo los cálculos correspondientes:

$$\frac{\sum P_i N_i}{\sum N_i} = 0.7792$$

Luego el promedio de calorías que requiere un consumidor promedio será:

$$C = 2900 \times 0.7792$$

$$C = 2260 \text{ Calorías diarias}$$

Las dietas alimenticias antes expuestas, como ya se ha expresado, están elaboradas en base a lograr 1000 calorías; por -- tanto, para adquirir el número de calorías diarias recomendada para el hombre promedio salvadoreño, tendrá que multiplicarse cada uno de los estándares propuestos por 2.26 y obtener así la dieta que nos ayude a proporcionar las 2260 calorías - diarias necesarias; sin embargo, para que las dietas antes men cionadas logren proporcionar exactamente las 1000 calorías, - es necesario el consumo de los alimentos denominados "Gratifi cantes".

El mismo Dr. Alwood habla del derecho de gratificación alimen ticia, lo cual se refiere a los requisitos de sabor, estéti- cos y gratificantes que toda persona normal debe consumir cuan do come y así evitar que su dieta parezca forraje de ganado antes que alimento humano, por lo que se considera necesario incluir en la dieta mínima este grupo de alimentos gratifican tes.

Teniendo en cuenta los hábitos de consumo en El Salvador, se considera que el consumo alimenticio mínimo semanal por persona debería ser tal como aparece en el cuadro anexo N° 14.

La dieta semanal propuesta proporciona al hombre salvadoreño, una cantidad de nutrientes que están dentro del margen de la satisfacción de sus necesidades al respecto. Las 2260 calorías que se calculó debería ingerir a diario el hombre promedio salvadoreño son logradas mediante esta dieta, lo mismo las cantidades de proteínas, grasas, minerales y vitaminas que se consideran en los límites aceptables. Con algunas excepciones, - tal como aparece en el cuadro Anexo N° 15.

Para determinar la dieta alimenticia mínima para la familia rural, es necesario considerar el número de miembros que conforman dichas familias, así como los hábitos de consumo alimenticio de las mismas.

En El Salvador, según cifras del tercer Censo Nacional Agropecuario, el tamaño promedio de la familia rural es de 6 personas, y según resultados de la Encuesta de Presupuesto Familiar el monto en el consumo de algunos alimentos difiere del área urbana con el área rural; por tanto, el consumo semanal para la familia rural así como el costo de la misma sería de Q 89.95, tal como aparece en el cuadro siguiente:

## CUADRO No. 38

DIETA ALIMENTICIA MINIMA SEMANAL RECOMENDADA PARA LA FAMILIA  
RURAL EN EL SALVADOR Y DETERMINACION DE SU COSTO

(Precios a Junio de 1986)

ALIMENTOS	PESO EN GRAMOS	LIBRAS	PRECIO - UNITARIO (¢)	COSTO POR ESTANDAR (¢)
<u>Alimentos Básicos</u>				
Maíz en grano seco	5666.40	12.32	0.35	4.30
Frijol en grano seco	3500.76	7.61	1.15	8.75
Arroz en grano seco	3458.52	7.52	0.70	5.25
Hortalizas (peso bruto)*	8277.00	18.00	---	15.35
Frutas (peso bruto)*	3927.12	8.54	---	7.00
Azúcar	2752.68	6.00	0.75	4.50
Aceite	2278.08	---	1.50	3.00
Leche	3576.42	---	1.00	3.00
Carne	283.14	0.62	7.07	4.40
Huevos	1225.98	---	0.30	7.80
Sal yodada	460.00	1.00	0.25	0.25
Alimentos gratificantes*	4412.88	---	---	26.35
<u>COSTO TOTAL SEMANAL</u>			89.95	

\* Los detalles del consumo y costo de hortalizas, frutas y alimentos -- gratificantes aparecen en el anexo N° 16.

NOTA : El consumo de maíz para la familia rural es mayor al presentado por la dieta mínima recomendada, lo que haría consumir menos de otros estándares recomendados como hortalizas, frutas y alimentos gratificantes.

FUENTE: Ajuste realizado al documento "Determinación del Consumo Mínimo en El Salvador" y en base a precios de mercado a Junio de 1986 según Anuario Estadístico de la Dirección General de Economía -- Agropecuaria.



## 2.2 Vestuario

La determinación del consumo mínimo en vestuario para la familia rural en El Salvador, resulta un tanto complejo por carecer de estudios específicos sobre este campo.

Para determinar el mínimo en vestuario para la familia rural fue necesario tener en cuenta las características que la misma presenta en el país, tales como:

- a) Que la población rural, según datos estadísticos, representa el 58% de la población total del país.
- b) Que del total de la población rural el 52% es masculina y el 48% femenina.
- c) Que de la población total del país el 46% son menores de 15 años.
- d) Que el grupo familiar rural es de 6 personal en promedio, de las cuales 3 son masculinas y 3 femeninas, además 3 son mayores de 15 años y 3 son menores de 15 años. De los adultos 2 son hombres y 1 mujer y de los niños 2 son hembras y 1 varón; esto se refleja en los datos que presenta el siguiente cuadro.

El mínimo en vestuario se determinó tomando en cuenta los requerimientos para todo el año y en el que se identificaron --

## CUADRO No. 39

PROMEDIO DE PERSONAS POR FAMILIA RURAL EN EL SALVADOR  
POR CADA GRUPO, SEXO Y EDAD.

ESTRATOS POR EDAD	TOTAL DE PERSONAS	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	6	3.12	2.88
0 - 4	0.96	0.50	0.46
5 - 14	1.68	0.87	0.81
15 - 19	0.72	0.37	0.35
20 - 64	2.40	1.25	1.15
65 y más	0.24	0.13	0.11

FUENTE: Elaborado con base a la Encuesta Nacional de Presupuesto Familias de MIPLAN de 1977.

cuatro tipos de gastos en función de la estructura del grupo familiar rural, así: igual gasto para todo hombre y mujer mayor de 15 años; y para todo niño o niña menor de 15 años, tal como aparece detallado en el cuadro anexo N° 17. De lo anterior resulta un costo anual de Q 1.054.00 a precios de 1986, para la familia rural en el rubro de vestuario.

## COSTO DE VESTUARIO PARA UNA FAMILIA RURAL (1986)

2 Hombres	¢ 448.00
1 Mujer	¢ 155.00
2 Niñas	¢ 288.00
1 Niño	<u>¢ 163.00</u>
COSTO ANUAL	<u>¢1,054.00</u> =====

## 2.3 Vivienda

Según cifras de MIPLAN, para 1980 el déficit habitacional a nivel nacional fue de 561 465 viviendas, del cual el 31.45% --- (176,555) correspondía al área urbana y el 68.55% (384,910) --- correspondía al área rural; lo que demuestra que es la población campesina la que afronta el mayor problema para la satisfacción de esta necesidad básica.

Teniendo en cuenta que la vivienda rural debe ser aquella que permita que sus habitaciones se desenvuelvan en un ambiente cómodo, seguro, higiénico y ordenado, con un espacio suficiente para realizar actividades colaterales tales como: porcicultura, avicultura, apicultura u horticultura, es que se entiende por "Vivienda campesina a la unidad habitacional familiar con sus servicios y condiciones ambientales que son complemento

inseparable en la sociedad rural <sup>6/</sup>. En este sentido, y tomando como referencia algunos diseños sobre asentamientos rurales, se considera que la satisfacción mínima en vivienda para la familia rural estará determinada por: una parcela de tierra con un mínimo de un cuarto de manzana, una casa con techo de teja, paredes de ladrillo calavera de canto, piso pavimento y una letrina de fosa, cuyo diseño y costo aparece en los Anexos N° 18, 19 y 20. Todo esto representa un costo aproximado de -  
 ₡ 13,990.00; por tanto, el gasto mínimo en vivienda para la familia rural sería de ₡ 96.79 mensual, considerando una duración de la vivienda de 20 años, tal como se detalla en el siguiente cuadro.

#### 2.4 Mobiliario, Equipo y Utensilios Básicos.

Para establecer el mobiliario, equipo y utensilios básicos necesarios para el hogar rural, se tomó como referencia los informes del estudio elaborado por Fernández Paredo <sup>7/</sup> al cual se le hicieron los ajustes necesarios teniendo en cuenta las

---

<sup>6/</sup> MIPLAN. Plan Maestro del Programa Estratégico No. P-43. "Vivienda para la Familia Campesina". Plan Nacional Bienestar para Todos. Mimeógrafo, San Salvador, El Salvador C.A. 1979

<sup>7/</sup> Fernández Paredo, Froilan. "Determinación del Consumo Mínimo en El Salvador. OEA. Programa de Desarrollo Social.

características y costumbres de la población del área rural, así como los informes de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares de MIPLAN. En base a lo anterior, el costo monetario resultante por mes para la familia rural es de Q 33.99, - tal como se detalla en el Cuadro Anexo N° 21.

CUADRO No. 40

VIVIENDA MINIMA Y SU COSTO PARA LA FAMILIA RURAL

INMUEBLE Y SERVICIOS	VALOR ACTUAL Q	DURACION EN AÑOS*	COSTO - MES Q	COSTO - ANUAL Q
Parcela de tierra	1,500.00	20	6.25	75.00
Vivienda Rural	13,990.00	20	58.29	699.48
Agua (comprada 5 barriles/mes)	---	--	25.00	300.00
Alumbrado (De gas 5 bot./mes)	---	--	7.25	87.00
<b>COSTO TOTAL</b>			96.79	1,161.48

\*- Esta duración en años significa que los padres actuales dentro de 20 años ya no serán los responsables en satisfacer dicha necesidad.

FUENTE: Elaborado con base a la observación directa, a los resultados de la encuesta realizada por la tesis, a la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares de MIPLAN de 1977 y al Cuadro Anexo No. 20

## 2.5 Salud

No obstante que la salud es una condición indispensable que contribuye al normal desarrollo de las actividades del ser humano, en El Salvador se carece de un buen servicio de Salud Pública, el cual es más deficiente para el área rural. En este sentido, la población rural tiene que costear parte del servicio que los Centros de Salud Pública más cercanos les proporciona, así como la compra de medicamentos elementales que todo hogar debe disponer para la atención de malestares menores del grupo familiar. Con base a lo anterior, se considera que el gasto mínimo mensual en salud para la familia rural sería de Q. 21.10, cuyo detalle aparece en el cuadro Anexo No. 22.

## 2.6 Educación

La educación es una necesidad elemental que debe ser satisfecha en toda sociedad que pretenda lograr mejores niveles de desarrollo. En El Salvador, la educación básica es proporcionada en forma gratuita por el Estado; por lo que el costo de la educación para los niños del área rural estará determinado por la compra de útiles escolares necesarios para recibir la enseñanza. Bajo el supuesto que del grupo familiar rural sólo dos niños estudian, el gasto en el año escolar sería de --

¢ 82.00, tal como aparece detallado en el siguiente cuadro.

CUADRO No. 41

GASTO MINIMO EN EDUCACION PARA LA FAMILIA RURAL.

ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO - UNITARIO ¢	VALOR TOTAL/AÑO ¢
Cuadernos	10	2.00	20.00
Colección de libros (Mi- nisterio de Educación)	2	13.00	26.00
Pliegos de Cartulina	8	0.75	6.00
Lápices	6	0.50	3.00
Cajas de lápices de color	2	6.00	12.00
Lapiceros	4	0.75	3.00
Bolsones de tela	2	6.00	12.00
TOTAL			82.00

FUENTE : Elaborado ajustando el Estudio de Fernández Peredo.

### 2.7 Aseo Personal

Teniendo en cuenta que el aseo personal es una condición indispensable para la buena salud del ser humano, es necesario que todo grupo familiar destine parte de sus ingresos para -

La compra de ciertos artículos indispensables para la higiene personal, así como para pagar por ciertos servicios que contribuyan a tal fin. En este sentido se considera que el gasto mensual en el aseo personal para la familia rural sería de --  
¢ 46.33, tal como aparece detallado en el cuadro Anexo N° 23:

## 2.8 Recreación y Deporte

La recreación y el deporte deben ser un derecho para todo el pueblo, ya que ambos contribuyen al desarrollo equilibrado de facultades físicas y mentales de niños y adultos; es decir, - que la práctica del deporte y la recreación conllevan a mejorar la calidad de vida del ser humano, así como a eliminar -- las tensiones internas de éste. Con base a lo anterior se con sidera que la satisfacción mínima de esta necesidad significa rá un gasto para la familia rural de ¢ 283.00 por año, cuyo - detalle aparece en el cuadro Anexo No. 24.

Resumiendo se tiene que, la familia rural para poder satisfacer en forma mínima sus necesidades más elementales durante - un mes, necesita disponer de un ingreso de ¢ 711.76.



3. *Determinación de la Capacidad de Absorción de Familias Rurales -- en las Cooperativas del Sector Reformado Fase I.*

La capacidad de absorción de familias rurales en las cooperativas de la Fase I de la Reforma Agraria se determinó de la siguiente manera:

La producción total de las cooperativas se multiplicó por el precio de la misma, a estos valores se les restará los pagos realizados por las cooperativas durante el año a factores que han participado directa o indirectamente en los procesos productivos de las mismas y que no pertenecen a los socios de estas, la diferencia se dividió entre el valor monetario de la canasta de consumo rural básica y el cociente de dicha división determinó el número de familias rurales que debería absorber cada cooperativa, así:

$$\begin{aligned}
 \text{CAFR} &= \frac{\text{PT} \times \text{PM} - \text{Pago a factores no pertenecientes a socios de las Cooperativas}}{\text{Valor Monetario de la Canasta de Consumo Rural Básica}} \\
 &= \frac{\text{IBT} - \text{Pago a factores no pertenecientes a socios de la Cooperativa}}{\text{Valor Monetario de la Canasta de Consumo Rural Básica}} \\
 &= \frac{\text{Ingreso Bruto Anual distribuido entre socios de la Cooperativa}}{\text{Ingreso Anual necesario para cubrir la Canasta de Consumo Rural}} \\
 &= \text{Número de Familias Rurales}
 \end{aligned}$$

Donde:

CAFR = Capacidad de Absorción de Familias Rurales

PT x Pm = Ingreso Bruto Total (IBT)

PT = Producción Total

Pm = Precio de Mercado

Entre los pagos que realizan las cooperativas a factores que no pertenecen a socios de las mismas están:

- Compra de insumos, papelería y otros materiales de oficina.
- Pagos por consultoría y otros servicios.
- Pago de intereses por préstamos recibidos.
- Pago de mano de obra a personas que no forman parte del grupo familiar de los socios de las cooperativas.
- Amortización de la deuda agraria, etc.

#### B. Aplicación de la Metodología Propuesta

Con la aplicación de la metodología propuesta se pretende comprobar que el número de familias absorbidas por las cooperativas no ha sido el adecuado, ya que para ello no se ha tomado en cuenta la capacidad productiva de las mismas, ni el monto del ingreso mínimo necesario - que le permita a la familia rural satisfacer sus necesidades más elementales.

## 1. Capacidad Productiva de las Cooperativas

### 1.1 Cantidad y Calidad de los Recursos Productivos

En cuanto a los recursos productivos de que disponen las cooperativas se tiene que, la Pasatiempo dispone de una extensión de 602 manzanas y su PEA es de 703 personas. La Cooperativa - La Carrera, su extensión es de 3983 manzanas y su PEA asciende a 1121 personas. La Cooperativa Tacachico dispone de 896 manzanas de extensión y únicamente 286 personas que conforman la PEA. Por último se tiene que la Cooperativa San Jerónimo - únicamente cuenta con una extensión de 324 manzanas y una PEA de 384 personas.

En relación a la calidad de los principales recursos productivos de las cooperativas (tierra y PEA) se tiene que es La Carrera la que posee los recursos de mayor calidad; por cuanto del total de la tierra que posee el 40% corresponde a la Clase I, el 23% a la Clase II, el 18% pertenece a la Clase III, el 5% a la Clase IV, el 3% a la Clase V y únicamente el 10% corresponden a tierras entre las clases VII y VIII; en cuanto a la PEA se tiene que de 1121 personas que la conforman el 40% es alfabeta (453 personas) de las cuales el 3% de ellas (15 personas) poseen estudios universitarios.

En el caso de la Cooperativa Tacachico el recurso tierra está conformado por el 33% de la clase II, el 34% corresponden a tierras clase III, el 29% a la clase IV y el 4% corresponden a tierras entre las clases VII y VIII; en relación a la PEA, esta Cooperativa tiene el 30% de alfabetas (86 personas) de la cual el 5% (4 personas) han logrado títulos de bachillerato. La Cooperativa Pasatiempo posee el 86% de tierras de clase IV y el 14% restante corresponden a la clase VI; y en relación a la calidad del recurso humano se tiene que de las 703 personas que conforman la PEA el 38% es alfabetas (267 personas) de los cuales el 3% (9 personas) poseen estudios a nivel universitario. La Cooperativa San Jerónimo, del total de la tierra el 1% corresponde a la clase III, el 4% a la clase IV, el 14% es tierra clase VI y el 81% corresponden a tierras clase VII; en relación a la PEA esta tiene únicamente el 20% de alfabetas de las cuales sólo 7 personas han realizado estudios a nivel de tercer ciclo.

#### 1.2 Uso de los Recursos Productivos en las Cooperativas (Período 1984 - 1986).

El uso que se ha hecho de los recursos productivos en las cooperativas investigadas durante el período 1984 - 1986 aparece en los cuadros anexos No. 10 y 25, de los que resumiendo se tiene que:

La Cooperativa Pasatiempo del total de su recurso tierra el 94% lo utilizó en cultivos permanentes (85% café y 9% pastos), el 3% lo destinó a cultivos semipermanentes (caña de azúcar), el 2% a cultivos anuales (granos básicos y hortalizas) y el 1% restante estuvo utilizado por la infraestructura de la cooperativa (instalaciones agroindustriales, calles, patios, --- canchas, etc.). Teniendo en cuenta las severas limitaciones - que esta cooperativa enfrenta para la explotación agrícola por la baja calidad de su tierra (86% clase IV y 14% clase VI) y el grado de desarrollo empresarial alcanzado por la misma, se considera que el uso que en ella se hace de los recursos productivos es el más adecuado, a excepción de la maquinaria y - equipo agroindustrial (beneficio de café) que se encuentra -- subutilizado.

La cooperativa La Carrera durante el período, el 53% de la -- tierra la dedicó a cultivos anuales, el 31% a cultivos perma- nentes, el 3% estuvo utilizada por la explotación agroindus- trial e infraestructura y el 13% de la misma no fue utilizada en ningún tipo de explotación; sin embargo, el enorme poten- cial productivo de sus tierras, la calidad de su PEA y de la maquinaria y equipo agrícola e industrial de que dispone, no concuerda con el nivel de desarrollo empresarial alcanzado -- por ella; por lo que se considera que en esta cooperativa -

no se está haciendo el uso pleno y adecuado de sus recursos productivos, ya que la explotación de ésta no responden a la capacidad de uso potencial de los mismos.

La cooperativa Tacachico durante el mismo período destinó el 6% de la tierra para la explotación de cultivos anuales, el 21% para cultivos semipermanentes, el 1% para cultivos permanentes y el 72% que no fue utilizado, por lo que se considera que en esta cooperativa su principal deficiencia y causa de su bajo nivel de desarrollo empresarial es el mantener ociosa la mayor parte de su recurso tierra, para lo cual contribuye mucho el deficiente apoyo institucional que recibe dicha cooperativa.

En el caso de la cooperativa San Jerónimo, del período considerado, únicamente se dispone de información de la cosecha 1986-87 y en la cual el 75% de la tierra se dedicó para la explotación de cultivos anuales (maíz, frijol y frijol de ejote) y únicamente el 4% se destinó a cultivos permanentes (café), ya que el 21% restante no se explotó. Teniendo en cuenta el uso que se hace de la tierra, la calidad de la misma, así como las descripciones de las clases de suelo según su capacidad de uso, que aparece en el anexo No. 26, se considera que en esta cooperativa no se está haciendo el uso ade--

cuado de los recursos productivos de que dispone.

### 1.3 Precios de la Producción e Ingreso Bruto Generado por las -- Cooperativas.

Los precios a los que las cooperativas vendieron sus produc--  
tos durante el período 1984-1986, variaron de un año para otro  
dentro de una misma cooperativa, así como también varían de -  
una cooperativa a otra para un mismo año tal como observa en  
los cuadros anexos N° 11 y 25, a excepción de la cooperativa  
San Jerónimo por carecer de información para los dos primeros  
años del período considerado.

El ingreso bruto generado por las cooperativas para el período  
1984-1986 aparece en el cuadro No. 42, en el cual se observa  
que los mayores ingresos los ha generado la cooperativa La Ca  
rrera, siguiéndole en ese orden la Cooperativa Pasatiempo, en  
tercer lugar se ubica la Cooperativa Tacachico y por último -  
aparece la San Jerónimo como la cooperativa que generó el in-  
greso bruto más bajo; sin embargo, los ingresos generados por  
algunas de estas cooperativas, aún en las condiciones producti  
vas actuales, pueden incrementarse si en ellas se hiciera un  
uso más racional de sus recursos productivos. Para el caso de  
la Cooperativa Pasatiempo, a pesar de hacer un uso adecuado de

la mayoría de sus recursos, existe subutilización de la maquinaria y equipo agroindustrial (Beneficio de Café), por lo que una mejor utilización de la misma incrementaría sus ingresos actuales. La Cooperativa La Carrera también puede incrementar sus ingresos utilizando racionalmente todo su recurso tierra, así como sus instalaciones agroindustriales (producción de -- sal y concentrados) que están subutilizadas actualmente. En la Cooperativa Tacachico se podría incrementar sus ingresos utilizando la mayor parte de la tierra que actualmente mantiene ociosa, ya que únicamente hace uso aproximadamente de un 33% de la misma. En la Cooperativa San Jerónimo, en las condiciones productivas actuales es difícil poder incrementar sus ingresos, por cuanto la mayoría de su recurso tierra no es apta para la explotación agrícola; sin embargo, teniendo en cuenta las características de la cooperativa, se considera que la -- explotación ganadera sería una buena alternativa para superar los niveles de ingreso que actualmente genera.

#### 1.4-Ingreso Bruto Distribuido entre los Beneficiarios de las Cooperativas.

El ingreso bruto distribuido entre los beneficiarios de las cooperativas se determinó restándole al ingreso bruto total -- generado por éstas el pago realizado a no beneficiarios de las



CUADRO No. 42INGRESO BRUTO GENERADO POR LAS COOPERATIVAS (PERIODO 1984-1986)(En colones)

INGREGO BRUTO COOPERATIVAS	C O S E C H A S		
	1984-85	1985-86	1986-87
Pasatiempo	2.615,609	2.792,322	6.464,351
La Carrera	10.901,867	8.576,938	11.715,513
Tacachico	601,760	918,645	907,257
San Jerónimo	N. E. I.	N. E. I.	311,340

N.E.I.: No Existe Información.

FUENTE: Elaboración propia con base a datos de los cuadros anexos No. - 11 y 25.

mismas, durante el período 1984-1986; es decir, el pago realizado a personas e instituciones que participaron directa o indirectamente en los procesos productivos de las cooperativas, pero que no forman parte de éstas, tal como aparece en el cuadro Anexo No. 27 en el cual, la Cooperativa Pasatiempo pagó a no beneficiarios durante la cosecha 1984-1985 la cantidad de ¢ 1.548,033, durante la cosecha 1985-86 el pago realizado fue de ¢ 1.500,051, y ya para la cosecha 1986-87 - dicho monto ascendió a ¢ 3.967,079; la Cooperativa La Carrera el pago a no beneficiarios fue de ¢ 6.798,178, durante 1984-85, du

rante la cosecha 1985-1986 el pago fué de ₡3,727,291 y durante la cosecha 1986-1987 el pago fue de ₡ 5.939,455; para el caso de la Cooperativa Tacachico los pagos realizados a no beneficiarios fueron de ₡ 151,279, de ₡ 337,697 y de ₡ 249,356, para cada una de las cosechas de dicho período respectivamente; y por último aparecen la Cooperativa San Jerónimo que pagó un total de ₡ 94,816 durante la cosecha 1986-1987, ya que para las cosechas restantes del período considerado no reporta datos.

El ingreso bruto distribuido entre los beneficiarios de las Cooperativas Pasatiempo, La Carrera, Tacachico y San Jerónimo durante el período considerado aparece en el cuadro N° 43.

Del ingreso bruto distribuido entre los beneficiarios de las cooperativas, durante el período considerado, una parte corresponde a remuneraciones a los factores productivos que pertenecen a los beneficiarios, a lo que se le agrega los beneficios o se les resta las pérdidas obtenidas según sea el caso durante el ejercicio, después de deducida la cuota de la deuda agraria para el caso de las cooperativas que amortizan dicha deuda.

CUADRO No. 43INGRESO BRUTO DISTRIBUIDO ENTRE LOS BENEFICIARIOS DE LASCOOPERATIVAS (PERIODO 1984-1986)(En colones)

COOPERATIVA	COSECHA	INGRESO BRUTO - GENERADO	PAGO A NO BE- NEFICIARIOS DE LAS COOPERATI- VAS	INGRESO BRUTO - DISTRIBUIDO EN- TRE BENEFICIA- RIOS DE LAS COO- PERATIVAS
Pasatiempo	1984-1985	2.615,609	1.548,033	1.067,576
	1985-1986	2.792,322	1.500,051	1.292,271
	1986-1987	6.464,351	3.967,079	2.497,272
La Carrera	1984-1985	10,901,807	6.798,178	4.103,689
	1985-1986	8.576,938	3.727,291	4.849,647
	1986-1987	11.715,513	5.939,455	5.776,058
Tacachico	1984-1985	601,760	151,279	450,481
	1985-1986	918,645	337,697	580,948
	1986-1987	907,257	249,356	657,901
San Jerónimo	1984-1985	---	---	---
	1985-1986	---	---	---
	1986-1987	311,340	94,816	216,524

FUENTE : Anexos No.s 11, 25 y 27

## 2. Ingreso Mínimo Necesario para la Familia Rural

La familia rural para satisfacer en forma mínima sus necesidades más elementales necesita disponer de un ingreso mínimo anual, -- tal como se presenta en el siguiente cuadro, para poder cubrir la canasta rural básica propuesta.

CUADRO No. 44

INGRESO MINIMO ANUAL NECESARIO PARA LA FAMILIA RURAL

NECESIDADES	INGRESO MINIMO NECESARIO		
	1984	1985	1986
Alimentación	3843.45	4240.84	4690.25
Vestuario	760.85	895.90	1054.00
Vivienda	839.20	987.25	1161.48
Mobiliario, Equipo y - Utensilios del hogar	294.30	346.40	407.88
Salud	182.95	215.20	253.20
Educación	67.75	73.00	82.00
Aseo Personal	399.05	473.15	555.96
Recreación y Deporte	204.25	240.55	283.00
<b>T O T A L</b>	<b>6591.80</b>	<b>7472.29</b>	<b>8487.77</b>

FUENTE : Anexo No. 28

### 3. Determinación del Número de Familias Rurales que Deberían Absorber las Cooperativas

El número de familias rurales que deberían absorber las Cooperativas Pasatiempo, La Carrera, Tacachico y San Jerónimo, en las condiciones reales actuales y utilizando la metodología propuesta, se determina dividiendo el ingreso bruto distribuido entre los beneficiarios de las cooperativas, entre el monto del ingreso mínimo que necesita la familia rural para cubrir la canasta de consumo rural básica, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

CUADRO No. 45

CAPACIDAD DE ABSORCIÓN DE FAMILIAS RURALES DE LAS COOPERATIVAS

(PERIODO 1984-1986).

COOPERATIVAS	COSECHA	INGRESO BRUTO DISTRIBUIDO ENTRE LOS BENEFICIARIOS DE LAS COOPERATIVAS	INGRESO MÍNIMO NECESARIO PARA LA FAMILIA RURAL	No. DE FAMILIAS QUE DEBERÍAN ABSORBER LAS COOP.	No. DE SOCIOS QUE TENDRÍAN
Pasatiempo	1984-85	1.067,576	- 6591.80	= 162	171
	1985-86	1.292,271	- 7472.29	= 173	151
	1986-87	2.497,272	- 8487.77	= 294	151
La Carrera	1984-85	4.103,689	- 6591.80	= 622	600
	1985-86	4.849,647	- 7472.29	= 649	650
	1986-87	5.776,058	- 8487.77	= 680	650
Tacachico	1984-85	450,481	- 6591.80	= 68	66
	1985-86	580,948	- 7472.29	= 77	62
	1986-87	657,901	- 8487.77	= 77	62
San Jerónimo	1984-85	---	- ---	= --	--
	1985-86	---	- ---	= --	--
	1986-87	216,524	- 8487.77	= 25	80

FUENTE : Elaborado combinando datos de los cuadros Nos. 43 y 44.

Al comparar el número de familias rurales que deberían tener las cooperativas, con el número de socios con el que realmente contaban para ese período, se confirma que el número de familias absorbidas por las cooperativas no está de acuerdo con la capacidad productiva de las mismas.

El objeto de la presente metodología no es el de estar aplicándola año con año en las cooperativas; sino que, una vez -- aplicada en determinadas cooperativas y determinado el número de familias rurales que éstas deben absorber de acuerdo a las condiciones productivas reales actuales, dichas cooperativas deberán recibir todo el apoyo institucional necesario que les permita hacer el uso pleno y adecuado de sus recursos productivos, lo que producirá incrementos cada vez mayores en la producción y productividad de las mismas y de esta manera ir ajustando el número de familias de acuerdo al desarrollo de la capacidad productiva de éstas, hasta lograr el nivel de producción máximo y por ende la absorción óptima de familias rurales en las cooperativas.

### C. Políticas para Ampliar la Capacidad de Absorción de Familias Rurales en las Cooperativas.

No obstante el reconocimiento general que tiene el proceso de refo

ma agraria como instrumento para el desarrollo económico, social y político del país, éste no ha recibido el apoyo institucional necesario que le permita el logro de sus objetivos; por tanto, se considera de vital importancia, la adopción de medidas concretas por parte del Estado que permitan que las cooperativas hagan uso pleno y adecuado de sus recursos productivos para lograr mayores niveles de producción y productividad y con ello incrementar sus capacidades de absorción de familias rurales.

Teniendo en cuenta que uno de los principales factores para determinar la absorción de familias en las cooperativas, es la capacidad productiva de las mismas, y en la cual juega un papel determinante el uso de los recursos productivos, es que se considera necesario que el Estado adopte medidas tendientes a lograr que en las cooperativas se haga uso eficiente de los recursos productivos. Entre estas medidas están:

#### 1. Política de Promoción Social.

Estas medidas tendrían como finalidad despertar en el campesino un verdadero interés por el proceso de reforma agraria, que este se constituya en elemento activo del mismo, de manera de conseguir una mayor participación por parte de los beneficiarios del proceso en la toma de decisiones que conduzcan al desarrollo de las coope

rativas.

## 2. Política de Capacitación.

Estas medidas estarían encaminadas a elevar el nivel de conocimientos técnicos, así como de habilidades y destreza de los beneficiarios en forma coordinada, de manera que permita la formación de líderes campesinos capaces de dirigir, organizar, administrar, y hacer el uso adecuado de los recursos productivos de las cooperativas, logrando con ello pasar a la autogestión empresarial. En este sentido, es necesario la elaboración de un programa de alfabetización que debe contar con el concurso del Centro Nacional de Capacitación (CENCAP) y del Centro de Formación Profesional del Ministerio de Trabajo, organismos que deberán reestructurarse de manera que respondan a las necesidades reales y concretas de la población del Sector Reformado.

## 3. Política de Asistencia Técnica

Es necesario que el Estado trate de dar una mayor cobertura a las cooperativas en asistencia técnica, lo que permitirá hacer un adecuado uso de los recursos productivos, dando orientaciones técnicas en cuanto a los tipos de cultivos, la forma de explotación, - tipos de insumos, así como de medidas orientadas a la conserva-



ción de suelos; todo lo cual permitirá incrementar la producción y productividad de las cooperativas, así como de ampliar la capacidad de absorción de familias en las mismas.

#### 4. Políticas de Asistencia Crediticia

Considerando el crédito como el principal instrumento impulsor -- del desarrollo empresarial, es necesario que el Estado adopte medidas orientadas a dar una mayor cobertura crediticia a las cooperativas, proporcionando créditos suficientes, oportunos y en condiciones favorables que les permita la explotación total y adecuada de los recursos productivos, así como el normal desarrollo de sus actividades productivas. Además es necesaria la concesión de créditos para inversión en obras de infraestructura que contribuyen al desarrollo de las cooperativas.

#### 5. Política de Comercialización

El incremento en los niveles de producción y productividad de las cooperativas conlleva al problema de colocación de sus respectivas producciones en el mercado; por lo que es indispensable la adopción de medidas por parte del Estado orientadas a mejorar los canales de comercialización del Gobierno para con las cooperativas del Sector Reformado. En este sentido, el servicio que el Estado

debe facilitar para la comercialización de la producción de las cooperativas y para comercializar los insumos que necesitan éstas.

Para el caso de los productos de consumo interno, el Estado debe ampliar la capacidad de compra del Instituto Regulador de Abastecimientos (IRA), de manera que éste adquiera la mayor parte de la producción de las cooperativas, para lo cual es necesario ampliar la capacidad de almacenamiento de dicha institución y dotar del financiamiento necesario a la misma para que cancele en forma oportuna y a precios razonables las entregas que realicen las cooperativas, así como poder dar anticipos, en base a precios de garantía, suficiente para la siembra con el objeto de incentivar a los productores garantizándoles la recuperación de sus costos y la obtención de márgenes razonables de ganancia.

En el caso de los productos de exportación, el Estado a través de sus instituciones (INCAFE, INAZUCAR, etc.) debe establecer precios de garantía que permitan márgenes razonables de ganancia que incentiven a los productores, así como lograr que estas instituciones cancelen en el menor tiempo posible el valor de la producción entregada por las cooperativas, evitando que éstas incurran en gastos adicionales en la comercialización de sus productos. Además, el Estado debe procurar evitar la comercialización a través de in

termediarios, ya sea para productos de consumo interno como para los de exportación.

El Estado debe proveer a las cooperativas de la Fase I de la reforma agraria de insumos de calidad, en cantidades suficientes y en el momento oportuno, lo que permitirá la utilización eficiente de los mismos y mejorar los niveles de producción y productividad de las cooperativas.

Todas estas políticas propuestas tienen como finalidad contribuir a una mayor utilización plena y eficiente de los recursos productivos en las cooperativas de la Fase I del sector reformado y de esta manera incrementar la producción y productividad, los ingresos generados, así como la capacidad de absorción de familias rurales en las mencionadas cooperativas.

ANEXO No. 1

AREA Y POBLACION INCORPORADA AL PROCESO DE REFORMA AGRARIA

Variable	Sector Rural Total	%	Sector Re formado Total	%	Sector Re formado Fase I	%	Sector Re formado Fase III	%	Sector Rural no formado
Area (hectáreas)	2 104 100	100	367 442	17.76	270 692	12.86	96 750	4.60	1 736 637 82.54
Población (Habitantes)	2 948 300	100	552 126	18.73	170 460	5.78	381 666	12.95	2 396 174 81.27
Familias (6 miembros)	491 383	100	92 021	18.73	28 410	5.78	63 611	12.95	399 362 81.27

Fuente: Elaboración propia tomando datos del Diagnóstico del Sistema Agropecuario 1968-1983, Tomo I, 1a. y 4a. Evaluación del PERA y Tercer Censo Nacional Agropecuario de 1971.

DATOS COMPARATIVOS ENTRE COOPERATIVAS DE LA FASE DEL ACTUAL PROCESO DE REFORMA  
AGRARIA  
(Año Agrícola 1983-1984)

<u>CARACTERIZACION ASPECTO UBICACION</u>	<u>COOPERATIVA</u>	<u>COOPERATIVA</u>	<u>COOPERATIVA</u>	<u>COOPERATIVA</u>
Nombre	Charmico	Agua Fría	Colombia	Argentina
Región	II	II	II	II
Departamento	La Libertad	La Libertad	La Libertad	La Libertad
Municipio	San Juan Opico	Colón	Quezaltepeque	San Juan Opico
Cantón	Charmico	El Capulón	Primavera	Agua Escondida
<u>ASPECTO AGROLOGICO</u>				
Suelo Clase I	-	-	-	-
Suelo Clase II	130.6 Has. (8%)	-	56.8 Has. (15%)	-
Suelo Clase III	382.2 " (24%)	-	34.4 " (9%)	130.5 Has. (19%)
Suelo Clase IV	245.5 " (15%)	482.6 Has. (41%)	85.6 " (22%)	66.6 " (10%)
Suelo Clase V	-	-	-	-
Suelo Clase VI	135.8 " (9%)	271.8 " (23%)	-	-
Suelo Clase VII	231.2 " (15%)	426.9 " (36%)	49.2 " (13%)	34.7 " (5%)
Suelo Clase VIII	399.5 " (25%)	-	160.0 " (41%)	462.2 " (66%)
La Laguna	60.7 " (4%)	-	-	-
Area Total en Has.	1 585.5 " (100%)	1 181.3 " (100%)	386.0 " (100%)	694.0 " (100%)

.....Pasa

ASPECTO SOCIO-ECONOMICO	CHANMICO	AGUA FRIA	COLOMBIA	ARGENTINA
No. de socios	870	211	44	78
Has./socio	1.8 Has.	5.6 Has.	8.7 Has.	8.9 Has.
Producción Agrícola	Caña, café	Café	Café, caña, maíz trijol	Cétricos, caña, maíz, trijol
Producción Pecuaria	-	-	-	Ganadería, avicultura
Producción Agroindustrial	Apicultura	Beneficio de café, procesadora de copra, apicultura.	Apicultura	-
Empleo a socios	126 357 jornales	154 715 jornales	8 954 Jornales	20 592 jornales
Empleo a no socios	14 591 "	15 081 "	12 518 "	10 363 "
Empleo total (jornales)	140 948 "	169 796 "	21 472 "	30 955 "
VBP Agrícola p.m.	Ø3 153 550	Ø5 121 900	Ø485 370	Ø878 615
VBP Pecuaria p.m.	-	-	-	Ø 67 820
VBP Agroindustrial p.m.	9 250	409 550	5 600	-
VBP Total p.m.	Ø3 162 800	Ø5 531 450	Ø490 970	Ø946 435
C.P. Agrícola p.m.	Ø3 134 310	Ø4 729 040	Ø364 090	Ø622 970
C.P. Pecuaria p.m.	-	-	-	45 100
C.P. Agroindustrial p.m.	Ø 14 260	Ø 436 500	Ø 3 230	-
C.P. Total p.m.	Ø3 148 570	Ø5 165 540	Ø367 320	Ø668 070
Beneficio	Ø 14 230	Ø 365 910	Ø123 650	Ø278 365
Beneficio/socios en el año	16.36	Ø 1 734.17	Ø 2 810.23	Ø 3 568.78

Fuente: Elaboración propia tomando como base la investigación de campo realizada en la Tesis de José Mario Urutúa y otros.

ESTRUCTURA DEL PTB PRECIOS CORRIENTES (1975-1984)  
(En Porcentajes)

Años	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984 (p)
Sectores										
1. Agropecuario	22.96	28.29	33.12	26.64	29.14	27.82	24.36	23.15	21.40	20.64
2. Minería y Cantera	0.17	0.14	0.11	0.11	0.11	0.13	0.14	0.14	0.15	0.16
3. Industria Manufacturera	18.56	16.34	14.60	15.66	15.54	15.02	15.72	15.41	15.58	15.49
4. Construcción Pública y Privada	4.90	3.79	4.57	4.16	3.91	3.43	3.29	3.35	3.40	3.21
5. Electricidad, Agua y Servicios Sanitarios	1.27	1.57	1.49	1.71	1.94	2.12	2.22	2.23	2.42	2.47
6. Transporte, Almacenamiento y Comunicación	4.19	3.70	3.39	3.78	3.39	3.52	3.80	3.87	4.08	4.22
7. Comercio	24.84	24.74	22.34	25.16	23.30	22.85	23.45	23.30	24.90	25.63
8. Financiero	2.86	2.75	3.27	3.38	3.32	3.38	3.41	3.69	3.55	3.44
9. Propiedad de vivienda	3.84	3.37	3.17	3.70	3.70	4.30	4.76	5.25	5.33	5.38
10. Administración Pública	8.57	8.51	7.96	9.34	9.11	10.28	10.91	11.71	11.03	11.06
11. Servicios personales	7.84	6.80	5.98	6.36	6.54	7.15	7.94	7.90	8.16	8.31
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Revista del Banco Central de Reserva de El Salvador.

(p) Cifras Preliminares.

ANEXO No. 4

PARTICIPACION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL SECTOR AGROPECUARIO EN LAS EXPORTACIONES TOTALES DE EL SALVADOR (ANTES Y DESPUES DE LA REFORMA AGRARIA)  
(En millones de Colones y Por centajes)

Año	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985											
	MILLONES	MILLONES	MILLONES	MILLONES	MILLONES	MILLONES	MILLONES	MILLONES	MILLONES	MILLONES	MILLONES											
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%											
sin región	430.0	33.5	1 011.1	56.1	1 514.0	62.3	964.1	48.2	1 688.1	54.7	1 560.0	58.1	1 144.9	57.5	1 014.2	58.0	1 019.0	55.4	1 106.9	61.7	776.8	64.0
sin fresco	190.9	14.9	160.3	8.9	202.7	8.3	251.2	12.5	217.5	7.7	217.9	8.1	138.0	6.9	115.7	6.6	140.8	7.7	26.0	1.4	65.6	5.4
	205.3	16.0	101.3	5.6	66.1	2.7	47.3	2.4	67.1	2.4	33.4	1.2	37.1	1.9	39.7	2.3	100.2	5.5	64.7	3.6	34.6	2.9
	26.1	2.0	29.6	1.7	26.3	1.1	26.7	1.3	31.4	1.1	36.6	1.4	57.5	2.9	53.2	3.0	36.7	2.0	58.3	3.3	24.9	2.1
TOTAL	852.3	1 302.3	1 809.1	74.4	1 289.3	64.4	2 004.1	70.9	1 847.9	68.8	1 377.5	69.2	1 222.8	69.9	1 296.7	70.6	1 255.9	70.0	901.9	74.4		
Productos	431.1	33.6	499.5	27.7	621.8	25.6	713.1	35.6	824.2	29.1	836.1	31.2	614.4	30.8	525.8	30.1	541.6	29.4	537.5	30.0	309.3	25.6
DE EXPORTA	1 283.4	100.0	1 801.8	100.0	2 430.9	100.0	2 002.4	100.0	2 828.3	100.0	2 684.0	100.0	1 991.9	100.0	1 748.6	100.0	1 838.3	100.0	1 793.4	100.0	1 211.2	100.0

Revista del Banco Central de Reserva de El Salvador

(P) Cifras Preliminares.



AREA CULTIVADA DE GRANOS BASICOS Y PRODUCTOS DE EXPORTACION EN EL SALVADOR  
(En miles de Hectáreas y %)

Cultivos	Promedio 1975-1979	%	1979	%	1980	%	1981	%	1982	%	Promedio 1979-1982	%
Total de Tierras en uso Agrícola	1 451.0	100	1 490.2	100	1 460.7	100	1 418.8	100	1 498.3	100	1 467.0	100
<u>Granos Básicos</u>	455.1	31	489.4	33	480.7	33	455.6	32	491.1	33	479.2	33
Maíz	253.1		276.0		291.9		276.5		281.1		281.4	
Frijol	53.6		55.1		52.5		49.7		53.2		52.6	
Abruz	14.4		14.8		16.8		13.9		16.8		15.6	
Sorgo	134.0		143.5		119.5		115.5		140.0		129.6	
<u>Cultivos de Exporta- ción</u>	285.6	20	296.9	20	272.2	19	268.8	19	293.2	19	282.8	19
Café	165.0		185.0		186.0		186.7		185.8		185.9	
Algodón	87.9		34.6		58.2		52.5		70.0		53.8	
Caña de azúcar	32.7		27.3		28.0		29.6		37.4		30.6	
<u>Otros Cultivos</u>	710.3	49	703.9	47	707.8	48	694.4	49	714.0	48	705.0	48
Pastos	410.1		397.4		397.4		397.4		397.4		397.4	
Bosques	260.2		260.2		260.2		260.2		260.2		260.2	
Cultivos Menores	40.0		46.3		50.2		36.8		56.4		47.4	

Fuente: MAG/DGEA. Anuarios de Estadísticas Agropecuarias. Estimaciones de 1982 de MAG-OSPA y PERA.

NOTA: El Año Agrícola en El Salvador comprende del 1 de mayo del año nombrado hasta el 30 de abril del siguiente año calendario.

## DISTRIBUCION, EXTENSION, ACCESO Y TIPO DE SUELOS DE LAS COOPERATIVAS INVESTIGADAS

Ubicación	Municipio	Departamento	Extensión (Has.)	Acceso	Tipos de Suelo (Has.)									
					I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII		
Estatura	Colón	La Libertad	420.8	Excelente todo el año				361.9					58.9	
66	Jiquilisco	Usulután	2 785.5	Excelente todo el año	1 113.1	666	498	127.3	81.6	9.5	290*			
60	Quezaltepe que	La Libertad	626.8	Regular en verano		206.8	213.1	183.7						13.2 10
60	Candelaria de la Frontera	Santa Ana	226.4	Regular en verano			1.6	9.6					31.4	183.8

tipos VII y VIII.

cuenta realizada para tesis.

ANEXO No. 7

DISTRIBUCION DE LAS COOPERATIVAS INVESTIGADAS

LA CARRERA			TACACHICO			SAN JERONIMO					
Sexo	TOTAL		%	Sexo		TOTAL	%	Sexo		TOTAL	%
	M	F		M	F			M	F		
265	312	577	34	84	70	154	35	114	102	216	36
191	233	424	25	56	50	106	24	72	66	138	23
167	131	238	14	26	27	53	12	37	41	78	13
101	103	204	12	25	19	44	10	28	26	54	9
62	57	119	7	19	16	35	8	26	22	48	8
32	38	70	4	14	12	26	6	22	20	42	7
32	34	66	4	13	9	22	5	13	11	24	4
90	908	1 698	100	237	203	440	100	312	288	600	100

ANEXO No. 8

TIPOS DE VIVIENDA EN LAS COOPERATIVAS INVESTIGADAS

PASATIEMPO			LA CARRERA			TACACHICO			SAN JERONIMO		
Techo	Pared	Piso	Techo	Pared	Piso	Techo	Pared	Piso	Techo	Pared	Piso
Material	No.	Material	No.	Material	No.	Material	No.	Material	No.	Material	No.
Teja	75	Mixto	102	Ladrillo de cemento	357	Ladrillo de cemento	267	Teja	62	Mixto	62
Duralita	52	Adobe	4	Cemento	-	Adobe	53	Duralita	-	Adobe	23
Lámina	25	Bahareque	7	Ladrillo de barro	-	Bahareque que	-	Ladrillo de barro	-	Ladrillo de barro	-
Paja	-	Lámina	23	Tierra	-	Lámina	37	Tierra	-	Lámina	9
Otros	2	Paja	-	Otros	-	Paja	-	Otros	-	Paja	-
		Otros	18	Otros	-	Otros	-	Otros	-	Otros	5
TOTAL	154		357		357		357		62		62
									80		80

Fuente: Encuesta realizada para tesis.

## NIVELES DE ESCOLARIDAD Y PLANTELES EDUCATIVOS EN LAS COOPERATIVAS INVESTIGADAS

	PASATIEMPO *		LA CARRERA*		TACACHICO		SAN JERONIMO	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
<u>1. Nivel de Escolaridad</u>								
Analfabetas	636	57	730	43	220	50	432	72
Primer Ciclo	198	18	424	25	92	21	126	21
Segundo Ciclo	188	17	288	17	62	14	36	6
Tercer Ciclo	76	7	204	12	40	9	6	1
Bachillerato	12	1	34	2	22	5	--	--
Bachilleres Titulados	9	1	15	1	4	1	--	--
Estudios superiores no Universitarios	--	--	--	--	--	--	--	--
Estudios Universitarios	9	1	15	1	--	--	--	--
<u>2. Planteles Educativos</u>								
Un plantel educativo	Hasta 9º Grado		Hasta 9º Grado		Hasta 9º Grado		Hasta 9º Grado	

\* En las cooperativas Pasatiempo y La Carrera la suma de las personas y porcentajes por niveles de escolaridad es mayor que la población total de cada cooperativa, porque los bachilleres titulados se contabilizan doble por ser las mismas personas con estudios universitarios.

FUENTE : Encuesta realizada para tesis.

USO DE LA TIERRA, PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD EN LAS COOPERATIVAS INGESTIGADAS (AÑO AGRICOLA 1986-87)

COOPERATIVAS	PASATIEMPO			LA CARRERA			TACACHICO			SAN JERONIMO					
	AREA (M2)	RENTI MIENTO POR M2	PRODUCCION TOTAL	AREA (M2)	RENTI MIENTO POR M2	PRODUCCION TOTAL	AREA (M2)	RENTI MIENTO POR M2	PRODUCCION TOTAL	AREA (M2)	RENTI MIENTO POR M2	PRODUCCION TOTAL			
<b>AGRICOLAS</b>															
Ciornos Básicos				248	6	50	12,427 qq	28	3	60	1,660 qq	240	74	25	6000 qq Maíz
Maíz														3	720 qq Frijol
Maíz con Frijol 1/				247	6	43	10,551 qq								
Maicillo	1	--	65	80	2	80	6,400 qq	15	2	65	975 qq				
Avoaz															
Productos de Exportación	514	85	22	11,215 qq				9	1	12	111 qq uva	14	4	5	70 qq uva
Cañe	18	3	80	1,440 Ton				241	27	66	15,906 Ton				
Aldogón				1,439	36	19	27,375 qq								
Otros Productos				438	11	11,000	4,818,000 Un.								
Piñano				188	5	3,457	649,916 Un.								
Coco				156	4	9	1,404 qq								
Cacao				80	2	2,127	170,160 Un.								
Sandía				60	2	2	133 qq								
Achiote	1	--	38	50	1	6	303 qq								
Soya	7	1	--												
Elotito				44	1	16	710 qq								
Frijol de Efoje															
Ajonjolí															
Tecuanías	55	8	--	400	10										
Pastos	--	--	372,300 bot.												
Ganado Lechero	--	--					2,220,295 bot.								
Ganado de Engorde	--	--					460,000 lbs.								
Aplaticos	--	--					333 qq.								
Camalón	--	--		80	2	5	400 qq.								
Aracindustria															
Beneficios de Café															
Concentrado															
Aceite de Coco				80	2	1,250	100,000 qq								
Sal															
AREA UTILIZADA *	596	99		3,590	90			293	33			258	79		
AREA NO UTILIZADA	6	1		393	10			604	67			66	21		
AREA TOTAL	602	100		3,983	100			897	100			324	100		

1/ Se refiere a cultivos combinados  
 2/ No incluye a 25 manzanas forestadas con Pino Caribe, cuya plantación está aún pequeña  
 3/ Considerando 275 días laborales al año  
 \* No incluye las áreas utilizadas con la infraestructura de las Cooperativas  
 FUENTE : Elaborado con base a la encuesta realizada por la tesis.

## RESULTADOS ECONOMICOS DE LAS COOPERATIVAS INVESTIGADAS (COSECHA 1986-1987)

COOPERATIVA	RUBRO	PRODUCCION TOTAL	PRECIO UNITARIO ¢	INGRESO BRUTO GENERADO ¢	COSTO DE PRODUCCION ¢	BENEFICIO O PERDIDA ¢
PASATENIPO	Cañe	11,215 qqds	531.00	6,464,351.00	5,415,559.00	1,048,792.00
	Caña	1,440 Ton.	50.00	5,955,165.00	4,942,737.00	1,012,378.00
	Soja	38 qqds.	65.00	2,470.00	1,391.00	52,470.00
	Ejote	--	--	11,417.00	3,500.00	1,079.00
	Avoz (Guanza)	65 qqds.	40.00	2,600.00	2,410.00	7,917.00
	Leche	372,300 Bot.	1.13	420,699.00	445,941.00	-25,242.00
				11,715,513.00	11,011,391.00	704,122.00
LA CARRERA	Algodón	27,375 qqds.	130.00	3,558,750.00	3,626,064.00	-67,314.00
	Maíz	12,427 qqds.	45.00	559,215.00	325,444.00	233,771.00
	Maiscillo	10,551 qqds.	35.00	369,285.00	363,252.00	6,033.00
	Avoz Guanza	6,400 qqds.	40.00	256,000.00	235,012.00	22,788.00
	Plátano	4,818,000 Un.	0.26	1,252,680.00	1,084,179.00	168,501.00
	Coco	649,916 Un.	0.27	175,477.00	110,781.00	64,696.00
	Sandía	170,160 Un.	1.50	255,240.00	80,253.00	174,987.00
	Cacao	156 qqds.	450.00	631,800.00	440,889.00	190,911.00
	Achote	133 qqds.	177.00	23,541.00	18,775.00	4,766.00
	Soja	303 qqds.	110.00	33,330.00	6,415.00	26,915.00
	Ajonjolé	710 qqds.	130.00	92,300.00	87,869.00	4,431.00
	Leche	2,220,295 Bot.	1.05	2,331,310.00	2,446,013.00	-114,703.00
	Carne	460,000 Lbs.	2.20	1,012,000.00	882,043.00	129,952.00
	Miel	333 qqds.	125.00	41,625.00	28,811.00	12,814.00
	Concentrado	1,220 qqds.	68.00	82,960.00	457,559.00	-457,559.00
	Aceite de Coco	400 qqds.	600.00	240,000.00	4,084.00	78,876.00
	Sal	100,000 qqds.	8.00	800,000.00	576,531.00	223,469.00
			907,257.00	356,235.00	551,022.00	
TACACHICÓ	Maíz	1,680 qqds.	31.50	52,920.00	40,600.00	12,320.00
	Avoz (Guanza)	975 qqds.	33.00	32,175.00	36,150.00	-5,975.00
	Cañe	111 qqds/uva	242.00	26,862.00	18,000.00	8,862.00
	Caña	15,906 Ton.	50.00	795,300.00	261,485.00	533,815.00
SAN JERONIMO	Maíz	6,000 qqds.	30.00	311,340.00	255,200.00	56,140.00
	Ejote	70 qqds.	130.00	93,600.00	72,000.00	21,600.00
	Cañe	70 qqds/uva	242.00	16,940.00	11,200.00	5,740.00
	Fríjol de Ejote	320 Sacos	65.00	20,800.00	4,000.00	16,800.00

FUENTE : Elaborado en base a la Encuesta realizada por la Tesís.

## ANEXO No. 12

## HABITOS DE CONSUMO ALIMENTICIO EN EL SALVADOR

(Porcentajes de familias que consumen, al menos en un día a la semana dichos alimentos)

Alimentos	Desayuno		Almuerzo		Cena	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Tortilla	62	94	89	96	90	96
Frijoles	79	90	65	91	88	94
Huevos	65	54	43	54	69	56
Queso	54	49	43	47	74	57
Arroz	19	32	85	76	69	59
Café	65	52	-	-	74	50
Carne de vacuno	-	-	64	25	35	15
Crema o leche	-	-	24	14	53	18
Pan dulce	61	23	-	-	30	8
Pescado	-	-	20	15	9	15
Carne de cerdo	-	-	30	16	25	11
Hortalizas	-	-	18	12	15	10
Carne de aves	-	-	26	13	14	9
Papas	-	-	20	11	12	9
Frutas	-	-	19	10	30	8
Leche fresca	50	29	-	-	-	-
Refresco o gaseosa	-	-	54	20	-	-
Pan francés	73	19	-	-	-	-
Leche elaborada	48	18	-	-	-	-
Plátano frito	27	8	-	-	-	-
Macarrones	-	-	22	7	-	-

Fuente: Ministerio de Trabajo. En base a resultados de la Encuesta de Presupuestos Familiares, MIPLAN.



## ANEXO No. 13

PORCENTAJE DE CALORIAS REQUERIDAS POR PERSONA;  
SEGUN SEXO Y EDAD

Edad	(Pi) Porcentaje de 2 900 calorías requeridas por cada grupo, sexo y edad		(Ni) Población a Junio 1979 (En miles)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
0 - 4	50	50	401.4	390.1
5 - 9	70	70	335.2	326.2
10 - 14	83	83	284.5	279.9
15 - 39	100	83	831.5	826.5
40 - 49	95	79	150.0	156.4
50 - 59	90	75	108.1	112.4
60 - 69	80	67	59.6	66.2
70 y más	70	58	35.2	46.2

Fuente: INCAP. Una Política de Nutrición y Alimentación en El Salvador.

## ANEXO No. 14

DIETA MINIMA SEMANAL RECOMENDADA POR PERSONA PARA ADQUIRIR  
LAS 2 260 CALORIAS NECESARIAS  
(Peso Neto en Granos)

Alimentos	Consumo por Persona a nivel total del país	Consumo por persona del area urbana	Consumo por persona del área rural
<u>Alimentos Básicos</u>			
Tortillas (maíz en grano seco)	1 740.2 (870.1)	1 591.6 (795.80)	1 888.8 (944.4)
Frijoles cocidos. (frijol en grano seco)	1 265.6 (537.88)	1 158.21 (492.24)	1 372.84 (583.46)
Arroz cocido (arroz en grano seco)	1 740.2 (616.98)	1 854.61 (657.54)	1 625.75 (576.42)
Hortalizas (Parte comestible)	1 740.38 (1407.98)	2 069.26 (1689.58)	1 379.5 (1126.38)
Frutas (parte comestible)	1 218.14 (743.54)	1 781.76 (1087.57)	654.52 (399.51)
Azúcar	458.78	458.78	458.78
Aceite	379.68	379.68	379.68
Leche	958.24	1 320.41	596.07
Carne	67.8	88.41	47.19
Huevos	212.44	220.55	204.33
<u>Alimentos Gratificantes</u>			
Café	14	16.15	11.85
Queso fresco	92	97.11	86.89
Pan Francés	86	136.48	35.52
Pan dulce	58	86.52	29.48
Gaseosa	600	875.68	324.32
Macarrones	46	69.79	22.21
Plátano	207	319.37	94.63
Pollo	184	237.42	130.58

Fuente: Elaborado en base, a datos obtenidos del documento "Determinación del Consumo Mínimo en El Salvador" de Froilan Fernández Peredo.

## ANEXO No. 15

NUTRIENTES QUE CONTIENE LA DIETA MINIMA DIARIA  
RECOMENDADA

Nutrientes	Promedio com binación de las cuatro dietas	Alimentos gratificantes	Total	Estimación de los requeri- mientos diar- del hombre p medio
Calorías	2 066.6	194.4	2 261.0	2 260
Proteínas	48.79	8.9	57.69	45.50
Grasas	71.71	4.14	75.85	
Hco	279.62	30.4	310.02	
<u>Minerales</u>				
Calcio	398.65	93.2	491.85	500-600
Fósforo	931.45	125.7	1 057.1	
Hierro	15.18	1.4	16.58	15-20
<u>Vitaminas</u>				
Retinol	515.1	32.9	548.0	540-600
Tiamina	1.32	0.73	2.05	1.64 -2.0
Riboflavina	0.89	0.13	1.02	1.15 -1.5
Acido ascórbico	130.3	4.3	134.6	25 -
Niacina	7.91	2.28	10.19	14 -

Fuente: Elaborado en base a las dietas propuestas y a recomendaciones de INCAP.

## ANEXO No. 16

## DETALLE DEL GASTO EN HORTALIZAS, FRUTAS Y GRATIFICANTES

Alimentos	Cantidad	Peso en Gramos	Libras	Precio unitario	Costo por Estandar (¢)
<u>Hortalizas*</u>					15.35
Espinaca	2 manojos	495	1.1	0.75	1.50
Chipilín	2 "	166	0.36	0.50	1.00
Hierba mora	2 "	163	0.35	0.90	1.80
Zanahoria	8 unidades	828	1.8	0.20	1.60
Guisquil	5 "	1 987	4.32	0.45	2.25
Tomate	12 "	993	2.16	0.10	1.20
Ejote	2 bolsas	499	1.1	0.75	1.50
Chile verde	4 unidades	414	0.9	0.25	1.00
Cebolla	5 "	245	0.53	0.20	1.00
Papa	-	690	1.5	0.80	1.20
Yuca	1 "	252	0.55	0.20	0.20
Repollo	2 "	911	1.98	0.55	1.10
<u>Frutas*</u>					7.00
Naranja	12 unidades	1 056	2.30	0.20	2.40
Guineos	12 "	924	2.00	0.08	1.00
Mangos	8 "	124	0.27	0.10	0.80
Aguacate	3 "	360	0.78	1.03	0.80
Jocote	3 bolsas	320	0.7	2.17	1.50
Nance	2 "	478	1.04	0.48	0.50
<u>Gratificantes</u>					26.35
Café		71.1	0.15	-	3.00
Queso		521.34	1.13	7.38	8.30
Pan francés	7 unidades	213.12	-	0.10	0.70
Pan dulce	6 "	176.88	-	0.10	0.60
Gaseosas	4 "	1 945.92	-	0.90	3.60
Macarrones	2 paquetes	133.26	-	0.75	1.50
Plátano	3 unidades	567.78	-	0.55	1.65
Pollo	1 unidad	783.48	1.7	5.50	5.50
Otros condimentos		-	-	-	1.50

\* Los precios de las hortalizas y de las frutas se determinaron en base al precio promedio de enero a junio de 1986 por su variación en función de las cosechas.

Fuente: Elaborado en base a datos del documento "Determinación del Consumo Mínimo en El Salvador"

## ANEXO No. 17

## VESTUARIO MINIMO Y SU COSTO PARA LA FAMILIA RURAL

Artículo	Compra Promedio anual	Precio unitario ¢	Valor total (¢)
<u>HOMBRE</u>			
Calzoncillos	3	4	12
Calcetines	3	3	9
Zapatos	Un par	50	50
Pantalones	2	40	80
Camisas	2	25	50
Camisetas	2	6	12
Pañuelos	1	2	2
Cincho (cada 2 años)	1	10	5
Sombrero " " "	1	8	4
TOTAL			224
<u>MUJER</u>			
Bloomers	3	3	9
Brassiers	1	8	8
Zapatos	Un par	30	30
Blusas	1	12	12
Vestidos	2	18	36
Fustanes	1	6	6
Pantalón	1	30	30

## ANEXO No. 21

## MOBILIARIO, EQUIPO Y UTENSILIOS BASICOS PARA EL HOGAR RURAL

ARTICULOS	PRECIO - UNITARIO (¢)	AÑOS DE DEPRECIACION	COSTO POR MES (¢)
<u>Mobiliario y Equipo</u>			
1 Hamaca de pita	40	5	0.67
1 Juego de comedor (mesa y 6 sillas de madera)	250	8	2.60
4 Camas de pita	60	10	2.00
8 Bollos de pita	8	4	1.33
4 Petates	10	2	1.67
1 Ropero	300	10	2.50
1 Radio pequeño	200	10	1.67
1 Plancha de vapor	75	8	0.78
1 Reloj de mesa	25	5	0.42
1 Cocina (leña y fósforos)	--	-	10.00
1 Corvo	20	5	0.33
1 Cuma	8	1	0.67
Sub-Total			24.64
<u>Utensilios</u>			
1 Juego de 6 platos y 6 tazas -- plásticas	70	4	1.46
1 Juego de 6 vasos plásticos	6	4	0.13
3 Ollas de barro	6	2	0.75
1 Comal de barro	7	1	0.58
1 Pichel plástico	8	4	0.17
2 Cuchillos de cocina	8	4	0.33
1 Cuchara de cocina	10	3	0.28
6 Cucharas soperas	1	6	0.08
6 Colchas	15	4	1.88
6 Almohadas	5	5	0.50
6 Sobrefundas	3	5	0.30
3 Toallas de baño	12	4	0.75
1 Barril de lámina	50	10	0.42
1 Cántaro	15	8	0.17
2 Guacales plásticos medianos	5	2	0.42
2 Candiles	4	4	0.17
2 Cacerolas	12	4	0.50
1 Sartén de barro	6	2	0.25
1 Piedra de moler	50	20	0.21
Sub-Total			9.35
COSTO TOTAL			33.99

## ANEXO No. 22

## GASTO MINIMO MENSUAL EN SALUD PARA LA FAMILIA RURAL

MEDICAMENTOS Y CONSULTAS	PRECIO UNITARIO ¢	VALOR POR MES ¢
Mertiolate	--	2.00
1 Paquete de algodón de 25 Grs.	1.00	1.00
Alcohol	--	2.00
6 Sales efervescentes	0.60	3.60
10 Pastillas antidiarréicas	0.20	2.00
10 Aspirinas	0.15	1.50
10 Antigripales	0.40	4.00
Consulta médica más compra de -- medicinas en el Centro de Salud Pública más cercano (2 veces por año)	30.00	5.00
COSTO TOTAL		21.10

FUENTE : - Elaboración propia para tesis.

## ANEXO No. 23

## GASTO MINIMO MENSUAL EN EL ASEO PERSONAL PARA LA FAMILIA RURAL

ARTICULO Y/O SERVICIO	OBSERVACIONES	PRECIO UNITARIO ¢	COSTO POR MES ¢
3 Cortes de pelo varones	Suponiendo un corte al mes/varón	1.50	4.50
4 Hojas de afeitarse	Suponiendo 2 varones adultos	0.60	2.40
Peines	Tiempo de duración 2 años	1.00	0.17
1 Guacal grande plástico	Para usarlo en el baño (1 año)	14.00	1.17
2 Guacales pequeños de plástico	P/baño y lavar (1 año)	5.00	0.83
6 Bolas de jabón	Para lavar ropa	2.00	12.00
10 Detergentes	Para blanquear ropa	0.45	4.50
1 Pasta Dental	Tubo Familiar	5.00	5.00
1 Shampoo	Tamaño mediano	5.00	5.00
1 Desodorante mediano Spray	Sólo o usan los adultos (6 meses)	12.00	2.00
2 Rollos de papel higiénico		1.40	2.80
1 Caja de toallas sanitarias	Suponiendo un adulto en el hogar	3.00	3.00
1 Pasta pequeña de zapato		1.50	1.50
4 Cepillos de dientes	Duración 2 años	2.00	0.33
1 Cepillo para calzado	Duración 4 años	6.00	0.13
6 Jabones para baño	Durante el año	2.00	1.00
COSTO TOAL			46.33

FUENTE: Elaboración propia para tesis.



## ANEXO No. 24

GASTO MINIMO ANUAL EN RECREACION Y DEPORTE PARA LA  
FAMILIA RURAL

Artículo y/o Servicio	Observación	Precio unitario ¢	Valor Total/año ¢
Paseos en excursión (toda la familia)	Una vez/año	-	50
3 calzonetas para baño	Duración 3 años	12.00	12.00
3 Calzonetas deportivas	Compras cada año	12.00	36.00
3 Pares de zapatos deportivos	2 varones y una hembra	-	105.00
3 Pares de calcetas deportivas	2 varones y una hembra	10.00	30.00
Gastos en viajes recreativos	-	-	50.00
COSTO TOTAL			283.00

Fuente: Elaboración propia para tesis.

## ANEXO No. 25

USO DE LA TIERRA, PRODUCCION E INGRESO BRUTO GENERADO POR LAS COOPERATIVAS PASATIEMPO, LA CARRERA, TACACHICO Y SAN JERONIMO

(COSECHAS 1984-85 Y 1985-86)

COOPERATIVA	COSECHA	R U B R O S	AREA Mz	PRODUCCION	PRECIO UNITARIO ¢	INGRESO BRUTO GENERADO (¢)	COSTO DE PRO DUCCION (¢)	BENEFICIO O PERDIDA (¢)	
PASATIEMPO	1984-85	Café	514	5,792 qq/oro	409.00	2,371,300.00	2,062,277.00	309,023.00	
		Caña	11	931 Ton	50.00	46,550.00	45,842.00	708.00	
		Leche	54	263,679 Bot.	0.75	197,759.00	225,840.00	-28,081.00	
		TOTAL		579			2,615,609.00	2,333,959.00	281,650.00
	1985-86	Café	514	5,870 qq/oro	404.00	2,374,600.00	2,064,227.00	310,373.00	
		Caña	13	943 Ton.	50.00	47,150.00	16,900.00	30,250.00	
		Maíz	6	378 qq	24.00	9,072.00	4,800.00	4,272.00	
		Frijol	3	37 qq	80.00	2,960.00	1,500.00	1,460.00	
		Hortalizas	8	5,600 cjs.	20.00	112,000.00	76,160.00	35,840.00	
		Leche	54	290,047 Bot.	0.85	246,540.00	256,230.00	-9,690.00	
TOTAL			598			2,792,322.00	2,419,817.00	372,505.00	
LA CARRERA	1984-85	Algodón	2,035	93,947 qq	71.14	6,683,390.00	6,949,525.00	-266,135.00	
		Plátano	471	5,647,853 Un.	0.22	1,242,528.00	984,390.00	258,138.00	
		Cacao	156	1,077 qq	550.00	592,350.00	402,636.00	189,714.00	
		Coco	188	629,778 Un.	0.22	138,551.00	47,940.00	90,611.00	
		Maíz	50	2,695 qq	22.00	59,290.00	56,150.00	3,140.00	
		Sandía	25	60,611 Un.	1.00	60,611.00	55,925.00	4,686.00	
		Achiote	22	245 qq	112.00	27,440.00	11,770.00	15,670.00	
		Leche	400	1,945,327 Bot.	0.70	1,361,729.00	1,653,528.00	-291,799.00	
		Carne		81,234 Lbs.	1.25	101,543.00	51,376.00	50,167.00	
		Miel		19,250 Bot.	0.90	17,325.00	28,357.00	11,032.00	
		Accite de Coco		1,772 qq	45.00	79,740.00	37,956.00	41,784.00	
		Sal	100	83,964 qq	6.40	537,370.00	480,274.00	57,096.00	
		TOTAL		3,447			10,901,867.00	10,759,827.00	142,040.00
TACACHICO	1984-85	Algodón	1,697	45,317 qq	84.00	3,806,628.00	4,559,839.00	-753,211.00	
		Maíz	47	3,451 qq	25.51	88,035.00	60,113.00	27,922.00	
		Maicillo	185	6,929 qq	25.41	176,066.00	251,230.00	-75,164.00	
		Sandía	25	66,815 Un.	1.25	83,519.00	31,250.00	52,269.00	
		Plátano	471	4,239,000 Un.	0.28	1,186,920.00	1,103,820.00	83,100.00	
		Cacao	156	1,256 qq	500.51	628,641.00	421,668.00	206,973.00	
		Achiote	22	128 qq	125.00	16,000.00	5,889.00	10,111.00	
		Coco	188	655,232 Un.	0.27	176,913.00	79,336.00	97,577.00	
		Leche	400	1,874,987 Bot.	0.90	1,687,488.00	1,783,890.00	-96,402.00	
		Carne		252,345 Lbs.	1.50	378,517.00	162,762.00	215,755.00	
		Accite de Coco		650 qq	145.63	94,659.00	16,250.00	78,409.00	
		Miel		274 qq	173.00	47,402.00	24,000.00	23,402.00	
		Sal	100	29,450 qq	7.00	206,150.00	169,043.00	37,107.00	
TOTAL		3,291			8,576,938.00	8,669,090.00	-92,152.00		
SAN JERONIMO	1984-85	Café	9	405 qq/uva	150.00	60,750.00	16,740.00	44,010.00	
		Caña	156	8,846 Ton.	50.00	442,300.00	341,640.00	100,660.00	
		Maíz	22	1,359 qq.	31.50	42,808.00	29,450.00	13,358.00	
		Arroz	44	1,694 qq.	33.00	55,902.00	99,440.00	-43,538.00	
		TOTAL		231			601,760.00	487,300.00	114,460.00
1985-86	Café	9	92 qq/uva	170.00	15,640.00	17,442.00	-1,802.00		
	Caña	172	16,573 Ton.	50.00	828,650.00	383,560.00	445,090.00		
	Maíz	28	1,106 qq	31.50	34,839.00	39,088.00	-4,249.00		
	Arroz	15	1,068 qq	37.00	39,516.00	35,100.00	4,416.00		
TOTAL		224			918,645.00	475,190.00	443,455.00		

DESCRIPCIÓN DE LAS CLASES DE SUELO SEGUN CAPACIDAD DE USO

CLASE DESCRIPCIÓN

- I Tienen muy pocas limitaciones que restrinjan su uso. Son adecuados para un margen amplio de plantas y pueden ser usados con toda seguridad para toda clase de cultivos agronómicos.
- II Requieren prácticas cuidadosas de manejo y moderadas prácticas de conservación, fáciles de aplicar. Las limitaciones de uso son pocas.
- III Tienen algunas limitaciones para los cultivos intensivos y requieren prácticas y obras especiales de conservación, algo difícil y costosas de aplicar.
- IV Con severas limitaciones que restringen la elección de plantas. Requieren cuidadosas prácticas y obras de manejo y conservación costosas, y difíciles de aplicar y mantener.
- V Con restricciones muy severas para los cultivos intensivos, las limitaciones son tales que el costo de corrección es muy alto o casi imposible de aplicar. Son áreas en general no sujetas a erosión hídrica.
- VI Tienen limitaciones muy severas que hacen inadecuado su uso para cultivos intensivos y lo limitan para cultivos permanentes como frutales, bosques y praderas. Se requiere usar cuidadosas medidas de conservación y manejo.
- VII Con limitaciones muy severas que las hacen inadecuadas para cultivar.  
Restringen su uso para vegetación permanente como bosques y praderas los cuales requieren un manejo muy cuidadoso. En general son pendientes muy abruptas y suelos muy superficiales.
- VIII Restringidos para el uso agrícola. Aptos únicamente para vegetación permanente de protección, vida silvestre o recreación.

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACION DEL MAPA DE TIERRAS DE ACUERDO A SU CAPACIDAD DE USO, MODELO SECTORIAL DE POLITICAS AGRICOLAS, PROGRAMAS DE DETERMINACION DEL USO POTENCIAL DEL SUELO, MAG, GENREN.

PAGO REALIZADO A NO BENEFICIARIOS DE LAS COOPERATIVAS

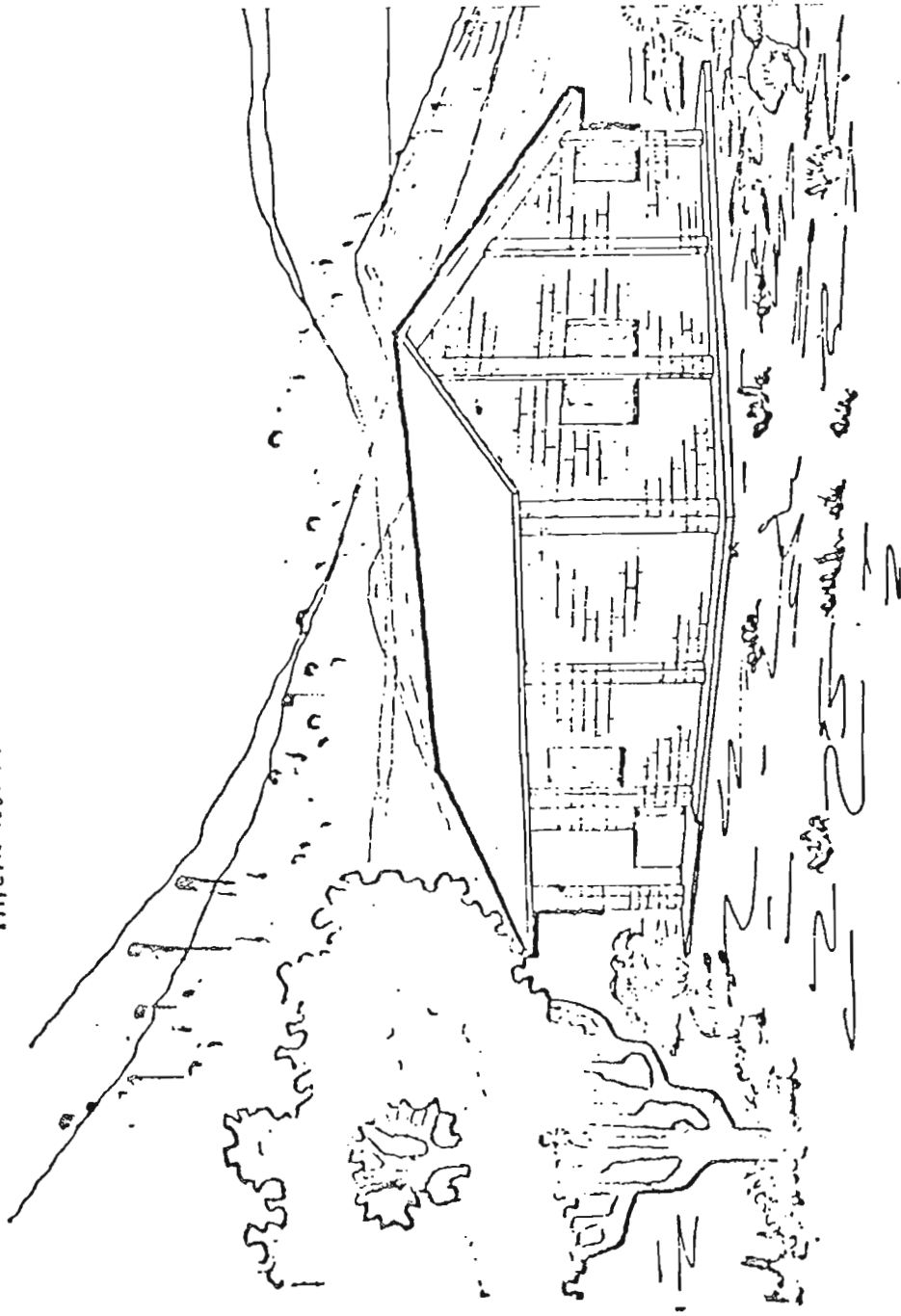
(PERIODO 1984-1986)  
(EN COLONES)

CONCEPTO	PASATTEIHO		LA CARRERA		TACACHICO		SAN JERONIMO	
	COSTOS TOTALES DE PRODUCCION	PAGO A NO BENEFICIARIOS	COSTOS TOTALES DE PRODUCCION	PAGO A NO BENEFICIARIOS	COSTOS TOTALES DE PRODUCCION	PAGO A NO BENEFICIARIOS	COSTOS TOTALES DE PRODUCCION	PAGO A NO BENEFICIARIOS
	AÑO AGRICOLA 1984-1985							
Insumos	466,792.00	466,792.00	2,259,564.00	2,259,564.00	57,566.00	57,566.00		
Mano de Obra	1,563,753.00	285,810.00	6,348,298.00	3,583,055.00	317,655.00	--		
Intereses	163,377.00	163,377.00	215,196.00	215,196.00	24,365.00	24,365.00		
Transporte	23,339.00	--	652,623.00	398,117.00	63,349.00	63,349.00		
Administración	46,679.00	6,917.00	961,351.00	19,451.00	1,126.00	1,126.00		
Consultoría y Otros	70,019.00	70,019.00	322,795.00	322,795.00	4,873.00	4,873.00		
Amortización de la Deuda Agraria	--	555,118.00	--	--	--	--		
<b>T O T A L</b>	<b>2,335,959.00</b>	<b>1,548,033.00</b>	<b>10,759,827.00</b>	<b>6,798,178.00</b>	<b>487,300.00</b>	<b>151,279.00</b>		
	AÑO AGRICOLA 1985-1986							
Insumos	483,964.00	483,964.00	1,733,813.00	1,733,818.00	133,053.00	133,053.00		
Mano de Obra	1,621,277.00	211,662.00	5,114,763.00	1,397,765.00	142,557.00	--		
Intereses	169,387.00	169,387.00	173,382.00	173,382.00	42,767.00	42,767.00		
Transporte	24,198.00	--	409,657.00	138,240.00	118,798.00	118,798.00		
Administración	48,396.00	7,325.00	977,397.00	24,013.00	23,759.00	1,330.00		
Consultoría y Otros	72,595.00	72,595.00	260,073.00	260,073.00	14,256.00	14,256.00		
Amortización de la Deuda Agraria	--	555,118.00	--	--	--	27,493.00		
<b>T O T A L</b>	<b>2,419,817.00</b>	<b>1,500,051.00</b>	<b>8,669,090.00</b>	<b>3,727,291.00</b>	<b>475,190.00</b>	<b>337,697.00</b>		
	AÑO AGRICOLA 1986-1987							
Insumos	1,847,132.00	1,847,132.00	2,312,392.00	2,312,392.00	92,621.00	92,621.00	51,040.00	51,040.00
Mano de Obra	2,736,095.00	883,280.00	6,440,720.00	3,230,656.00	113,995.00	178,640.00	--	--
Intereses	383,180.00	383,180.00	163,697.00	163,697.00	32,061.00	--	--	--
Transporte	42,783.00	--	991,025.00	93,078.00	85,497.00	85,497.00	25,520.00	25,520.00
Administración	116,000.00	8,000.00	993,443.00	29,518.00	21,374.00	997.00	--	--
Consultoría y Otros	290,369.00	290,369.00	110,114.00	110,114.00	10,687.00	10,687.00	--	--
Amortización de la Deuda Agraria	--	555,118.00	--	--	--	27,493.00	18,256.00	18,256.00
<b>T O T A L</b>	<b>5,415,559.00</b>	<b>3,967,079.00</b>	<b>11,011,391.00</b>	<b>5,939,455.00</b>	<b>356,235.00</b>	<b>249,356.00</b>	<b>255,200.00</b>	<b>94,816.00</b>

FUENTE : Elaborado con base a Costos de Producción determinados por el ICR y a la encuesta realizada para La Teñúa.



ANEXO No. 19



## INGRESO MINIMO ANUAL NECESARIO PARA LA FAMILIA RURAL

(PERIODO 1984-1986)

NECESIDADES	OBSERVACION	1984		1985		1986	
		Precio Unitario ¢	Costo - por Año ¢	Precio Unitario ¢	Costo - por Año ¢	Precio Unitario ¢	Costo - por Año ¢
<u>Alimentación</u>							
Maíz	640.60 Lbs.	0.35	224.21	0.35	224.21	0.35	224.21
Frijol	396.74 "	0.80	317.39	1.00	396.74	1.15	456.21
Arroz	391.07 "	0.90	351.96	0.85	332.41	0.70	273.71
Espinaca	104.28 Mjs.	0.72	75.08	0.73	76.12	0.75	78.21
Chipilín	104.28 "	0.45	46.93	0.50	52.14	0.50	52.14
Hierba Mora	104.28 "	0.80	83.42	0.85	88.64	0.90	93.81
Zanahoria	417.15 Un.	0.15	62.57	0.17	70.92	0.20	83.42
Guisquil	260.71 "	0.43	112.11	0.38	99.07	0.45	117.31
Tomate	625.80 "	0.05	31.29	0.08	50.06	0.10	62.58
Ejote	104.28 Bls.	0.60	62.57	0.65	67.78	0.75	78.21
Chile Verde	208.56 Un.	0.20	41.71	0.20	41.71	0.25	52.14
Cebollas	260.70 "	0.10	26.07	0.15	39.11	0.20	52.14
Papa	78.23 Lbs.	0.50	39.12	0.70	54.76	0.80	62.58
Yuca	52.15 Un.	0.10	5.22	0.15	7.82	0.20	10.43
Repollo	104.29 "	0.33	34.42	0.45	46.93	0.55	57.31
Naranja	625.70 "	0.20	125.14	0.20	125.14	0.20	125.14
Guineos	651.75 "	0.05	32.59	0.07	45.62	0.08	52.14
Mangos	417.20 "	0.10	41.72	0.10	41.72	0.10	41.72
Aguacate	40.50 "	0.80	32.40	0.88	35.64	1.03	41.72
Jocote	156.42 Bls.	0.45	70.39	0.50	78.21	0.50	78.21
Nance	104.28 "	0.20	20.86	0.25	26.07	0.25	26.07
Café	3,707.36 Grs.	-	117.30	-	132.94	-	156.42
Queso	58.64 Lbs.	6.00	351.84	6.36	372.95	7.38	432.71
Pan frances	365.00 Un.	0.10	36.50	0.10	36.50	0.10	36.50
Pan dulce	312.90 "	0.10	31.29	0.10	31.29	0.10	31.29
Gaseosas	208.57 "	0.65	135.57	0.80	166.86	0.90	187.71
Macarrones	104.28 Paq.	0.55	57.35	0.65	67.78	0.75	78.21
Plátano	156.44 Un.	0.43	67.27	0.48	75.09	0.55	86.01

NECESIDADES	OBSERVACION	1984		1985		1986	
		Precio Unitario ¢	Costo - por Año ¢	Precio Unitario ¢	Costo - por Año ¢	Precio Unitario ¢	Costo - por Año ¢
<i>Mujeres</i>							
Bloomers	3 por año	2.15	6.45	2.55	7.65	3.00	9.00
Brassiers	1 por año	5.80	5.80	6.80	6.80	8.00	8.00
Zapatos	1 par x año	21.70	21.70	25.50	25.50	30.00	30.00
Blusas	1 por año	8.65	8.65	10.20	10.20	12.00	12.00
Vestidos	2 por año	13.00	26.00	15.30	30.60	18.00	36.00
Fustanes	1 por año	4.30	4.30	5.10	5.10	6.00	6.00
Pantalones	1 por año	21.70	21.70	25.50	25.50	30.00	30.00
Delantal	2 por año	3.60	7.20	4.25	8.50	5.00	10.00
Pañuelo	1 por año	1.45	1.45	1.70	1.70	2.00	2.00
Ginas	1 par x año	8.65	8.65	10.20	10.20	12.00	12.00
Sub- Total			111.90		131.75		155.00
<i>Niños</i>							
Zapatos	1 par x año	25.30	25.30	29.75	29.75	35.00	35.00
Pantalones	2 por año	21.70	43.40	25.50	51.00	30.00	60.00
Camisas	2 por año	14.45	28.90	17.00	34.00	20.00	40.00
Calcetines	2 pares x año	2.90	5.80	3.40	6.80	4.00	8.00
Camisetas	1 por año	4.30	4.30	5.10	5.10	6.00	6.00
Calzoncillos	2 por año	2.90	5.80	3.40	6.80	4.00	8.00
Cincho	1 cada 2 años	5.80	2.90	6.80	3.40	8.00	4.00
Pañuelos	1 por año	1.45	1.45	1.70	1.70	2.00	2.00
Sub-Total			117.85		138.55		163.00
<i>Niñas</i>							
Zapatos	2 pares x año	21.70	43.40	25.50	51.00	30.00	60.00
Pantalones	1 por año	18.05	18.05	21.25	21.25	25.00	25.00
Blusas	1 por año	8.65	8.65	10.20	10.20	12.00	12.00
Calcetines	2 pares x año	1.90	3.80	2.55	5.10	3.00	6.00
Vestidos	2 por año	10.85	21.70	12.75	25.50	15.00	30.00
					7.25	3.00	9.00



NECESIDADES	OBSERVACION	1984		1985		1986	
		Precio Unitario ¢	Costo - por Año ¢	Precio Unitario ¢	Costo - por Año ¢	Precio Unitario ¢	Costo - por Año ¢
<u>Utensilios</u>							
1 Vajilla -- plástica	4 años	50.55	12.65	59.50	14.90	70.00	17.52
6 Vasos plás- ticos	4 años	4.35	1.10	5.10	1.30	6.00	1.56
3 ollas de - de barro	2 años	4.35	6.50	5.10	7.65	6.00	9.00
1 Comal de - barro	1 años	5.05	5.05	5.95	5.95	7.00	6.96
1 Pichel --- plástico	4 años	5.80	1.45	6.80	1.70	8.00	2.04
2 Cuhillos de cocina	4 años	5.80	2.85	6.80	3.35	8.00	3.96
1 Cuchara de cocina	3 años	7.20	2.40	8.50	2.85	10.00	3.36
6 Cucharas -- aluminio	4 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1 Cuchara de barro	2 años	4.35	8.70	5.10	10.20	6.00	12.00

NECESIDADES	OBSERVACIONES	1984		1985		1986	
		Precio Unitario ¢	Costo - por Año ¢	Precio Unitario ¢	Costo - por Año ¢	Precio Unitario ¢	Costo - por Año ¢
S a l u d							
Mertiolate		.-	17.35	.-	20.40	.-	24.00
Algodón	Un paq. de - 25 grs.	0.70	8.65	0.85	10.20	1.00	12.00
Alcohol		.-	17.35	.-	20.40	.-	24.00
Sales efer- vescentes	6	0.45	31.20	0.50	36.70	0.60	43.20
Pastillas - antidiarréicas	10	0.15	17.35	0.20	20.40	0.20	24.00
Aspirinas	10	0.10	13.00	0.10	15.30	0.15	18.00
Antigripales	10	0.30	34.70	0.35	40.80	0.40	48.00
Consulta médi- ca más compra de medicinas	Centro de Sa- lud Pública - más cercano - (2 veces/año)	20.00	43.35	25.00	51.00	30.00	60.00
Sub-Total			182.95		215.20		253.20
Educación							
Cuadernos	10	1.45	14.45	1.70	17.00	2.00	20.00
Libros	Colección del Minist. Educac.	13.00	26.00	13.00	26.00	13.00	26.00
Cartulina	8 pgs.	0.50	4.00	0.60	4.80	0.75	6.00
Lápices	6	0.35	2.10	0.40	2.40	0.50	3.00
Lápices de color	2 colores	1.80	3.60	2.00	4.00	2.50	5.00
queños/plástico. Duración 1 año		3.60	3.60	4.00	4.00	4.50	4.50
72 hojas de							

NECESIDADES	OBSERVACIONES	1984		1985		1986	
		Precio Unitario ¢	Costo -- por Año ¢	Precio Unitario ¢	Costo - por Año ¢	Precio Unitario ¢	Costo - por Año ¢
<u>Recreación y Deporte</u>							
- Excursión toda la familia	Una vez/año	.-.	36.10	.-.	42.50	.-.	50.00
- 3 Calzonetas para baño	Duración 3 años	8.65	8.65	10.20	10.20	12.00	12.00
- 3 Calzonetas deportivas	Compras cada año	8.65	25.95	10.20	30.60	12.00	36.00
- 3 Pares de zapatitos deportivos	2 varones y -- una hembra	.-.	75.85	.-.	89.25	.-.	105.00
- 3 Pares de calcetones deportivos	2 Varones y -- una hembra	7.20	21.60	8.50	25.50	10.00	30.00
- Otros viajes recreativos		.-.	36.10	.-.	42.50	.-.	50.00
Sub-Total			204.25		240.55		283.00
T O T A L			6,591.80		7,472.29		8,487.77

FUENTE . :- Elaborado ajustando informes del Estudio de Fernández Paredo y con base a los informes de precio de Anuarios Estadísticos de la Dirección General de Economía -- Agropecuaria e Indices de Precios al Consumidor de DIGESTYC.

## BIBLIOGRAFIA

### MATERIAL DE CONSULTA GENERAL

1. ALVARENGA, IVO P. "Temas de Desarrollo Agrario y Reforma Agraria", 1a. Edición, Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica, 1977.
2. BARON CASTRO, RODOLFO "La Población de El Salvador", 2a. Edición, UCA/EDITORES, 1978.
3. BROWNING, DAVID "El Salvador, la Tierra y el Hombre", 2a. Edición en Castellano, Dirección de Publicaciones del Ministerio de Educación, 1982.
4. COLINDRES, EDUARDO "Fundamentos Económicos de la Burguesía Salvadoreña", 1a. Edición, UCA/EDITORES, 1977.
5. GARCIA, ANTONIO "Reforma Agraria y Dominación Social en América Latina", Buenos Aires, Ediciones SIAP, 1973.
6. MENJIVAR, RAFAEL "Reforma Agraria: Guatemala, Bolivia, Cuba", 2a. Edición, Editorial Universitaria, San Salvador, Noviembre 1969, El Salvador.  
  
"Formas de Tenencia de la Tierra y algunos otros aspectos de la actividad Agropecuaria", 1a. Edición, Editorial Universitaria, San Salvador; Septiembre de 1962, El Salvador.
7. MONTES, SEGUNDO "El Agro Salvadoreño", 2a. Edición, UCA/EDITORES, 1986.

8. SUNKEL, O. Y PAZ P. "El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo", 16a. Edición en Español, 1982, Siglo XXI Editores, S.A.
9. UCA, FACULTAD DE CC.EE. "Evaluación Económica de las Reformas", ECA, Mayo-Junio 1982.

### DOCUMENTOS OFICIALES

1. BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR "Revistas Mensuales", enero de 1979, enero de 1980, enero a diciembre de 1983.
2. CHECCHI AND COMPANY "Reforma Agraria en El Salvador", 1983.  
"Evaluación del Proyecto de Crédito para la Reforma Agraria en El Salvador", Vol. I, 1985.
3. DIGESTYC "Primer Censo Agropecuario 1950"  
"Segundo Censo Agropecuario 1960"  
"Tercer Censo Nacional Agropecuario, 1971"  
Vol. I y II.
4. MAG.- CARA "Avance de la Memoria del Seminario Nacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural", San Salvador, El Salvador, Enero de 1985.
5. MAG-CENCAP "Análisis de la Situación Económica y Administrativa de las Cooperativas Agropecuarias del Sector Reformado", 1983.
6. MAG-DIECRA "Diagnóstico Agro-Socio-Económico de las Empresas Campesinas de la Reforma Agraria"
7. ISTA-DIECRA "Diagnóstico Agro-Socio-Económico de la Hacienda Pasatiempo para determinar su capacidad de Pago (Doc. No. 272), 1982.
8. MAG-DEPARTAMENTO DE INFORMACION AGROPECUARIA "Legislación de la Junta Revolucionaria de Gobierno Aplicable al Proceso de Reforma Agraria".

- "Ley Básica de la Reforma Agraria".
9. MAG-DGRNR "Metodología sobre la Interpretación Económica del uso potencial de tierras agropecuarias y forestales", 1976.
  10. MAG-PERA "1a., 2a., 3a., 4a., y 5a. Evaluación del Proceso de Reforma Agraria en El Salvador"
  11. MAG-OSPA "Diagnóstico del Sistema Agropecuario", 1960-1975, Tomo I y II.  
"Diagnóstico del Sistema Agropecuario", 1978-1982.
  12. MAG-OSPA "Estudio y Clasificación de 309 Empresas Cooperativas de la Reforma Agraria, Fase I, y su Estado de Avance de la Cogestión a la Autogestión, en el Marco del Desarrollo Empresarial Cooperativo", 1985.
  13. MIPLAN "Contenido Histórico, Justificativo y Filosófico de la Nueva Estrategia de Desarrollo", 1980.
  14. MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL-OEA "Determinación del Consumo Mínimo en El Salvador", San Salvador, Septiembre de 1979.
  15. NATHAN, ROBERT R. ASSOCIATES, INC. "Análisis de la Deuda Agraria de las Cooperativas de la Fase I de la Reforma Agraria en El Salvador", 1984.

#### TRABAJOS DE GRADUACION (TESTS)

1. AGUILAR AMAYA, JOSE ERNESTO Y OTROS. "Problema de la Tenencia de la Tierra Después de la Reforma Agraria, Análisis Socio-Económico y Alternativas de Solución", UES, 1986
2. ALVARADO DE MORAN, MODESTA HAYDEE Y MARQUEZ, RENE INOCENTE "Metodología y Práctica de Evaluación Ex-Post de Proyectos", UES, 1983.
3. BASAGOITIA, JOSE ANTONIO "Lineamientos para una Política de Fomento Agroindustrial", UES, 1976.

4. BRIZUELA DE ALEMAN, CARMEN ELENA "La Función Consumo y el Minimum Vital". UCA, 1980.
5. CAMPOS COTO, SILVIA "Lineamientos de Política para Consolidar la Reforma Agraria y las Empresas Cooperativas en El Salvador" UES, 1983.
6. CONTRERAS PERTICA, GLORIA ANGELICA Y MELENDEZ, CELIN EDUARDO "Metodología para Medir el Empleo Directo Generado por la Inversión Pública", UES, 1983.
7. GARAY VALENCIA, BENJAMIN Y OTROS "Problemática de los Granos Básicos en El Salvador, Análisis Socio-económico y Alternativas de Solución", UES, 1986.
8. LINO MEJIA, VIOLETA Y HERNANDEZ AREVALO, DORA ALICIA "El Mercado de la Mano de Obra Agrícola en El Salvador", UES, 1980.
9. LOPEZ MIRA, JOSE RODOLFO "Consideraciones sobre Tenencia de la Tierra y Necesidades de Asalariarse del Campesino. Estudio en el Municipio de San Miguel, UES, 1977.
10. MATAMOROS E. NARCISO A Y OTROS "Análisis Económico de la Inversión en el Sector Agropecuario, Período 1970-1980", UES, 1981.
11. RAMOS CHORRO, JULIO EDMUNDO "Metodología para la Preparación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios", UES, 1973.
12. RIVERA ROA, ANA MARIA Asentamiento Campesino. Vivienda para EL PRODIR "San Antonio Silva Miraflores", UES 1980.
13. ROBLES GUARDADO, MANUEL "Metodología de la Programación Lineal Aplicada a Problemas Reales. UES, 1970.
14. RUANO, JESUS EVELIO "La Planificación Económica en El Salvador, Período 1965-1979", UES, 1981
15. SCHILING, ROLANDO Asentamiento Campesino. "Diseño Físico-Espacial de un Asentamiento Rural para la Hacienda Bola de Monte", UES, 1976.
16. URRUTIA, JOSE MARIO Y OTROS "La Agroindustria: Una Alternativa de Solución a los Bajos Niveles de Empleo e Ingreso en las Unidades Productivas del Sector Reformado (Fase I), UES, 1984.